



DIARIO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Dirección: Calle 90 No. 498-A entre 61 A y 63
Colonia Bojórquez, (Complejo de Seguridad Jurídica)
Mérida, Yucatán. C.P. 97240. TEL: 930-30-23.

Publicación periódica: Permiso No. 0100921
Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

DIRECTORA: LIC. MARTHA LETICIA GÓNGORA SÁNCHEZ.

AÑO CXII MÉRIDA, YUC., VIERNES 9 DE ENERO DE 2009. No. 31,265

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

ACUERDO NÚMERO 56

ACUERDO POR EL CUAL EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
TRANSFIERE EL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEONES EN EL
MUNICIPIO DE YAXKUKUL, YUCATÁN, AL AYUNTAMIENTO DE
DICHOMUNICIPIO 4

ACUERDO NÚMERO 57

ACUERDO POR EL CUAL EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
TRANSFIERE EL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEONES EN EL
MUNICIPIO DE CALOTMUL, YUCATÁN, AL AYUNTAMIENTO DE
DICHOMUNICIPIO 6

ACUERDO NÚMERO 58

ACUERDO POR EL CUAL EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
TRANSFIERE EL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEONES EN EL
MUNICIPIO DE HUHÍ, YUCATÁN, AL AYUNTAMIENTO DE DICHOMUNICIPIO 8

ACUERDO NÚMERO 59

ACUERDO POR EL CUAL EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
TRANSFIERE EL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEONES EN EL
MUNICIPIO DE SUMA DE HIDALGO, YUCATÁN, AL AYUNTAMIENTO
DE DICHOMUNICIPIO 10

ACUERDO NÚMERO 60

ACUERDO POR EL CUAL EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO TRANSFIERE EL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEONES EN EL MUNICIPIO DE ESPITA, YUCATÁN, AL AYUNTAMIENTO DE DICHO MUNICIPIO..... 12

ACUERDO NÚMERO 61

ACUERDO POR EL CUAL EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO TRANSFIERE EL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEONES EN EL MUNICIPIO DE QUINTANA ROO, YUCATÁN, AL AYUNTAMIENTO DE DICHO MUNICIPIO 14

ACUERDO NÚMERO 62

ACUERDO POR EL CUAL EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO TRANSFIERE EL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEONES EN EL MUNICIPIO DE SINANCHÉ, YUCATÁN, AL AYUNTAMIENTO DE DICHO MUNICIPIO..... 16

ACUERDO NÚMERO 63

ACUERDO POR EL CUAL EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO TRANSFIERE EL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEONES EN EL MUNICIPIO DE BOKOBÁ, YUCATÁN, AL AYUNTAMIENTO DE DICHO MUNICIPIO..... 18

ACUERDO NÚMERO 64

ACUERDO POR EL CUAL EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO TRANSFIERE EL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEONES EN EL MUNICIPIO DE TELCHAC PUERTO, YUCATÁN, AL AYUNTAMIENTO DE DICHO MUNICIPIO 20

**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Y MEDIO AMBIENTE**

SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PÚBLICA..... 22

PODER LEGISLATIVO**ACUERDO**

SE CONVOCA A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS DE LA LVIII LEGISLATURA A UNA JUNTA PREPARATORIA QUE SE VERIFICARÁ EN LA SALA DE JUNTAS PREVIAS DEL RECINTO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA DOMINGO 11 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, AL TÉRMINO DE LA SESIÓN SOLEMNE, CON EL ÚNICO FIN DE ELEGIR A LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PRIMER MES DEL TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL 23

PODER JUDICIAL

AVISO.....	24
NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	25
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL	39
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.....	43
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL	48
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL.....	53
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL	61
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL.....	67
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	70
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR.....	74
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR	77
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR.....	82
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO PENAL	86
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	89
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	90
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PENAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.....	94
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.....	95
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	96

GOBIERNO MUNICIPAL**AYUNTAMIENTO DE CHEMAX, YUCATÁN**

REGLAMENTO DE LA GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CHEMAX	97
---	----

AYUNTAMIENTO DE DZITÁS, YUCATÁN

REGLAMENTO DE LA GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE DZITÁS.....	101
--	-----

**GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO**

ACUERDO NÚMERO 56

C. IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO, GOBERNADORA DEL ESTADO DE YUCATÁN, A SUS HABITANTES HAGO SABER:

QUE EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 55, FRACCIÓN XXIV, 60 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LAS FRACCIONES VIII Y IX DEL ARTÍCULO 14 DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN, Y

C O N S I D E R A N D O:

PRIMERO. Que el Municipio es el orden de gobierno que constituye la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado que, entre otras funciones, presta los servicios públicos de su competencia.

SEGUNDO. Que el inciso c) de la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, y en todo caso, los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo.

TERCERO. Que el inciso e) de la fracción III del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la fracción V del artículo 85-Bis de la Constitución Política del Estado de Yucatán y la fracción V del artículo 89 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, disponen que los municipios prestarán en forma exclusiva el servicio público de panteones.

CUARTO. Que los artículos 103, 104, 105 de la Ley General de Hacienda para los Municipios del Estado de Yucatán, 6 fracción IX y 41 de la Ley de Ingresos del Municipio de Yaxkukul, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2008, señalan los derechos que se causarán por los servicios de panteones.

QUINTO. Que en la sesión de cabildo celebrada el catorce de marzo del año dos mil ocho, el Ayuntamiento del Municipio de Yaxkukul, Yucatán, acordó solicitar al Poder Ejecutivo del Estado la transferencia del servicio público de panteones junto con la función recaudatoria inherente y autorizó a su Presidente y Secretaria para realizar los trámites y actos jurídicos necesarios para tal efecto.

SEXTO. Que mediante oficio sin número, de fecha cuatro de septiembre de dos mil ocho, suscrito por los ciudadanos Javier Lean Contreras Aké y Bernardo Hoil Ek, Presidente y Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Yaxkukul, Yucatán, respectivamente, se solicitó la transferencia del servicio público de panteones y la

función recaudatoria inherente. Se anexó al escrito copia certificada del acta de sesión de Cabildo del Municipio de Yaxkukul, celebrada el día el catorce de marzo de dos mil ocho.

SÉPTIMO. Que en el escrito de solicitud antes citado, el Ayuntamiento manifiesta que los bienes inmuebles en los que se ubican los panteones y los muebles que se utilizan para su funcionamiento no son propiedad del Gobierno del Estado de Yucatán y que el personal que labora en la actualidad para la prestación del referido servicio en el Municipio no guarda relación laboral con el Gobierno del Estado.

Por lo antes expuesto y fundado, he tenido a bien emitir el siguiente:

**ACUERDO POR EL CUAL EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
TRANSFIERE EL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEONES EN EL MUNICIPIO
DE YAXKUKUL, YUCATÁN, AL AYUNTAMIENTO DE DICHO MUNICIPIO**

Artículo 1. El Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán transfiere al Ayuntamiento del Municipio de Yaxkukul, Yucatán, el servicio público de panteones que tiene a su cargo en el mencionado Municipio, junto con la función recaudatoria inherente a dicho servicio.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO. Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

**SE EXPIDE ESTE ACUERDO EN LA SEDE DEL PODER EJECUTIVO,
EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN,
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE
DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.**

(RÚBRICA)

**C. IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
GOBERNADORA DEL ESTADO DE YUCATAN**

(RÚBRICA)

**C. ROLANDO RODRIGO ZAPATA BELLO
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

(RÚBRICA)

**C. JUAN GABRIEL RICALDE RAMÍREZ
SECRETARIO DE HACIENDA**

**GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO**

ACUERDO NÚMERO 57

C. IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO, GOBERNADORA DEL ESTADO DE YUCATÁN, A SUS HABITANTES HAGO SABER:

QUE EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 55, FRACCIÓN XXIV, 60 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LAS FRACCIONES VIII Y IX DEL ARTÍCULO 14 DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN, Y

C O N S I D E R A N D O:

PRIMERO. Que el Municipio es el orden de gobierno que constituye la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado que, entre otras funciones, presta los servicios públicos de su competencia.

SEGUNDO. Que el inciso c) de la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, y en todo caso, los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo.

TERCERO. Que el inciso e) de la fracción III del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la fracción V del artículo 85-Bis de la Constitución Política del Estado de Yucatán y la fracción V del artículo 89 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, disponen que los municipios prestarán en forma exclusiva el servicio público de panteones.

CUARTO. Que los artículos 103, 104, 105 de la Ley General de Hacienda para los Municipios del Estado de Yucatán, 19 y 31 fracción IX de la Ley de Ingresos del Municipio de Calotmul, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2008, señalan los derechos que se causarán por los servicios de panteones.

QUINTO. Que en sesión ordinaria de cabildo, de fecha diez de octubre del año dos mil siete, el Ayuntamiento del Municipio de Calotmul, Yucatán, acordó solicitar al Poder Ejecutivo del Estado la transferencia del servicio público de panteones junto con la función recaudatoria inherente y autorizó a su Presidente y Secretaria para realizar los trámites y actos jurídicos necesarios para tal efecto.

SEXTO. Que mediante oficio sin número, de fecha quince de septiembre de dos mil ocho, suscrito por los ciudadanos Gregorio Méndez Méndez y Alba Rosa Polanco Mendoza, Presidente y Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Calotmul, Yucatán, respectivamente, se solicitó la transferencia del servicio

público de panteones y la función recaudatoria inherente. Se anexó al escrito copia certificada del acta de sesión de Cabildo del Municipio de Calotmul, celebrada el día diez de octubre del año dos mil siete.

SÉPTIMO. Que en el escrito de solicitud antes citado, el Ayuntamiento manifiesta que los bienes inmuebles en los que se ubican los panteones y los muebles que se utilizan para su funcionamiento no son propiedad del Gobierno del Estado de Yucatán y que el personal que labora en la actualidad para la prestación del referido servicio en el Municipio no guarda relación laboral con el Gobierno del Estado.

Por lo antes expuesto y fundado, he tenido a bien emitir el siguiente:

**ACUERDO POR EL CUAL EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
TRANSFIERE EL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEONES EN EL MUNICIPIO
DE CALOTMUL, YUCATÁN, AL AYUNTAMIENTO DE DICHO MUNICIPIO**

Artículo 1. El Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán transfiere al Ayuntamiento del Municipio de Calotmul, Yucatán, el servicio público de panteones que tiene a su cargo en el mencionado Municipio, junto con la función recaudatoria inherente a dicho servicio.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO. Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

**SE EXPIDE ESTE ACUERDO EN LA SEDE DEL PODER EJECUTIVO,
EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN,
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE
DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.**

(RÚBRICA)

**C. IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
GOBERNADORA DEL ESTADO DE YUCATAN**

(RÚBRICA)

**C. ROLANDO RODRIGO ZAPATA BELLO
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

(RÚBRICA)

**C. JUAN GABRIEL RICALDE RAMÍREZ
SECRETARIO DE HACIENDA**

**GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO**

ACUERDO NÚMERO 58

C. IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO, GOBERNADORA DEL ESTADO DE YUCATÁN, A SUS HABITANTES HAGO SABER:

QUE EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 55, FRACCIÓN XXIV, 60 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LAS FRACCIONES VIII Y IX DEL ARTÍCULO 14 DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN, Y

C O N S I D E R A N D O:

PRIMERO. Que el Municipio es el orden de gobierno que constituye la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado que, entre otras funciones, presta los servicios públicos de su competencia.

SEGUNDO. Que el inciso c) de la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, y en todo caso, los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo.

TERCERO. Que el inciso e) de la fracción III del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la fracción V del artículo 85-Bis de la Constitución Política del Estado de Yucatán y la fracción V del artículo 89 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, disponen que los municipios prestarán en forma exclusiva el servicio público de panteones.

CUARTO. Que los artículos 103, 104, 105 de la Ley General de Hacienda para los Municipios del Estado de Yucatán, 6 fracción VIII y 33 de la Ley de Ingresos del Municipio de Huhí, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2008, señalan los derechos que se causarán por los servicios de panteones.

QUINTO. Que en sesión ordinaria de cabildo, de fecha seis de mayo del año dos mil ocho, el Ayuntamiento del Municipio de Huhí, Yucatán, acordó solicitar al Poder Ejecutivo del Estado la transferencia del servicio público de panteones junto con la función recaudatoria inherente y autorizó a su Presidente y Secretaria para realizar los trámites y actos jurídicos necesarios para tal efecto.

SEXTO. Que mediante oficio sin número, de fecha cuatro de septiembre de dos mil ocho, suscrito por los ciudadanos Esther Chi Santana y José Higinio Balam Huchín, Presidenta y Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Huhí, Yucatán, respectivamente, se solicitó la transferencia del servicio público de panteones y la

función recaudatoria inherente. Se anexó al escrito copia certificada del acta de sesión de Cabildo del Municipio de Huhí, celebrada el día seis de mayo de dos mil ocho.

SÉPTIMO. Que en el escrito de solicitud antes citado, el Ayuntamiento manifiesta que los bienes inmuebles en los que se ubican los panteones y los muebles que se utilizan para su funcionamiento no son propiedad del Gobierno del Estado de Yucatán y que el personal que labora en la actualidad para la prestación del referido servicio en el Municipio no guarda relación laboral con el Gobierno del Estado.

Por lo antes expuesto y fundado, he tenido a bien emitir el siguiente:

**ACUERDO POR EL CUAL EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
TRANSFIERE EL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEONES EN EL MUNICIPIO
DE HUHÍ, YUCATÁN, AL AYUNTAMIENTO DE DICHO MUNICIPIO**

Artículo 1. El Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán transfiere al Ayuntamiento del Municipio de Huhí, Yucatán, el servicio público de panteones que tiene a su cargo en el mencionado Municipio, junto con la función recaudatoria inherente a dicho servicio.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO. Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

**SE EXPIDE ESTE ACUERDO EN LA SEDE DEL PODER EJECUTIVO,
EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN,
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE
DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.**

(RÚBRICA)

**C. IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
GOBERNADORA DEL ESTADO DE YUCATAN**

(RÚBRICA)

**C. ROLANDO RODRIGO ZAPATA BELLO
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

(RÚBRICA)

**C. JUAN GABRIEL RICALDE RAMÍREZ
SECRETARIO DE HACIENDA**

**GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO**

ACUERDO NÚMERO 59

C. IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO, GOBERNADORA DEL ESTADO DE YUCATÁN, A SUS HABITANTES HAGO SABER:

QUE EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 55, FRACCIÓN XXIV, 60 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LAS FRACCIONES VIII Y IX DEL ARTÍCULO 14 DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN, Y

C O N S I D E R A N D O:

PRIMERO. Que el Municipio es el orden de gobierno que constituye la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado que, entre otras funciones, presta los servicios públicos de su competencia.

SEGUNDO. Que el inciso c) de la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, y en todo caso, los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo.

TERCERO. Que el inciso e) de la fracción III del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la fracción V del artículo 85-Bis de la Constitución Política del Estado de Yucatán y la fracción V del artículo 89 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, disponen que los municipios prestarán en forma exclusiva el servicio público de panteones.

CUARTO. Que los artículos 103, 104, 105 de la Ley General de Hacienda para los Municipios del Estado de Yucatán, 5 fracción VIII y 31 de la Ley de Ingresos del Municipio de Suma de Hidalgo, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2008, señalan los derechos que se causarán por los servicios de panteones.

QUINTO. Que en sesión extraordinaria de cabildo, de fecha catorce de marzo del año dos mil ocho, el Ayuntamiento del Municipio de Suma de Hidalgo, Yucatán, acordó solicitar al Poder Ejecutivo del Estado la transferencia del servicio público de panteones junto con la función recaudatoria inherente y autorizó a su Presidente y Secretaria para realizar los trámites y actos jurídicos necesarios para tal efecto.

SEXTO. Que mediante oficios sin número, de fechas catorce de marzo y diecisiete de septiembre, ambos del año dos mil ocho, suscritos por los ciudadanos Eduardo Pool Chi y Glendy Mileny Cortés Torres, Presidente y Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Suma de Hidalgo, Yucatán, respectivamente, se solicitó la

transferencia del servicio público de panteones y la función recaudatoria inherente. Se anexó al escrito copia certificada del acta de sesión de Cabildo del Municipio de Suma de Hidalgo, celebrada el día catorce de marzo de dos mil ocho.

SÉPTIMO. Que en el escrito de solicitud antes citado, el Ayuntamiento manifiesta que los bienes inmuebles en los que se ubican los panteones y los muebles que se utilizan para su funcionamiento no son propiedad del Gobierno del Estado de Yucatán y que el personal que labora en la actualidad para la prestación del referido servicio en el Municipio no guarda relación laboral con el Gobierno del Estado.

Por lo antes expuesto y fundado, he tenido a bien emitir el siguiente:

**ACUERDO POR EL CUAL EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
TRANSFIERE EL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEONES EN EL MUNICIPIO
DE SUMA DE HIDALGO, YUCATÁN, AL AYUNTAMIENTO DE DICHO
MUNICIPIO**

Artículo 1. El Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán transfiere al Ayuntamiento del Municipio de Suma de Hidalgo, Yucatán, el servicio público de panteones que tiene a su cargo en el mencionado Municipio, junto con la función recaudatoria inherente a dicho servicio.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO. Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

**SE EXPIDE ESTE ACUERDO EN LA SEDE DEL PODER EJECUTIVO,
EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN,
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE
DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.**

(RÚBRICA)

**C. IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
GOBERNADORA DEL ESTADO DE YUCATAN**

(RÚBRICA)

**C. ROLANDO RODRIGO ZAPATA BELLO
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

(RÚBRICA)

**C. JUAN GABRIEL RICALDE RAMÍREZ
SECRETARIO DE HACIENDA**

**GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO**

ACUERDO NÚMERO 60

C. IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO, GOBERNADORA DEL ESTADO DE YUCATÁN, A SUS HABITANTES HAGO SABER:

QUE EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 55, FRACCIÓN XXIV, 60 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LAS FRACCIONES VIII Y IX DEL ARTÍCULO 14 DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN, Y

C O N S I D E R A N D O:

PRIMERO. Que el Municipio es el orden de gobierno que constituye la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado que, entre otras funciones, presta los servicios públicos de su competencia.

SEGUNDO. Que el inciso c) de la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, y en todo caso, los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo.

TERCERO. Que el inciso e) de la fracción III del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la fracción V del artículo 85-Bis de la Constitución Política del Estado de Yucatán y la fracción V del artículo 89 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, disponen que los municipios prestarán en forma exclusiva el servicio público de panteones.

CUARTO. Que los artículos 103, 104, 105 de la Ley General de Hacienda para los Municipios del Estado de Yucatán, 6 fracción VIII y 32 de la Ley de Ingresos del Municipio de Espita, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2008, señalan los derechos que se causarán por los servicios de panteones.

QUINTO. Que en sesión ordinaria de cabildo, de fecha once de noviembre del año dos mil siete, el Ayuntamiento del Municipio de Espita, Yucatán, acordó solicitar al Poder Ejecutivo del Estado la transferencia del servicio público de panteones junto con la función recaudatoria inherente y autorizó a su Presidente y Secretario para realizar los trámites y actos jurídicos necesarios para tal efecto.

SEXTO. Que mediante oficio sin número, de fecha cuatro de septiembre del año dos mil ocho, suscrito por los ciudadanos Francisco Javier Chimal Kuk y Pedro Lucilo Pech Balam, Presidente y Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Espita, Yucatán, respectivamente, se solicitó la transferencia del servicio público

de panteones y la función recaudatoria inherente. Se anexó al escrito copia certificada del acta de sesión de Cabildo del Municipio de Espita, celebrada el día once de noviembre del año dos mil siete.

SÉPTIMO. Que en el escrito de solicitud antes citado, el Ayuntamiento manifiesta que los bienes inmuebles en los que se ubican los panteones y los muebles que se utilizan para su funcionamiento no son propiedad del Gobierno del Estado de Yucatán y que el personal que labora en la actualidad para la prestación del referido servicio en el Municipio no guarda relación laboral con el Gobierno del Estado.

Por lo antes expuesto y fundado, he tenido a bien emitir el siguiente:

**ACUERDO POR EL CUAL EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
TRANSFIERE EL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEONES EN EL MUNICIPIO
DE ESPITA, YUCATÁN, AL AYUNTAMIENTO DE DICHO MUNICIPIO**

Artículo 1. El Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán transfiere al Ayuntamiento del Municipio de Espita, Yucatán, el servicio público de panteones que tiene a su cargo en el mencionado Municipio, junto con la función recaudatoria inherente a dicho servicio.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO. Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

**SE EXPIDE ESTE ACUERDO EN LA SEDE DEL PODER EJECUTIVO,
EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN,
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE
DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.**

(RÚBRICA)

**C. IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
GOBERNADORA DEL ESTADO DE YUCATAN**

(RÚBRICA)

**C. ROLANDO RODRIGO ZAPATA BELLO
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

(RÚBRICA)

**C. JUAN GABRIEL RICALDE RAMÍREZ
SECRETARIO DE HACIENDA**

**GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO**

ACUERDO NÚMERO 61

C. IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO, GOBERNADORA DEL ESTADO DE YUCATÁN, A SUS HABITANTES HAGO SABER:

QUE EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 55, FRACCIÓN XXIV, 60 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LAS FRACCIONES VIII Y IX DEL ARTÍCULO 14 DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN, Y

C O N S I D E R A N D O:

PRIMERO. Que el Municipio es el orden de gobierno que constituye la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado que, entre otras funciones, presta los servicios públicos de su competencia.

SEGUNDO. Que el inciso c) de la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, y en todo caso, los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo.

TERCERO. Que el inciso e) de la fracción III del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la fracción V del artículo 85-Bis de la Constitución Política del Estado de Yucatán y la fracción V del artículo 89 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, disponen que los municipios prestarán en forma exclusiva el servicio público de panteones.

CUARTO. Que los artículos 103, 104, 105 de la Ley General de Hacienda para los Municipios del Estado de Yucatán, 6 fracción VIII y 33 de la Ley de Ingresos del Municipio de Quintana Roo, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2008, señalan los derechos que se causarán por los servicios de panteones.

QUINTO. Que en sesión ordinaria de cabildo, de fecha veintiocho de octubre del año dos mil siete, el Ayuntamiento del Municipio de Quintana Roo, Yucatán, acordó solicitar al Poder Ejecutivo del Estado la transferencia del servicio público de panteones junto con la función recaudatoria inherente y autorizó a su Presidenta y Secretario para realizar los trámites y actos jurídicos necesarios para tal efecto.

SEXTO. Que mediante oficio sin número, de fecha veintidos de septiembre del año dos mil ocho, suscrito por los ciudadanos Alba Deanelly Aguilar May y Rubén Aké Collí, Presidenta y Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Quintana Roo, Yucatán, respectivamente, se solicitó la transferencia del servicio público de

panteones y la función recaudatoria inherente. Se anexó al escrito copia certificada del acta de sesión de Cabildo del Municipio de Quintana Roo, celebrada el día veintiocho de octubre del año dos mil siete .

SÉPTIMO. Que en el escrito de solicitud antes citado, el Ayuntamiento manifiesta que los bienes inmuebles en los que se ubican los panteones y los muebles que se utilizan para su funcionamiento no son propiedad del Gobierno del Estado de Yucatán y que el personal que labora en la actualidad para la prestación del referido servicio en el Municipio no guarda relación laboral con el Gobierno del Estado.

Por lo antes expuesto y fundado, he tenido a bien emitir el siguiente:

**ACUERDO POR EL CUAL EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
TRANSFIERE EL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEONES EN EL MUNICIPIO
DE QUINTANA ROO, YUCATÁN, AL AYUNTAMIENTO DE DICHO MUNICIPIO**

Artículo 1. El Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán transfiere al Ayuntamiento del Municipio de Quintana Roo, Yucatán, el servicio público de panteones que tiene a su cargo en el mencionado Municipio, junto con la función recaudatoria inherente a dicho servicio.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO. Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

**SE EXPIDE ESTE ACUERDO EN LA SEDE DEL PODER EJECUTIVO,
EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN,
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE
DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.**

(RÚBRICA)

**C. IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
GOBERNADORA DEL ESTADO DE YUCATAN**

(RÚBRICA)

**C. ROLANDO RODRIGO ZAPATA BELLO
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

(RÚBRICA)

**C. JUAN GABRIEL RICALDE RAMÍREZ
SECRETARIO DE HACIENDA**

**GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO**

ACUERDO NÚMERO 62

C. IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO, GOBERNADORA DEL ESTADO DE YUCATÁN, A SUS HABITANTES HAGO SABER:

QUE EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 55, FRACCIÓN XXIV, 60 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LAS FRACCIONES VIII Y IX DEL ARTÍCULO 14 DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN, Y

C O N S I D E R A N D O:

PRIMERO. Que el Municipio es el orden de gobierno que constituye la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado que, entre otras funciones, presta los servicios públicos de su competencia.

SEGUNDO. Que el inciso c) de la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, y en todo caso, los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo.

TERCERO. Que el inciso e) de la fracción III del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la fracción V del artículo 85-Bis de la Constitución Política del Estado de Yucatán y la fracción V del artículo 89 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, disponen que los municipios prestarán en forma exclusiva el servicio público de panteones.

CUARTO. Que los artículos 103, 104, 105 de la Ley General de Hacienda para los Municipios del Estado de Yucatán, 6 fracción IX y 33 de la Ley de Ingresos del Municipio de Sinanché, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2008, señalan los derechos que se causarán por los servicios de panteones.

QUINTO. Que en sesión extraordinaria de cabildo, de fecha diecinueve de marzo del año dos mil ocho, el Ayuntamiento del Municipio de Sinanché, Yucatán, acordó solicitar al Poder Ejecutivo del Estado la transferencia del servicio público de panteones junto con la función recaudatoria inherente y autorizó a su Presidente y Secretario para realizar los trámites y actos jurídicos necesarios para tal efecto.

SEXTO. Que mediante oficio sin número, de fecha veinticinco de septiembre del año dos mil ocho, suscrito por los ciudadanos Felipe de Jesús Rojas Escalante y Luís Alberto Sunza Lope, Presidente y Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Sinanché, Yucatán, respectivamente, se solicitó la transferencia del servicio público de panteones y la función recaudatoria inherente. Se anexaron al escrito

copia certificada del acta de sesión de Cabildo del Municipio de Sinanché, Yucatán, celebrada el diecinueve de marzo del año dos mil ocho y copia certificada de la Ley de Ingresos del Municipio de Sinanché, Yucatán.

SÉPTIMO. Que en el escrito de solicitud antes citado, el Ayuntamiento manifiesta que los bienes inmuebles en los que se ubican los panteones y los muebles que se utilizan para su funcionamiento no son propiedad del Gobierno del Estado de Yucatán y que el personal que labora en la actualidad para la prestación del referido servicio en el Municipio no guarda relación laboral con el Gobierno del Estado.

Por lo antes expuesto y fundado, he tenido a bien emitir el siguiente:

**ACUERDO POR EL CUAL EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
TRANSFIERE EL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEONES EN EL MUNICIPIO
DE SINANCHE, YUCATÁN, AL AYUNTAMIENTO DE DICHO MUNICIPIO**

Artículo 1. El Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán transfiere al Ayuntamiento del Municipio de Sinanché, Yucatán, el servicio público de panteones que tiene a su cargo en el mencionado Municipio, junto con la función recaudatoria inherente a dicho servicio.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO. Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

**SE EXPIDE ESTE ACUERDO EN LA SEDE DEL PODER EJECUTIVO,
EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN,
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE
DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.**

(RÚBRICA)

**C. IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
GOBERNADORA DEL ESTADO DE YUCATAN**

(RÚBRICA)

**C. ROLANDO RODRIGO ZAPATA BELLO
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

(RÚBRICA)

**C. JUAN GABRIEL RICALDE RAMÍREZ
SECRETARIO DE HACIENDA**

**GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO**

ACUERDO NÚMERO 63

C. IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO, GOBERNADORA DEL ESTADO DE YUCATÁN, A SUS HABITANTES HAGO SABER:

QUE EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 55, FRACCIÓN XXIV, 60 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LAS FRACCIONES VIII Y IX DEL ARTÍCULO 14 DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN, Y

CONSIDERANDO:

PRIMERO. Que el Municipio es el orden de gobierno que constituye la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado que, entre otras funciones, presta los servicios públicos de su competencia.

SEGUNDO. Que el inciso c) de la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, y en todo caso, los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo.

TERCERO. Que el inciso e) de la fracción III del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la fracción V del artículo 85-Bis de la Constitución Política del Estado de Yucatán y la fracción V del artículo 89 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, disponen que los municipios prestarán en forma exclusiva el servicio público de panteones.

CUARTO. Que los artículos 103, 104, 105 de la Ley General de Hacienda para los Municipios del Estado de Yucatán, 6 fracción IX y 33 de la Ley de Ingresos del Municipio de Bokobá, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2008, señalan los derechos que se causarán por los servicios de panteones.

QUINTO. Que en sesión ordinaria de cabildo, de fecha veintitrés de abril del año dos mil ocho, el Ayuntamiento del Municipio de Bokobá, Yucatán, acordó solicitar al Poder Ejecutivo del Estado la transferencia del servicio público de panteones junto con la función recaudatoria inherente y autorizó a su Presidenta y Secretario para realizar los trámites y actos jurídicos necesarios para tal efecto.

SEXTO. Que mediante oficio sin número, de fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil ocho, suscrito por los ciudadanos Lina Marlene Raz Rejón y Rafael Gerardo Ceballos Kantún, Presidenta y Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Bokobá, Yucatán, respectivamente, se solicitó la transferencia del servicio

público de panteones y la función recaudatoria inherente. Se anexó al escrito copia certificada del acta de sesión de Cabildo del Municipio de Bokobá, celebrada el día veintitrés de abril del año dos mil ocho.

SÉPTIMO. Que en el escrito de solicitud antes citado, el Ayuntamiento manifiesta que los bienes inmuebles en los que se ubican los panteones y los muebles que se utilizan para su funcionamiento no son propiedad del Gobierno del Estado de Yucatán y que el personal que labora en la actualidad para la prestación del referido servicio en el Municipio no guarda relación laboral con el Gobierno del Estado.

Por lo antes expuesto y fundado, he tenido a bien emitir el siguiente:

**ACUERDO POR EL CUAL EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
TRANSFIERE EL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEONES EN EL MUNICIPIO
DE BOKOBÁ, YUCATÁN, AL AYUNTAMIENTO DE DICHO MUNICIPIO**

Artículo 1. El Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán transfiere al Ayuntamiento del Municipio de Bokobá, Yucatán, el servicio público de panteones que tiene a su cargo en el mencionado Municipio, junto con la función recaudatoria inherente a dicho servicio.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO. Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

**SE EXPIDE ESTE ACUERDO EN LA SEDE DEL PODER EJECUTIVO,
EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN,
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE
DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.**

(RÚBRICA)

**C. IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
GOBERNADORA DEL ESTADO DE YUCATÁN**

(RÚBRICA)

**C. ROLANDO RODRIGO ZAPATA BELLO
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

(RÚBRICA)

**C. JUAN GABRIEL RICALDE RAMÍREZ
SECRETARIO DE HACIENDA**

**GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO**

ACUERDO NÚMERO 64

C. IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO, GOBERNADORA DEL ESTADO DE YUCATÁN, A SUS HABITANTES HAGO SABER:

QUE EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 55, FRACCIÓN XXIV, 60 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LAS FRACCIONES VIII Y IX DEL ARTÍCULO 14 DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN, Y

C O N S I D E R A N D O:

PRIMERO. Que el Municipio es el orden de gobierno que constituye la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado que, entre otras funciones, presta los servicios públicos de su competencia.

SEGUNDO. Que el inciso c) de la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, y en todo caso, los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo.

TERCERO. Que el inciso e) de la fracción III del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la fracción V del artículo 85-Bis de la Constitución Política del Estado de Yucatán y la fracción V del artículo 89 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, disponen que los municipios prestarán en forma exclusiva el servicio público de panteones.

CUARTO. Que los artículos 103, 104, 105 de la Ley General de Hacienda para los Municipios del Estado de Yucatán, 6 fracción VIII y 41 de la Ley de Ingresos del Municipio de Telchac Puerto, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2008, señalan los derechos que se causarán por los servicios de panteones.

QUINTO. Que en sesión extraordinaria de cabildo, de fecha veinte de marzo del año dos mil ocho, el Ayuntamiento del Municipio de Telchac Puerto, Yucatán, acordó solicitar al Poder Ejecutivo del Estado la transferencia del servicio público de panteones junto con la función recaudatoria inherente y autorizó a su Presidente y Secretario para realizar los trámites y actos jurídicos necesarios para tal efecto.

SEXTO. Que mediante oficio sin número, de fecha dieciocho de septiembre del año dos mil ocho, suscrito por los ciudadanos Rubén de Jesús Marrufo Ramírez y Juan de la Rosa Marrufo Vargas, Presidente y Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Telchac Puerto, Yucatán, respectivamente, se solicitó la transferencia

del servicio público de panteones y la función recaudatoria inherente. Se anexó al escrito copia certificada del acta de sesión de Cabildo del Municipio de Telchac Puerto, celebrada el día veinte de marzo del año dos mil ocho.

SÉPTIMO. Que en el escrito de solicitud antes citado, el Ayuntamiento manifiesta que los bienes inmuebles en los que se ubican los panteones y los muebles que se utilizan para su funcionamiento no son propiedad del Gobierno del Estado de Yucatán y que el personal que labora en la actualidad para la prestación del referido servicio en el Municipio no guarda relación laboral con el Gobierno del Estado.

Por lo antes expuesto y fundado, he tenido a bien emitir el siguiente:

**ACUERDO POR EL CUAL EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
TRANSFIERE EL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEONES EN EL MUNICIPIO
DE TELCHAC PUERTO, YUCATÁN, AL AYUNTAMIENTO DE DICHO
MUNICIPIO**

Artículo 1. El Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán transfiere al Ayuntamiento del Municipio de Telchac Puerto, Yucatán, el servicio público de panteones que tiene a su cargo en el mencionado Municipio, junto con la función recaudatoria inherente a dicho servicio.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO. Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

**SE EXPIDE ESTE ACUERDO EN LA SEDE DEL PODER EJECUTIVO,
EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN,
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE
DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.**

(RÚBRICA)

**C. IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
GOBERNADORA DEL ESTADO DE YUCATÁN**

(RÚBRICA)

**C. ROLANDO RODRIGO ZAPATA BELLO
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

(RÚBRICA)

**C. JUAN GABRIEL RICALDE RAMÍREZ
SECRETARIO DE HACIENDA**



Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

Mérida, Yucatán, a 15 de diciembre de 2008

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

La sociedad denominada "Petromérida, S.A. de C.V.", ha solicitado a esta Secretaría la autorización en materia de Impacto Ambiental para la construcción y operación de una "Estación de Servicio Urbana Sucursal Azcorra", la cual estará situada en los predios números 539-D y 539-E de la calle 28 por 24 y 26 en la Colonia Azcorra, de la localidad y municipio de Mérida, Yucatán.

El proyecto consiste en la construcción y operación de una estación de servicio para la venta de las gasolinas Magna Sin y Premium, la capacidad de almacenamiento nominal será de 100,000 litros que estarán distribuidos en un tanque subterráneo de doble pared acero-acero dividido en dos compartimientos de la siguiente manera:

Un tanque de 60,000 litros de capacidad para almacenar gasolina Magna Sin.
Un tanque de 40,000 litros de capacidad para almacenar gasolina Premium.

La estación de servicio contará también con tuberías para el trasiego de combustible de doble pared, bombas de tipo sumergible en los tanques de almacenamiento; dos islas con un dispensario de dos posiciones de carga (4 mangueras) cada uno, para el despacho de las gasolinas Magna Sin, y Premium, los cuales serán de la tecnología más moderna para garantizar un excelente servicio y una mayor seguridad para el despacho de los combustibles. Igualmente se construirá el edificio de oficinas y servicios, además contará con una cisterna de 10,000 litros de capacidad, y estacionamiento.


El proyecto abarcará una superficie total de 500.24 m² la cual se distribuirá de la siguiente manera:

SUPERFICIE DE OCUPACIÓN	Superficie (M ²)	Porcentaje (%)
Área de despacho.	105.84 m ²	21.16%
Edificio de oficinas y servicios (plata baja).	62.23 m ²	12.44%
Área de tanques de almacenamiento.	61.78 m ²	12.35%
Camino de circulación y banquetas.	161.63 m ²	32.31%
Área verde.	108.76 m ²	21.74 %
Total del predio.	500.24 m ²	100 %

La sociedad denominada "Petromérida, S. A de C.V.", está obligada a cumplir con todo lo indicado en la Manifestación de Impacto Ambiental en su Modalidad General y Estudio de Riesgo, para mitigar los impactos ambientales ocasionados, adoptar las medidas de seguridad, así como acatar las disposiciones adicionales que esta Secretaría establezca con el fin de proteger el ambiente y la población.

Por tal motivo y con fundamento en artículo 25 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de Yucatán en vigor, se pone a disposición del público, por un plazo de 10 días hábiles, la Manifestación de Impacto Ambiental en su Modalidad General que obra en el expediente marcado con el número 142/2008 y que puede ser consultado en las oficinas de esta dependencia, ubicada en el predio marcado con el número 437 de la calle 64 entre 53 y 47-A de la ciudad de Mérida, Yucatán, en un horario comprendido de 9 a 14 horas, con el fin de proponer, en su caso, medidas de prevención y mitigación adicionales, así como hacer las observaciones pertinentes.

ATENTAMENTE


DR. EDUARDO A. BATLLORI SAMPEDRO
SECRETARIO



www.yucatan.gob.mx

■ Calle 64 No. 437 entre 53 y 47 A, Col. Centro, Mérida, Yucatán, México. C.P. 97000

Tel. 930-33-80

PODER LEGISLATIVO

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 39, 97 Y 150 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN;

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, se convoca a los Ciudadanos Diputados de la LVIII Legislatura a una Junta Preparatoria que se verificará en la Sala de Juntas Previas del Recinto del H. Congreso del Estado, el día Domingo 11 de Enero del año en curso, al término de la Sesión Solemne, con el único fin de elegir a los integrantes de la Mesa Directiva que fungirá durante el Primer mes del Tercer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

TRANSITORIO:

ÚNICO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

DADO EN LA SALA DE JUNTAS PREVIAS DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- PRESIDENTE DIPUTADO MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ.- SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ ANTONIO ARAGÓN UICAB.- VOCAL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL CHÍ TRUJEQUE.- RÚBRICAS.



Poder Judicial del Estado

AVISO

El Pleno Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán hace del conocimiento de las comunidades de **Tizimín** y **Umán**, así como de municipios vecinos, de los abogados postulantes, y de la población en general, que a partir del 5 de enero, con la finalidad de acercar la justicia a los habitantes de esas regiones:

I.- Inició labores el Juzgado Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Tercer Departamento Judicial del Estado en el predio 394 de la calle 50, entre 47 y 51, de la ciudad de Tizimín.

Su jurisdicción territorial comprende ese propio municipio y los de Buctutz, Calotmul, Espita, Panabá, Río Lagartos, San Felipe y Sucilá.

II.- También comenzó a funcionar el Juzgado Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial, el que prestará sus servicios en predio 118-A de la calle 18 entre 27 y 29 de la ciudad de Umán.

Tendrá jurisdicción en ese municipio sede y en los de Samahil, Abalá y Chocholá.

ATENTAMENTE


Magistrado Abog. Ángel Francisco Prieto Méndez,
Presidente del Tribunal Superior de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.**S A L A P E N A L.****AUDIENCIA DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2008.****ACUSADO: NICOLÁS BUENFIL CECA (O) NICOLÁS BUENFIL SECA.****DEFENSORA: LICDA. CLARA MARÍA ESPERANZA PERERA.**

Toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción, en contra de la sentencia definitiva de fecha 31 treinta y uno de marzo del 2008 dos mil ocho, dictada por la Juez de Defensa Social del Segundo Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 254/2005; que se inició en contra del mencionado acusado. TOCA PENAL 750/2008.

AUDIENCIA DE FECHA 8 DE DICIEMBRE DE 2008.**ACUSADOS: RICARDO ARMANDO ZAPATA RIOS (A) "ARAÑA", RUBEN ANTONIO CANCHÉ PAT, (A) "HUANCHANKEY" E HILARIO GAMALIEL MAY COX (A) "CAMAS".****DEFENSOR: LIC. JOSÉ BENITO KÚ COBÁ.**

Toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción, en contra de la resolución, de fecha 31 de Octubre de 2007, dictada por el Juez Tercero de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 466/007; que se inició en contra de los citados acusados. TOCA PENAL 716/2008.

AUDIENCIA DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2008.**ACUSADO: JOSÉ ALBERTO PERERA HERRERA.****DEFENSOR: LIC. CÁSTULO EFRÉN AKÉ MOGUEL.**

Toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el Defensor Particular del procesado JOSE ALBERTO PERERA HERRERA, quien lo es el Licenciado Cástulo Efrén Aké Moguel, en contra de la resolución de fecha 8 ocho de octubre de 2006 dos mil seis, dictada por la entonces Juez de Defensa Social del Segundo Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 230/2006; que se inició en contra del mencionado acusado. TOCA PENAL 1686/2008.

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2008.**ACUSADO: CARLOS ANTONIO UCAN UH (A) "SINSIMITO" (A) "SIMSY" (A) "SIMSI".**

Toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el procesado CARLOS ANTONIO UCAN UH (A) "SINSIMITO" (A) "SIMSY" (A) "SIMSI" y por su defensor quien lo es el de oficio de la Adscripción, este último en contra del punto resolutive Primero de la resolución de fecha 23 de Agosto del 2008, dictada por la Juez Penal del Segundo Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 176/2008; que se inició en contra del citado acusado. TOCA PENAL 1336/2008.

AUDIENCIA DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2008.**ACUSADO: ADRIÁN GONZÁLEZ CIMÉ.**

Toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el sentenciado ADRIÁN GONZÁLEZ CIMÉ (A) "ARAÑA" y su Defensor, quien lo es el de Oficio de la Adscripción, en contra de la sentencia de fecha 5 cinco de Junio de 2008 dos mil ocho, dictada por la Juez Penal del Segundo Departamento Judicial del Estado, en la causa 147/2007; que se inició en contra del citado acusado. TOCA PENAL 1024/2008.

Mérida, Yucatán, a 8 de Enero de 2009.

LA C. ACTUARIA DE LA SALA PENAL
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
LICDA. LIGIA RUBY RODRÍGUEZ BAQUEDANO.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.**S A L A C I V I L.****AUDIENCIA DE FECHA 7 DE ENERO DE 2009.****JOSÉ JOAQUÍN HERRERA SALAS (ALIAS) JOAQUÍN HERRERA SALAS.****MANUEL EMILIO DORANTES MÁRQUEZ**

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO INDIRECTO PROMOVIDO POR JOSÉ JOAQUÍN HERRERA SALAS, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN

INTERPUESTO POR EL PROPIO QUEJOSO ALIAS JOAQUÍN HERRERA SALAS, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESIÓN PROMOVIDO POR MANUEL EMILIO DORANTES MÁRQUEZ, EN CONTRA DEL REFERIDO QUEJOSO. EXPEDIENTE NUMERO 1122/2008. AUTO DE FECHA CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

"INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH.

JOSÉ ISIDRO PANTI GONZÁLEZ

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR "INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO A LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR LA PROPIA QUEJOSA Y POR JOSÉ ISIDRO PANTI GONZÁLEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA CITADA QUEJOSA POR CONDUCTO DE SU REFERIDO APODERADO, EN CONTRA DEL MENCIONADO PANTI GONZÁLEZ. EXPEDIENTE NUMERO 1270/2008. AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

OLGA LIDIA ZAPATA VÁZQUEZ.

CARLOS HUMBERTO PEÑA SIERRA.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR OLGA LIDIA ZAPATA VÁZQUEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL OCHO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PÚBLICA OFRECIDO POR LA APELANTE, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA OFERENTE DE DICHA PRUEBA, EN CONTRA DE CARLOS HUMBERTO PEÑA SIERRA. TOCA NÚMERO 1385/2008. AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

ELDA DELFINA CASTILLO VAGUNDO.

"CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, INICIALMENTE POR CONDUCTO DE SUS APODERADO JULIO CÉSAR FERRER JIMÉNEZ Y POR ALBERTO JOSÉ DOMÍNGUEZ.

GABRIEL VICENTE GAHONA CANTON.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ELDA DELFINA CASTILLO VAGUNDO, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR "CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, INICIALMENTE POR CONDUCTO DE SU APODERADO JULIO CÉSAR FERRER JIMÉNEZ Y CONTINUADO POR ALBERTO JOSÉ DOMÍNGUEZ RIVERO CON EL MISMO CARÁCTER, EN CONTRA DE LA APELANTE Y DE GABRIEL VICENTE GAHONA CANTÓN. TOCA NUMERO 1402/2008. AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

ADAN DAVID CAUICH MARTINEZ.

LUCIA GUADALUPE GONZALEZ ESPINOSA.

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO INDIRECTO PROMOVIDO POR LUCÍA GUADALUPE GONZÁLEZ ESPINOSA, POR SU PROPIO DERECHO Y COMO REPRESENTANTE LEGAL DE SU HIJO DAVID AGUSTÍN CAUICH GONZÁLEZ, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ADÁN DAVID CAUICH MARTÍNEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL OCHO, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA MENCIONADA QUEJOSA, EN CONTRA DEL APELANTE. EXPEDIENTE NUMERO 1457/2008. AUTO DE FECHA CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

ANDRES LOPEZ DZUL.

JOSÉ ALEJANDRO LÓPEZ CARRILLO ALIAS ALEJANDRO LÓPEZ CARRILLO.

MARIA MARINA CHAN ESTRELLA.

JESÚS ANDRÉS LÓPEZ CHAN, CLAUDIA CAROLINA LÓPEZ CHAN Y ABRAHAM NATANAEL LOPEZ CHANM SIENDO LA CITADA CLAUDIA CAROLINA LOPEZ CHAN, REPRESENTANTE COMUN DE LOS DEMANDADOS.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ANDRÉS LÓPEZ DZUL, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO, DICTADA POR LA JUEZ MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JOSÉ ALEJANDRO LÓPEZ CARRILLO ALIAS ALEJANDRO LÓPEZ CARRILLO, EN CONTRA DEL CITADO APELANTE Y DE MARÍA MARINA CHAN ESTRELLA, JESÚS ANDRÉS LÓPEZ CHAN, CLAUDIA CAROLINA LÓPEZ CHAN, ABRAHAM NATANAEL LÓPEZ CHAN, JOSÉ LÓPEZ CHAN Y DAVID LÓPEZ CHAN. TOCA NUMERO 1459/2008. RESOLUCION DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.

"INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH.

MARÍA GUADALUPE LÓPEZ HERNÁNDEZ.

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR "INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PROPIA QUEJOSA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISÉIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA CITADA QUEJOSA POR CONDUCTO DE SU REFERIDO APODERADO, EN CONTRA DE MARÍA GUADALUPE LÓPEZ HERNÁNDEZ. EXPEDIENTE NUMERO 1571/2008. AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADA BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA.

TERESITA DE JESÚS CHAN CANCHÉ (ALIAS) TERESITA DE JESÚS CHAN CANCHÉ DE CHAN Y ROBERT CHAN XICUM.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADA BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL OCHO, DICTADA POR LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO APELANTE, POR CONDUCTO DE SU APODERADA, EN CONTRA DE TERESITA DE JESÚS CHAN CANCHÉ (ALIAS) TERESITA DE JESÚS CHAN CANCHÉ DE CHAN Y ROBERT CHAN XICUM. TOCA NÚMERO 1617/2008. SENTENCIA DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.

JOSÉ ENRIQUE CHI CAAMAL.

MARTHA ELENA VÁZQUEZ PERAZA Y GERMÁN RAFAEL CHI VÁZQUEZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA PRIMERA ADEMÁS COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD QUE EJERCE SOBRE SUS HIJOS MENORES JOSÉ ENRIQUE, JAZMÍN ALHELI Y GALILEO BENJAMÍN CHI VÁZQUEZ.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ ENRIQUE CHI CAAMAL, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR MARTHA ELENA VÁZQUEZ PERAZA Y GERMÁN RAFAEL CHI VÁZQUEZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA PRIMERA ADEMÁS COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD QUE EJERCE SOBRE SUS HIJOS MENORES JOSÉ ENRIQUE, JAZMÍN ALHELI Y GALILEO BENJAMÍN CHI VÁZQUEZ, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE DICHOS MENORES Y A CARGO DEL CITADO APELANTE. TOCA NUMERO 1650/2008. AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ YERBES.

SANTIAGO CHUC PÉREZ POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EL CITADO BASTO MARTÍN Y/O LEONARDO EFRAÍN BASTO GÓMEZ.

ARTURO GUTIÉRREZ YERBES Y MARÍA EDITH SOLÍS COUOH.

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO INDIRECTO PROMOVIDO POR SANTIAGO CHUC PÉREZ, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN LEONARDO E. BASTO MARTÍN, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LEONARDO E. BASTO MARTÍN, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL OCHO, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ YERBES, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SANTIAGO CHUC PÉREZ POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EL CITADO BASTO MARTÍN Y/O LEONARDO EFRAÍN BASTO GÓMEZ, EN CONTRA DE ARTURO GUTIÉRREZ YERBES Y MARÍA EDITH SOLÍS COUOH. EXPEDIENTE NUMERO 1664/2008. AUTO DE FECHA CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

GUSTAVO AVILÉS RODRÍGUEZ.**MARIANA TZEC CEPEDA.****GUSTAVO ADOLFO AVILES TZEC**

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR GUSTAVO AVILÉS RODRÍGUEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL OCHO, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL DE JOSÉ ARMANDO CENTENO CANTO Y MARÍA ISABEL SAMOS POOT OFRECIDO POR EL APELANTE EN EL PROCEDIMIENTO DE REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA INTERPUESTO POR EL OFERENTE DE LA PRUEBA, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE ALIMENTOS FORMADO CON EL EXPEDIENTILLO NÚMERO 13/2005 EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE NÚMERO 57/2004 PROMOVIDO POR MARIANA TZEC CEPEDA, EN CONTRA DEL RECURRENTE. TOCA NÚMERO 1709/2008. AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

TERESITA DEL SOCORRO TREJO CANTO.**EDWIN RAMÓN LEWIS GRANADOS.**

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR TERESITA DEL SOCORRO TREJO CANTO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL OCHO, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA APELANTE, EN CONTRA DE EDWIN RAMÓN LEWIS GRANADOS. TOCA NÚMERO 1716/2008. AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

"INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH.

MARIO MARTÍN PECH CAUICH.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR "INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL OCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA CITADA SOCIEDAD RECURRENTE, POR CONDUCTO DEL REFERIDO MENDOZA CAUICH, EN CONTRA DE MARIO MARTÍN PECH CAUICH. TOCA NUMERO 1743/2008. AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

MARÍA VICENTA MEX KU Y JUANA PAULA MEX KU.**ARMANDO GONZALO CANUL Y VELA.**

TOCA A LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR MARÍA VICENTA MEX KU Y JUANA PAULA MEX KU, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO

ARMANDO GONZALO CANUL Y VELA, EN CONTRA DE LAS APELANTES. TOCA NÚMERO 1747/2008. AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

GABRIEL ORTEGA NÚÑEZ ALIAS REYES DE JESÚS ORTEGA NÚÑEZ, EN LO PERSONAL Y COMO REPRESENTANTE COMÚN DE RODRÍGO ORTEGA SAIDÉN; GABRIEL ANTONIO ORTEGA SAIDÉN; YUHAINA GABRIELA ORTEGA SAIDÉN.

JOSÉ ORTEGA ZUMÁRRAGA.

JORGE ORTIZ GONZÁLEZ.

JORGE ABREJO VALLE.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR GABRIEL ORTEGA NÚÑEZ ALIAS REYES DE JESÚS ORTEGA NÚÑEZ, EN LO PERSONAL Y COMO REPRESENTANTE COMÚN DE RODRÍGO ORTEGA SAIDÉN; GABRIEL ANTONIO ORTEGA SAIDÉN; YUHAINA GABRIELA ORTEGA SAIDÉN Y JOSÉ ORTEGA ZUMÁRRAGA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCIÓN JUDICIAL OFRECIDO POR EL APELANTE, CON SU INDICADA PERSONALIDAD, EN EL JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR EL REFERIDO ORTEGA NÚÑEZ Y SUS REPRESENTADOS, EN CONTRA DE JORGE ORTIZ GONZÁLEZ Y JORGE ABREJO VALLE. TOCA NÚMERO 1754/2008. AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

JULIO ALBERTO CHAN COLLÍ.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADA BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JULIO ALBERTO CHAN COLLÍ, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO, VERIFICADO A LAS ONCE HORAS, DICTADO POR LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADA BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA, EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA NÚMERO 1757/2008. AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

JOSÉ ALEJANDRO ORTIZ CANTO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO RAMIRO ALFONSO RUBIO HARRISON.

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JOSÉ EDUARDO NAVARRETE HERRERA.

ILEANA MARGARITA CASTILLO AGUIAR.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ ALEJANDRO ORTIZ CANTO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO RAMIRO ALFONSO RUBIO HARRISON, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL OCHO, DICTADO POR LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DE INSPECCIÓN JUDICIAL, OFRECIDO POR EL APELANTE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL OFERENTE DE LA PRUEBA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO, EN CONTRA DE BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER Y DE ILEANA MARGARITA CASTILLO AGUIAR. TOCA NÚMERO 1758/2008. AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

CELSO JOSE MINAYA CALDERON.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS JULIO ENRIQUE OJEDA MAAS, ERACLIO MANUEL MOGUEL DUARTE Y MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CELSO JOSÉ MINAYA CALDERÓN, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL OCHO, VERIFICADO A LAS DIEZ HORAS, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA

LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO, EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA NUMERO 1764/2008. AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

"SOLUCIÓN DE ACTIVOS RESIDENCIALES", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, COMO CESIONARIA DE "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO.

FERNANDO QUEVEDO PEREZ.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR "SOLUCIÓN DE ACTIVOS RESIDENCIALES", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, COMO CESIONARIA DE "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL OCHO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA CITADA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO, Y CONTINUADO POR LA SOCIEDAD APELANTE, AMBAS POR CONDUCTO DEL REFERIDO ALCOCER CANTILLO, EN CONTRA DE FERNANDO QUEVEDO PÉREZ. TOCA NUMERO 1773/2008. AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

HUGO ARIEL HERRERA VILLANUEVA.

YALILY SALOMÓN ISAAC.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR HUGO ARIEL HERRERA VILLANUEVA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO, DICTADA POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL APELANTE, EN CONTRA DE YALILY SALOMÓN ISAAC. TOCA NÚMERO 1774/2008. AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

LUIS FELIPE SOSA AVILEZ ALIAS LUIS FELIPE SOSA AVILÉS.

ELDA PATRICIA RICALDE ZURITA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO ALBACEA Y HEREDERA UNIVERSAL DE LAS SUCESIONES TESTAMENTARIAS DE ELDA ZURITA AZCORRA DE RICALDE Y CYNTHIA SUE RICALDE ZURITA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO SERGIO COCOM BERNEY.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LUIS FELIPE SOSA AVILEZ ALIAS LUIS FELIPE SOSA AVILÉS, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL OCHO, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL DE RENÁN ENRIQUE MANZANERO ARANDA, MILDRED BEATRIZ LÓPEZ PATRÓN Y LINA ODENA DE LAS MERCEDES GUTIÉRREZ CARDOSO OFRECIDO POR EL APELANTE, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ELDA PATRICIA RICALDE ZURITA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO ALBACEA Y HEREDERA UNIVERSAL DE LAS SUCESIONES TESTAMENTARIAS DE ELDA ZURITA AZCORRA DE RICALDE Y CYNTHIA SUE RICALDE ZURITA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO SERGIO COCOM BERNEY, EN CONTRA DEL OFERENTE DE LA PRUEBA. TOCA NÚMERO 1776/2008. AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

LUIS FELIPE SOSA AVILEZ ALIAS LUIS FELIPE SOSA AVILÉS.

ELDA PATRICIA RICALDE ZURITA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO ALBACEA Y HEREDERA UNIVERSAL DE LAS SUCESIONES TESTAMENTARIAS DE ELDA ZURITA AZCORRA DE RICALDE Y CYNTHIA SUE RICALDE ZURITA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO SERGIO COCOM BERNEY.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LUIS FELIPE SOSA AVILEZ ALIAS LUIS FELIPE SOSA AVILÉS, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL OCHO, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PÚBLICA OFRECIDO POR EL APELANTE, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ELDA PATRICIA RICALDE ZURITA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO ALBACEA Y HEREDERA UNIVERSAL DE LAS SUCESIONES TESTAMENTARIAS DE ELDA ZURITA AZCORRA DE RICALDE Y CYNTHIA SUE RICALDE ZURITA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO SERGIO COCOM BERNEY, EN CONTRA

DEL OFERENTE DE LA PRUEBA. TOCA NÚMERO 1777/2008. AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

JOSÉ ALEJANDRO CASELLAS CASTRO, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS EFRAÍN ANTONIO ENCALADA BURGOS Y/O LUIS FERNANDO RODRIGUEZ CHAVARRIA.

FLAVIA CERVERA G. CANTÓN, POR CONDUCTO DE SU APODERADA JULY ARACELLY UC PASOS.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ ALEJANDRO CASELLAS CASTRO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EFRAÍN ANTONIO ENCALADA BURGOS, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA SEIS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, DICTADO POR EL JUEZ JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA SEÑORA FLAVIA CERVERA G. CANTÓN, EN CONTRA DEL CITADO CASELLAS CASTRO TOCA NÚMERO 1787/2008. AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

HORACIO GONZÁLEZ GARCÍA.

ALVARO ALBERTO ZAPATA LÓPEZ.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR HORACIO GONZÁLEZ GARCÍA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO, DICTADO POR LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL APELANTE, EN CONTRA DE ALVARO ALBERTO ZAPATA LÓPEZ. TOCA NUMERO 1811/2008. SENTENCIA DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.

SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, ANTES BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ANTERIORMENTE DENOMINADA MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, POR DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION JOSE MANUEL PACHECO VINADE Y/O FERNANDO CASTELLANOS PACHECO Y/O ALEJANDRO VAZQUEZ CORTES Y/O JORGE CARLOS CUEVAS RODRIGUEZ Y ACTUALMENTE POR CONDUCTO DE SU APODERADO HUMBERTO ARCE CASARES.

"HIDROGENADORA YUCATECA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y "ACEITERA DEL GOLFO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO JULIAN CUEVA PARDO.

JACOBO XACUR ELJURE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO ERNESTO HERRERA NOVELO.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, ANTES BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ANTERIORMENTE DENOMINADA MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, POR CONDUCTO DE SU APODERADO HUMBERTO ARCE CASARES, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL OCHO, DICTADO POR LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESIÓN DE ALEJANDRO VÁZQUEZ CORTES, OFRECIDO POR JACOBO XACUR ELJURE POR CONDUCTO DE SU APODERADO ERNESTO HERRERA NOVELO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA CITADA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EL CITADO VÁZQUEZ CORTES Y/O JOSÉ MANUEL PACHECO VINADE Y/O FERNANDO CASTELLANOS PACHECO Y/O JORGE CARLOS CUEVAS RODRÍGUEZ, EN CONTRA DE "HIDROGENADORA YUCATECA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JACOBO XACUR ELJURE Y DE "ACEITERA DEL GOLFO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. TOCA NUMERO 1821/2008. SENTENCIA DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.

INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH.

RUBEN HUMBERTO MATUZ AGUILAR.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO MANUEL

FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA CITADA SOCIEDAD APELANTE POR CONDUCTO DE SU REFERIDO APODERADO, EN CONTRA DEL SEÑOR RUBÉN HUMBERTO MATUZ AGUILAR. TOCA NUMERO 1855/2008. AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH.

JOSE ANSELMO BARRERA TORRES.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR "INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA CITADA SOCIEDAD RECURRENTE, POR CONDUCTO DEL REFERIDO MENDOZA CAUICH, EN CONTRA DE JOSÉ ANSELMO BARRERA TORRES. TOCA NUMERO 926/2008. AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH.

ANGEL DAVE CAN CAN.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL LICENCIADO MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA SOCIEDAD APELANTE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO, EN CONTRA DE ÁNGEL DAVE CAN CAN. TOCA NUMERO 1928/2008. SENTENCIA DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.

JOSÉ ÁNGEL UICAB UICAB.

FANNY GABRIELA MARTÍNEZ HERRERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD QUE EJERCE SOBRE SUS HIJOS MENORES JOSÉ ÁNGEL UICAB MARTÍNEZ Y JESÚS ALEXIS UICAB MARTÍNEZ.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ ÁNGEL UICAB UICAB, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL OCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR FANNY GABRIELA MARTÍNEZ HERRERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD QUE EJERCE SOBRE SUS HIJOS MENORES JOSÉ ÁNGEL UICAB MARTÍNEZ Y JESÚS ALEXIS UICAB MARTÍNEZ, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE DICHOS MENORES Y A CARGO DEL REFERIDO APELANTE. TOCA NÚMERO 1986/2008. SENTENCIA DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.

INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH.

ROBERTO ADRIÁN CARRILLO OLIVARES.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA CITADA SOCIEDAD APELANTE POR CONDUCTO DE SU REFERIDO APODERADO, EN CONTRA DEL SEÑOR ROBERTO ADRIÁN CARRILLO OLIVARES. TOCA NÚMERO 2013/2008. AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

BIOTECNOLOGÍAS ACUÍCOLAS, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, POR CONDUCTO DE SU APODERADO SERGIO ERNESTO MONROY PULIDO.

HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, POR CONDUCTO DE SU APODERADO CARLOS RENÁN SANTANA PÉREZ.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR BIOTECNOLOGÍAS ACUÍCOLAS, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, POR CONDUCTO DE SU APODERADO SERGIO ERNESTO MONROY PULIDO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL OCHO, DICTADA POR EL JUEZ ANTES MENCIONADO, PARA RESOLVER LA EXCEPCIÓN DE FALTA DE CUMPLIMIENTO DEL PLAZO DE LA OBLIGACIÓN E IMPROCEDENCIA DE LA VÍA OPUESTAS POR EL CITADO MONROY PULIDO, CON SU INDICADA PERSONALIDAD Y POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, POR CONDUCTO DE SU APODERADO CARLOS RENÁN SANTANA PÉREZ, EN CONTRA DE LA SOCIEDAD EXCEPCIONISTA Y DEL MENCIONADO MONROY PULIDO. TOCA NUMERO 2035/2008. AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

"INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH.

CARLOS ISMAEL UC SÁNCHEZ.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR "INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA SOCIEDAD APELANTE, POR CONDUCTO DE SU CITADO APODERADO, EN CONTRA DE CARLOS ISMAEL UC SÁNCHEZ. TOCA NUMERO 2042/2008. SENTENCIA DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.

CONCRETO PENINSULARES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LINO MAGOS ACEVEDO.

NICOLÁS MASSA ARCEO (ALIAS) NICOLÁS EMILIO MASSA ARCEO.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR PRODUCTOS DE CONCRETO PENINSULARES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LINO MAGOS ACEVEDO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL OCHO, DICTADO POR LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA SOCIEDAD APELANTE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO, EN CONTRA DE NICOLÁS MASSA ARCEO (ALIAS) NICOLÁS EMILIO MASSA ARCEO. TOCA NUMERO 2047/2008. AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

MANUEL LIZAMA ECHEVERRÍA ALIAS MANUEL DE ATOCHA LIZAMA ECHEVERRÍA.

JUAN CARLOS BURGOS HAM.

CÉSAR CARDOSO ESTRADA ALIAS CÉSAR JOSÉ CARDOSO ESTRADA.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MANUEL LIZAMA ECHEVERRÍA ALIAS MANUEL DE ATOCHA LIZAMA ECHEVERRÍA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN CARLOS BURGOS HAM, INICIALMENTE POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN VÍCTOR ALBERTO PANTOJA CABALLERO Y/O AURORA DE LOS ÁNGELES GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL APELANTE Y DE CÉSAR CARDOSO ESTRADA ALIAS CÉSAR JOSÉ CARDOSO ESTRADA. TOCA NUMERO 2078/2008. SENTENCIA DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.

ALFONSO AGUIAR IRIGOYEN (ALIAS) ALFONSO AGUIAR.

LANDY ELIZABETH GARCÍA BARRERA, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN ANTONIO SABAS ORTIZ YAM Y LETICIA EMILIA AYIL COUOH.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ALFONSO AGUIAR IRIGOYEN (ALIAS) ALFONSO AGUIAR, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL OCHO, DICTADA POR LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, PARA RESOLVER LA EXCEPCIÓN DE FALTA DE PERSONALIDAD OPUESTA POR EL APELANTE, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL

PROMOVIDO POR LANDY ELIZABETH GARCÍA BARRERA, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN ANTONIO SABAS ORTIZ YAM Y LETICIA EMILIA AYIL COUOH, EN CONTRA DEL EXCEPCIONISTA. TOCA NUMERO 2096/2008. SENTENCIA DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.

LUIS ALBERTO FARFÁN CAHUM.

AARÓN IVÁN VILLALOBOS ZAPATA.

MARÍA LUCÍA BARRERO CAHUM.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LUIS ALBERTO FARFÁN CAHUM, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AARÓN IVÁN VILLALOBOS ZAPATA, EN CONTRA DEL APELANTE Y DE MARÍA LUCÍA BARRERO CAHUM. TOCA NUMERO 2141/2008. SENTENCIA DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.

LEONOR MUKUL BASULTO ALIAS ROSA LEONOR MUKUL BASULTO Y ELSY LEONOR BASULTO DE MUKUL ALIAS ELSY L. BASULTO DE M.

PATRICIA CORAL GUTIÉRREZ, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN JOSÉ ALIO DÍAZ CANTO, BENITO ISMAEL COLLÍ YAH E ISRAEL SANTIAGO COCOM CAMPOS.

TOCA A LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR LEONOR MUKUL BASULTO ALIAS ROSA LEONOR MUKUL BASULTO Y ELSY LEONOR BASULTO DE MUKUL ALIAS ELSY L. BASULTO DE M., ANTE LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PATRICIA CORAL GUTIÉRREZ, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN JOSÉ ALIO DÍAZ CANTO, BENITO ISMAEL COLLÍ YAH E ISRAEL SANTIAGO COCOM CAMPOS, EN CONTRA DE LAS CITADAS EXCEPCIONISTAS. TOCA NUMERO 2155/2008. SENTENCIA DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.

RUBÉN AZUETA COUOH ALIAS RUBÉN AZUETA COHUO.

SILVIA ELENA CANCHÉ COOT.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RUBÉN AZUETA COUOH ALIAS RUBÉN AZUETA COHUO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PÚBLICA, OFRECIDO POR EL APELANTE, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL OFERENTE DE DICHA PRUEBA, EN CONTRA DE SILVIA ELENA CANCHÉ COOT. TOCA NUMERO 2216/2008. AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

LIGIA LANNY MENÉNDEZ Y MESETA ALIAS LIGIA LANNI DEL SOCORRO MENÉNDEZ Y MESETA ALIAS LIGIA LANNY MENÉNDEZ Y MEZETA COMO INTERVENTORA DE LA SUCESIÓN DE RAMÓN ANTONIO BETANCOURT DENIS.

BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ANTES BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INICIALMENTE POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS RAFAEL JOSÉ RAMOS VÁZQUEZ Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRÍGUEZ.

ANA LETICIA PIÑA MONTALVO.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LIGIA LANNY MENÉNDEZ Y MESETA ALIAS LIGIA LANNI DEL SOCORRO MENÉNDEZ Y MESETA ALIAS LIGIA LANNY MENÉNDEZ Y MEZETA COMO INTERVENTORA DE LA SUCESIÓN DE RAMÓN ANTONIO BETANCOURT DENIS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ANTES BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INICIALMENTE POR CONDUCTO DE SU APODERADO RAFAEL JOSÉ RAMOS VÁZQUEZ Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRÍGUEZ CON EL MISMO CARÁCTER QUE EL PRIMERO, EN CONTRA DE

LA SUCESIÓN DEL REFERIDO BETANCOURT DENIS REPRESENTADA POR LA APELANTE CON SU INDICADA PERSONALIDAD Y DE ANA LETICIA PIÑA MONTALVO. TOCA NUMERO 2293/2008. AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

JOSÉ POOT DOMÍNGUEZ (ALIAS) JOSÉ EULOGIO POOT DOMÍNGUEZ (ALIAS) JOSÉ EULALIO POOT DOMÍNGUEZ Y WILMA GUADALUPE LAVADORES REJÓN (ALIAS) WILMA G. LAVADORES REJÓN.

MIRIAM DEL SOCORRO ESCOBEDO MARTÍN, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN RENEE OLEGARIO MARTÍN.

TOCA A LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR JOSÉ POOT DOMÍNGUEZ (ALIAS) JOSÉ EULOGIO POOT DOMÍNGUEZ (ALIAS) JOSÉ EULALIO POOT DOMÍNGUEZ Y WILMA GUADALUPE LAVADORES REJÓN (ALIAS) WILMA G. LAVADORES REJÓN, ANTE LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MIRIAM DEL SOCORRO ESCOBEDO MARTÍN, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN RENEE OLEGARIO MARTÍN, EN CONTRA DE LOS CITADOS EXCEPCIONISTAS. TOCA NÚMERO 2314/2008. AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

YURI YOMEL ESTRADA MAGAÑA.

GABRIELA MARCUÉ MOGUEL FLORES.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR YURI YOMEL ESTRADA MAGAÑA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, PARA RESOLVER EL INCIDENTE DE NULIDAD DE ACTUACIONES INTERPUESTO POR EL APELANTE, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR GABRIELA MARCUÉ MOGUEL FLORES, EN CONTRA DEL RECURRENTE. TOCA NÚMERO 2356/2008. AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

JOSÉ DE JESÚS VÁZQUEZ CHABOLLA.

"GMAC MEXICANA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO FILIAL, ANTES "ABA MOTRÍZ FINANCIAMIENTO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, ABACO GRUPO FINANCIERO, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS MIGUEL ÁNGEL DÍAZ YZA Y/O GEORGINA DÍAZ YZA.

"VANTECH LTD", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ DE JESÚS VÁZQUEZ CHABOLLA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR "GMAC MEXICANA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO FILIAL, ANTES "ABA MOTRÍZ FINANCIAMIENTO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, ABACO GRUPO FINANCIERO, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS MIGUEL ÁNGEL DÍAZ YZA Y/O GEORGINA DÍAZ YZA, EN CONTRA DEL APELANTE Y DE "VANTECH LTD", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. TOCA NUMERO 2379/2008. AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

DALIA CECILIA RODRÍGUEZ HUCHIM ALIAS DALIA CECILIA RODRÍGUEZ HUCHIM DE SÁENZ.

EFRAÍN ARTURO SÁENZ AGUILAR.

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER ACTUALMENTE, ANTES BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI Y RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO ALIAS RAÚL ALBERTO CASTRO BRISEÑO.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR DALIA CECILIA RODRÍGUEZ HUCHIM ALIAS DALIA CECILIA RODRÍGUEZ HUCHIM DE SÁENZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL OCHO, DICTADA POR LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER ACTUALMENTE, ANTES BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO

FINANCIERO, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI Y RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO ALIAS RAÚL ALBERTO CASTRO BRISEÑO, EN CONTRA DE LA APELANTE Y DE EFRAÍN ARTURO SÁENZ AGUILAR. TOCA NUMERO 2381/2008. AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

JOSÉ LUIS PONCE GARCÍA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JORGE EDUARDO SALAZAR NAVARRETE.

MARÍA JACELINNE MILFLORES OSEGUERA ALIAS MARÍA JACQUELINE MILFLORES OSEGUERA, SIENDO SUS APODERADOS ALFONSO HERRERA GONZALEZ Y PEDRO PABLO MORENO POOL.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ LUIS PONCE GARCÍA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JORGE EDUARDO SALAZAR NAVARRETE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA, PROMOVIDO POR EL APELANTE, POR CONDUCTO DE SU CITADO APODERADO, EN CONTRA DE MARÍA JACELINNE MILFLORES OSEGUERA ALIAS MARÍA JACQUELINE MILFLORES OSEGUERA. TOCA NUMERO 2384/2008. AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

FRANCISCO JAVIER MAAS CHIN.

BLANCA ARACELLY NOVELO VIERA.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR FRANCISCO JAVIER MAAS CHIN, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR BLANCA ARACELLY NOVELO VIERA, EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA NUMERO 2387/2008. AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

MARIO DAVID MEDINA SOLÍS.

OFELIA DEL CARMEN BARROSO MONTERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD QUE EJERCE SOBRE SUS HIJAS MENORES ANAHÍ DEL CARMEN Y OFELIA GUADALUPE MEDINA BARROSO.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARIO DAVID MEDINA SOLÍS, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL OCHO, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR OFELIA DEL CARMEN BARROSO MONTERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD QUE EJERCE SOBRE SUS HIJAS MENORES ANAHÍ DEL CARMEN Y OFELIA GUADALUPE MEDINA BARROSO, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE LAS CITADAS MENORES, Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA NUMERO 2388/2008. AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

LIDIA GRANADOS SIERRA ALIAS LIDIA GUADALUPE GRANADOS SIERRA Y MATEO GRANADOS TEJERO.

MIGUEL ÁNGEL GAMBOA CERVERA.

TOCA A LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR LIDIA GRANADOS SIERRA ALIAS LIDIA GUADALUPE GRANADOS SIERRA Y MATEO GRANADOS TEJERO, ANTE LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MIGUEL ÁNGEL GAMBOA CERVERA, EN CONTRA DE LOS EXCEPCIONISTAS. TOCA NUMERO 2389/2008. AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

RAFAEL ARMANDO MEDINA PUGA Y "DISTRIBUIDORA DE MATERIALES LA SANTA CRUZ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENER RAFAEL MEDINA CASTILLO.

"CEMEX MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JORGE ALBERTO CHAN LUGO.

TOCA A LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR RAFAEL ARMANDO MEDINA PUGA Y "DISTRIBUIDORA DE MATERIALES LA SANTA CRUZ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU

APODERADO GENER RAFAEL MEDINA CASTILLO, ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR "CEMEX MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JORGE ALBERTO CHAN LUGO, EN CONTRA DE LOS EXCEPCIONISTAS. TOCA NUMERO 2390/2008. AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

PATRICIA DEL PILAR ORTEGA BASULTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS JORGE CARLOS YAM VIANA Y/O MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ.

MARCO ANTONIO MATA DEL RÍO.

TOCA AL RECURSO DE DENEGADA APELACIÓN INTERPUESTO POR PATRICIA DEL PILAR ORTEGA BASULTO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, QUE LE NEGÓ EL RECURSO DE APELACIÓN QUE HIZO VALER EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, VERIFICADO A LAS DIEZ HORAS, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS JORGE CARLOS YAM VIANA Y/O MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ, EN CONTRA DE MARCO ANTONIO MATA DEL RÍO. TOCA NUMERO 2392/2008. AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

ADÁN DAVID CAUICH MARTÍNEZ.

LUCÍA GUADALUPE GONZÁLEZ ESPINOSA.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ADÁN DAVID CAUICH MARTÍNEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LUCÍA GUADALUPE GONZÁLEZ ESPINOSA, EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA NUMERO 2393/2008. AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

"INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH.

TERESA DE JESÚS HERNÁNDEZ VIANA.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR "INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA SOCIEDAD APELANTE POR CONDUCTO DE SU CITADO APODERADO, EN CONTRA DE TERESA DE JESÚS HERNÁNDEZ VIANA. TOCA NUMERO 2411/2008. AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

"INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH.

JORGE VITALIANO PÉREZ Y KOH.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR "INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA SOCIEDAD APELANTE POR CONDUCTO DE SU CITADO APODERADO, EN CONTRA DE JORGE VITALIANO PÉREZ Y KOH. TOCA NUMERO 2415/2008. AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

"PRODUCTOS DE CONCRETO PENINSULARES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LINO MAGOS ACEVEDO.

"EJECUTORA DE OBRAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

LUIS ALBERTO VILLAMIL ALCALÁ.

LUIS ALBERTO VILLAMIL PUERTO.

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR "PRODUCTOS DE CONCRETO PENINSULARES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LINO MAGOS ACEVEDO EN CONTRA DE LA RESOLUCION DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA CITADA QUEJOSA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA SOCIEDAD QUEJOSA, POR CONDUCTO DE SU REFERIDO APODERADO, EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL "EJECUTORA DE OBRAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; DE LUIS ALBERTO VILLAMIL ALCALÁ Y DE LUIS ALBERTO VILLAMIL PUERTO. EXPEDIENTE NUMERO 1647/2008. AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

MAYRA ELIZABETH PINTO LÓPEZ.**JUAN ARTURO GÓMEZ ÁNGELES, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN JOSÉ FRANCISCO PONCE DE LEÓN GARCÍA.**

TOCA A LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR MAYRA ELIZABETH PINTO LÓPEZ, ANTE LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN ARTURO GÓMEZ ÁNGELES, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN JOSÉ FRANCISCO PONCE DE LEÓN GARCÍA, EN CONTRA DE LA EXCEPCIONISTA. TOCA NUMERO 2328/2008. AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

GRACIELA FAGOAGA GUTIERREZ Y ALEJANDRO BARRERO FAGOAGA, SIENDO LA PRIMERA NOMBRADA REPRESENTANTE COMUN DE BARRERO FAGOAGA.**LAURA ELENA BARRERO FAGOAGA (ALBACEA).****NORMA LILIANA BARRERO FAGOAGA.**

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO INDIRECTO PROMOVIDO POR GRACIELA FAGOAGA GUTIÉRREZ Y ALEJANDRO BARRERO FAGOAGA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO A LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR LOS PROPIOS QUEJOSOS Y Y LAURA ELENA BARRERO FAGOAGA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO, DICTADO POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LA TERCERA SECCIÓN DEL JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE RAÚL DEL PILAR BARRERO CANTÓN ALIAS RAÚL BARRERO CANTÓN ALIAS RAÚL DEL PILAR BARRERO Y CANTÓN ALIAS RAÚL BARRERO Y CANTÓN, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE NUMERO 1791/2008. AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 8 DE ENERO DE 2009.

EL ACTUARIO.

LILIA ARGAEZ CHAY.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.**SALA CIVIL.****"INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH.****AÍDA OFELIA AYORA GAMBOA.**

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR "INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, DICTADA POR LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA CITADA SOCIEDAD RECURRENTE, POR CONDUCTO DEL REFERIDO

MENDOZA CAUICH, EN CONTRA DE AÍDA OFELIA AYORA GAMBOA. TOCA NUMERO 2418/2008. AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 8 DE ENERO DE 2009.

EL ACTUARIO.

LILIA ARGAEZ CHAY.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 7 DE ENERO DE 2009.

JOSE DAVID MEDINA PUERTO, OPEN TELECOMUNICACIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, IMPULSORA TURISTICA TROPICAL RIVERA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en su caracter de administrador único de la segunda, en contra de la última. Expediente 1328/2007 AUTO

AUGUSTO SEVERO SALAZAR CANO, BERNA LILA DEL CARMEN SOSA ALONZO ALIAS BERNA LILA SOSA ALONSO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra de la segunda. Expediente 0117/2008 AUTO

LUIS FERNANDO GAMBOA SOBERANIS, ENRIQUE ESCAMILLA ORTIZ, MARIBEL DE FATIMA CASTILLO HERRERA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS. AUTO Expediente 0924/2008

RAFAEL ARMANDO CACERES ORTIZ, GRACIELA DEL ROSARIO SALAZAR MOO, JESUS JAVIER LOPEZ ESPINOSA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por conducto de la segunda como su endosatario en procuración, en contra del ultimo. AUTO Expediente 0272/2008

CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS GIOVANNI PALMA LARA, DAVID ALEJANDRO PATRON BIANCHI.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera por conducto de los dos últimos como sus endosarios en procuración. Expediente 1227/2008 AUTO

LISE GINES MARIN CANTO, FRANCISCO JAVIER OSORNO AVILA, VIRGEN MARIA PECH DURAN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera por conducto del segundo como su endosatario en procuración, en contra de la última. Expediente 1724/2007 AUTO

CAJA GERARDO GREEN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, AURY MAGGY UC MIAM, MARIA CANDELARIA CHI KU, JUAN MANUEL CEBALLOS CHI.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera por conducto de la segunda y la tercera como sus endosatarias en procuración, en contra del último mencionado. AUTO Expediente 1697/2007

CAJA GERARDO GREEN SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, AURY MAGGY UC MIAM, MARIA CANDELARIA CHI KU, MARIO FIDEL MORALES KU, LISSETTE AIDE GOMEZ CENTENO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera por conducto de la segunda y tercera como sus endosarios en procuración en contra de los dos últimos nombrados. AUTO Expediente 1270/2007

CAJA GERARDO GREEN SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, AURY MAGGY UC MIAM, THELMY GEORGINA ESTRELLA ROMERO, MARGARITA DEL SOCORRO ROMERO NOVELO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera por conducto de la segunda como su endosatario en procuración, en contra de las dos ultimas nombradas. Expediente 1269/2007 AUTO

BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, ABOGADO JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, CARLOS ZACARIAS HERRERA HERRERA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por conducto del segundo como su apoderado legal, en contra del último nombrado. AUTO Expediente 1333/1994

RAFAEL AGUILAR MONTERO, FERNANDO JOSE CASTRO SANCHEZ, LUIS GASPAR KOH LAVADORES, JORGE IVAN CABALLERO SOBERANIS, JORGE FLORES ORTEGA, CARLOS ARMANDO AGUIAR MOGUEL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por conducto del segundo, tercero y cuarto en contra del quinto y sexto nombrados. Expediente Num. 0781/2008 AUTO

MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ, CUITLAHUAC HERNANDEZ SALAZAR, CINTHIA ZAMIRA TORRES GIL, CAJA ITZAEZ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE

RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE alias CAJA ITZAEZ, S.C.DE C DE R.L. DE CV., JUAN MANUEL CISNEROS YAPUR, GENER RAFAEL MEDINA CASTILLO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuracion de la cuarta en contra de los dos ultimos mencionados. Auto Expediente 0538/2008

AUGUSTO RAMON SALAZAR PUERTO, MARIA CATALINA POOT CALDERON.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra de la segunda. AUTO Expediente 0782/2008

FRANCISCO JAVIER COCOM VELAZQUEZ, GUSTAVO REYES PONCE alias GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, CLARA OFELIA VAZQUEZ KU, ISMAEL OMAR PARRA (A) ISMAEL OMAR PARRA PALMA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los dos últimos. Siendo rematador en este juicio GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE. AUTO Exp. 242/98.

SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, ANTES BANCRECER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ANETTE ABUD CAMARA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda, en contra de la última mencionada. Expediente 0159/2007 AUTO

SUPER WILLYS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS FELIPE GONGORA GONZALEZ, SERGIO DAVID CIAU MEDINA, JOSE LUIS CORAL SANTOS, JOSUE DANIEL BE TUT, CARMEN ANSELMA TUT PECH ALIAS CARMEN ANSELMA TUT Y PECH, JORGE MANUEL BE CHAN.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por conducto del segundo, tercero y cuarto como sus endosatarios en procuración, en contra de los tres últimos mencionados. AUTO Expediente 1643/2006

BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera como apoderada de la segunda. AUTO Expediente 1558/2008

JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, JOSE ANTONIO PEON SID.- juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado del segundo, interviniendo JOSE ROGELIO ALONZO MANZANILLA como apoderado de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, ANTES BANCRECER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, quien es cesionaria de todos los derechos y acciones que correspondian a la segunda nombrada como cedente respecto de sus derechos y acciones, y continuado actualmente por MIRNA DEL SOCORRO FERRAEZ CASTILLA como cesionaria de todos los derechos y acciones que correspondían a BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de JOSE ANTONIO PEON SID, intermediando el señor FERNANDO MANUEL MONTERO CANUL como interventor de la sucesión del referido demandado. Expediente 2509/1993 AUTO

JEANETTE DE LOS ANGELES ROSADO NOVELO, BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO EN LIQUIDACION.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera como apoderada de la segunda. Expediente 0297/2008 AUTO

LICENCIADO SERGIO PULIDO MARTIN, "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, MANUEL FELIPE ESCALANTE MOLINA, SILVIA NOEMI CEH VAZQUEZ.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos mencionados, y en contra de la ciudadana Irma Beatriz Sánchez Marrufo como causahabiente de los demandados, interviniendo GABRIEL HERNANDEZ ARRIOJA, como cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondian a la institución de crédito mencionada, siendo representado por Ana María Arrijo Avedaño, como su apoderada. AUTO Exp. No. 1126/2002.

JOAQUIN FEDERICO ESCALANTE PEON, MIRNA DEL SOCORRO MEDINA GUZMAN.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de la segunda. Expediente 1875/2007 AUTO

LUIS HERNAN HERNANDEZ PEÑA, ELIZABETH DEL CARMEN CAMARA AGUILAR, VINCULO RURAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- juicio ejecutivo mercantil promovido por los primeros como endosatarios en procuración de la tercera nombrada. Expediente 1681/2008 AUTO

MARIO ALFREDO BOJORQUEZ AKE, FONDO DE APOYO A LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA DEL ESTADO DE YUCATAN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como vocal ejecutivo de la última nombrada. Expediente 1749/2008

CREDISUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOFOM ENR, MARIA DOLORES EUAN GONZALEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera por conducto de la última como su endosataria en procuración. Expediente 1747/2008

CAJA LA ASUNCION, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera por conducto de la última como su endosataria en procuración. Expediente 1743/2008

IRVING VLADIMIR QUEZADA TRUJILLO, JABIB SAHUI CASTRO, GAUDENCIO ERNESTO ARCE CETINA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del último nombrado. Expediente 1667/2008

CAJA LA ASUNCION, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera por conducto de la última como su endosataria en procuración. Expediente 1742/2008

CAJA LA ASUNCION, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera por conducto de la última como su endosataria en procuración. Expediente 1744/2008

MARIO ALFREDO BOJORQUEZ AKE, FONDO DE APOYO A LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA DEL ESTADO DE YUCATAN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como vocal ejecutivo de la última nombrada. Expediente 1750/2008

ALVARO MIGUEL RAMIREZ UH.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por Usted. Expediente 1752/2008

MARIO ANTONIO MATOS LOPEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por Usted. Expediente 1748/2008

IRMA GRACIELA BALAM PINTO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por Usted. Expediente 1751/2008

JULIO CESAR FERRER JIMENEZ, CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GABRIEL VICENTE GAHONA CANTON, ELDA DELFINA CASTILLO VAGUNDO.- Un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial ofrecida por última en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos mencionados, Reconociendo a ALBERTO JOSE DOMINGUEZ RIVERO como apoderado de la segunda. Expediente 1338/2006 AUTO.

JOSE RAFAEL PALOMEQUE ROCHE, INDUSTRIA SALINERA DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JESUS GASPAR PALMA CASTRO, JOAQUIN ROCHE DIAZ, INDUSTRIA BIOQUIMICA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LANTEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO DE YUCATAN, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE TIZIMIN, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA, ABOGADO CARLOS AYUSO RODRIGUEZ TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO VEINTIUNO DEL ESTADO, LICENCIADO CECILIO GONZALEZ MARQUEZ NOTARIO NUMERO CIENTO CINCUENTA Y UNO DE LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL.- un cuaderno de prueba documental pública ofrecido por el primero en su carácter de Director General de la segunda, en contra de todos los demás mencionados, interviniendo IGNACIO VAZQUEZ MARTINEZ como representante legal de la quinta nombrada. Exp. num.1215/03. AUTO

GILDA BERTHA MARTIN ORDAZ, FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR, JRA YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como apoderada del segundo, en contra de la última siendo esta representada por FLOR ESCALANTE AGUILAR como su apoderada. EXPEDIENTILLO Expediente 0139/2007

JULIO CESAR FERRER JIMENEZ, CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GABRIEL VICENTE GAHONA CANTON, ELDA DELFINA CASTILLO VAGUNDO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos mencionados, Reconociendo a ALBERTO JOSE DOMINGUEZ RIVERO como apoderado de la segunda. CUADERNO DE EXCEPCIONES CUADERNILLO DE FALTA DE PERSONALIDAD Expediente 1338/2006

ANA LETICIA GOMEZ SOSA, NEYDI MARIA DE LAS MERCEDES SALAZAR NOVELO, LIZBETH OYUKI MOGUEL CERVANTES.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera como endosatária en procuración de la segunda en contra de la última mencionada. AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2008 Expediente 0743/2005

MERIDA, YUCATAN, A 8 DE ENERO DE 2009.

ACTUARIO.

ESMERALDA SELENE BRICEÑO ALVARADO.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

S e c r e t a r í a .

Remate.- Tercera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha VEINTICINCO de Noviembre del año dos mil ocho, dictado por la Juez del conocimiento, Licenciada en Derecho Elsa Guadalupe Rivera Uc, en el expediente número 1745/04, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la Sociedad Mercantil denominada "GENÉTICA AVANZADA", SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto, inicialmente, del señor JOSÉ ALBERTO CERVERA BERRÓN, alias JOSÉ CERVERA BERRÓN y continuado por el Licenciado ANTONIO RICARDO PASOS CANTO, ambos en su carácter de Apoderados de dicha sociedad mercantil, en contra de UNIÓN DE EJIDOS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA E INDUSTRIAL "CORPORATIVO AGROPORCINO DEL MAYAB" DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y de los señores TEODORO ESTRELLA CETINA y JOSÉ ENRIQUE DZIB GONZÁLEZ, se fijó como fecha para el remate en pública subasta y tercera almoneda del siguiente bien:

"LOTE DE MIL NOVECIENTAS MARRANAS VIVAS EN PIE; con la siguiente descripción: Peso promedio 220 kilogramos; peso por kilo en pie DOCE PESOS, MONEDA NACIONAL; número de marranas MIL NOVECIENTAS; total en kilos en pie: CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL KILOGRAMOS; costo por marrana: DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS, MONEDA NACIONAL; total del lote de las mil novecientas marranas vivas: CINCO MILLONES DIECISÉIS MIL PESOS, MONEDA NACIONAL."-----
SERVIRÁ DE BASE PARA EL REMATE EL AVALÚO PERICIAL DEL CITADO LOTE POR LA CANTIDAD DE \$5,016,000.00 (son CINCO MILLONES DIECISÉIS MIL PESOS MONEDA NACIONAL) CON DEDUCCIÓN DEL VEINTE POR CIENTO.-----

Se fijó para que tenga lugar la licitación el día VEINTITRES DE ENERO del año dos mil NUEVE, a las DOCE horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales; y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada con la deducción de un veinte por ciento. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate.-----
Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por una sola vez, con cinco días de anticipación a la fecha fijada para el remate, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil ocho.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA MARGARITA AYORA HERRERA.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

S e c r e t a r í a .

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha once de noviembre del año en curso, dictado por la Juez del conocimiento, Licenciada en Derecho Elsa Guadalupe Rivera Uc, en el expediente número 70/05 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE MANUEL COBA NAVARRETE Y LUIS ALBERTO MORENO CARDEÑA como endosatarios en procuración de la sociedad denominada "CAJA LA SAGRADA FAMILIA", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de MARTHA MARIA BRAGA Y

AGUILAR alias MARTHA MARIA DEL CARMEN BRAGA AGUILAR DE GOMEZ como deudora principal Y MARTHA VERENICE AMADOR BRAGA como aval de la primera, se fijó como fecha y hora para que tenga verificativo el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien: -----

“Solar sin casa, ahora con casa, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, sección catastral uno diagonal diecisiete manzana ciento treinta y uno número quinientos dieciséis de la calle cincuenta y siete colonia Pacabtun, extensión de nueve metros cuarenta centímetros de frente por veintitrés metros siete centímetros de fondo y los linderos siguientes: al Norte, la calle cincuenta y siete; al sur, el predio quinientos diecisiete de la calle cincuenta y nueve; al Oriente, el predio quinientos catorce de la calle cincuenta y siete; y al poniente el predio quinientos dieciocho de la calle cincuenta y siete; de figura irregular, consistente en que su lado sur, mide nueve metros treinta y cuatro centímetros; superficie del terreno de doscientos dieciséis metros diecisiete decímetros cuadrados”. Dicho predio obra inscrito a folios SIETE DEL TOMO CIENTO NOVENTA LETRA “B”, Volumen Tercero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado.-----

SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE, EL AVALUO PERICIAL DEL CITADO BIEN: LA CANTIDAD DE \$180,000.00 M.N. (SON CIENTO OCHENTA MIL PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL).

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, A LAS DOCE HORAS y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad mencionada que servirá como base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, como está mandado en el proveído referido, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil ocho.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO

LICENCIADA EN DERECHO MARGARITA AYORA HERRERA.

Publíquese los días 5, 9 y 15 de enero de 2009.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 7 DE ENERO DE 2009.

MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH; ANGEL RODOLFO MORALES TZEK.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- Expediente 0773/2006.- AUTO

EUMELIO UICAB ESCALANTE; ERICK VÁZQUEZ VEGA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXP.NO.- 1404/2007.- AUTO

PEDRO ANTONIO FLORES MARTÍN Y ZOILA MARIA ROSADO QUINTAL; NORMA MARIA DEL CARMEN VILLAREAL TINAJERO TAMBIEN CONOCIDA COMO NORMA MARÍA DEL CARMEN VILLARREAL TINAJERO Y ADDA KENDALL VILLAREAL TINAJERO TAMBIEN CONOCIDA COMO ADDA KENDALL VILLARREAL TINAJERO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LAS DOS ÚLTIMAS.- EXP.NO.- 826/2006.- AUTO

IRENE BEATRIZ CASTILLO VÁZQUEZ; CASAS, DESARROLLO Y PROMOCIÓN EN CANCÚN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CIUDADANO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN, DIRECTOR DEL CATASTRO DE MÉRIDA Y REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO Y TERCERO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMÁS NOMBRADOS.- COMPARECE JOSÉ DESIDERIO SALAZAR DÍAZ, COMO APODERADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXP.NO.- 1098/2006.- AUTO

ANDRÉS JESÚS MEDINA PAT; MANUEL JESÚS MARTÍNEZ GONZÁLEZ, GLORIA NOEMI MANZANILLA AGUILAR Y MARTÍN ALBERTO ROJAS MARTÍNEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL

PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXP.NO.- 761/2007.- AUTO

ABELARDO ESCALANTE RUIZ; PROMOTORA COVASA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIEN CONOCIDA COMO PROMOTORA COVASA, S.A DE C.V..- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXP.NO.- 1306/2006.- AUTO

JORGE CELESTINO CERVERA LORENZANA; FAUSTINA FLORES AVILA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXP.NO.- 35/2007.-AUTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JOSE ALBERTO SANTANA CHAN EN CONTRA DE LA SEÑORA GABRIELA DEL ROSARIO CHI COCOM.- Expediente 0913/2008.- AUTO

RAFAEL ANTONIO FERRAEZ ALPUCHE; EL BOTANERO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA NEGOCIOS Y BODEGAS FERRAEZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LA SEGUNDA REPRESENTADA POR SU APODERADO SEÑOR ALONSO VIDAL MUNGUÍA RICALDE.- Expediente 1104/2007.- AUTO

JORGE CARLOS YAM VIANA Y MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ ; MARCO ANTONIO MATA DEL RIO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO APODERADOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- COMPARECE MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ ALIAS MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ GONZALEZ COMO APODERADA DEL REFERIDO INSTITUTO.- EXP.NO.- 1572/2004.- AUTO

ERIK ALBERTO GANTUZ REYES Y/O IGNACIO DE JESÚS ACOSTA POLANCO Y/O ALEJANDRO FARRERA VÁZQUEZ; EUSEBIO COUOH, MARTHA OFELIA CUA PERERA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO APODERADOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. - EXP.NO.- 1173/2007.- AUTO

GABRIEL DE JESUS GONZALEZ GONZALEZ; FILIBERTO GUILLERMO GONZÁLEZ TRUJEQUE Y MARIA TERESA FRANCO ARAUJO.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOAS.- Expediente 1182/2007.- AUTO

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR SANJUANA RAMOS QUIROZ, COMO APODERADA DE BANCO DE CRÉDITO RURAL PENINSULAR SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, AHORA BANCO NACIONAL DE CRÉDITO RURAL SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO (EN LIQUIDACIÓN).- EXP.NO.- 821/2008.- AUTO

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR RAFAEL JOSÉ RAMOS VÁZQUEZ Y JOSÉ ANDRÉS GONZÁLEZ DELGADO COMO Apoderados DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE ROLANDO ALBERTO ALDAZ RAMIREZ Y YOLANDA GUADALUPE CHIN VILLANUEVA.- Expediente 1286/2008.- AUTO

BERTHA ISELA CASTRO MEJIA; DIONICIO POOT Y PECH Y MARIA ADOLFINA CHAN Y GÓMEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA, COMO APODERADA DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXP.NO.- 1413/2008.- AUTO

WILBERTH ENRIQUE HOIL PECH.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDIATR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- Expediente 1760/2007.- AUTO

SAM MENDON GOLDMAN.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- Expediente 1177/2008.- AUTO

JORGE BELIBERT CANTO CANTO; INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA ACTUALMENTE SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO ADMINISTRADOR ÚNICO DE NEGOCIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN

CONTRA DE LA SEGUNDA.-SIENDO HUMBERTO ARCE CASARES, APODERADO DE SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SOCOTIABANK INVERLAT.- EXP.NO.- 56/2007.- AUTO

PABLO JESUS MARTINEZ SALAZAR Y/O LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA; MARIA ANGELA SAUCEDO GONZALEZ; GUSTAVO REYES BOLIO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA, EN CONTRA DEL ULTIMO.- SIENDO POSTORA Y REMATADORA MARIA ANGELA SAUCEDO GONZALEZ, REPRESENTADA POR SU APODERADO GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE.- EXP. NO.1936/95.-AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAÚL IVÁN GÓMEZ RODRÍGUEZ Y/O JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA Y/O FRANCISCO IV LEÓN VÁLDEZ Y/O CARLOS RODRIGO RODRÍGUEZ BUENFIL Y/O LILIANA DEL CARMEN DE LA CRUZ DE LA CRUZ Y/O LESTER LARA AGUILAR, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE OPERADORA BEPENSA, S.A. DE C.V. EN CONTRA BLANCA DORIS PACHECO CAÑA, JUAN ATILANO MAY COBOS, MARIA GUADALUPE CALDERON BAQUEIRO Y JUAN ATILANO MAY CALDERON.- COMPARECE JOSE ALONSO ECHAZARRETA FERNANDEZ COMO DIRECTOR DE FINANCIERA BEPENSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y REVOCANDO EN ENDOSO HECHO A LOS ANTERIORMENTE NOMBRADOS LINEAS ARRIBA.- EXP.NO.- 189/2006.- AUTO

FERNANDO VALES TENREIRO Y/O ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O FREDDY ASUNCION LUGO CAB; CARLO ALEJANDRO ENRIQUEZ HENZE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE FORD CREDIT DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXP. NUM. 1532/2007.- AUTO

MARIA ISABEL PUC KU; COMERCIO DISEÑO Y MANUFACTURA, S.A. DE C.V. Y RAÚL HERIBERTO LARA RAMÍREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMMOVIDO POR LA PRIMERA, COMO APODERADA DE BANCO SANTANDER, S.A. , INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ANTES, BANCO SANTANDER SERFIN, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXP.NO.- 1845/2007.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIGIA GABRIELA VILLANUEVA RUIZ, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE DONATO ALFONSO VERA BALAM Y DONATO VERA EUÁN .- EXP.NO.- 68/2008.- AUTO

ALBERTO GARCIA CARDENAS, HERNAN CARDENAS CAMARA, TERESA DE JESUS XOOL SOSA, DIANA IVETT SALMEAN MAGAÑA Y DARSHIN ZAMIRA GARCIA TAMAYO; VICTOR MANUEL GUTIERREZ POLANCO ALIAS VICTOR M. GUTIERREZ POLANCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMERO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE RENAN CASTRO ROMERO EN CONTRA DE EL ULTIMO.- Expediente 0233/2008.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FERNANDO VALES TENREIRO Y/O ALICIA MARISOL PERAZA LEAL COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE CONAUTO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Expediente 0265/2008.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANGEL ROBERTO MENDEZ Y SIMA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MARIA MARGARITA DEL SOCORRO CABRERA VAZQUEZ, EN CONTRA DE LIGIA TERESA MONTERO CANTO Y JOSÉ RICARDO HERRERA CANUL.- Expediente 0584/2008.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE ALBERTO GUTIERREZ CARAVEO Y/O ALFREDO MARTIN SILVEIRA GARRIDO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE EMILIANO KU URTECHO, EN CONTRA DE MARTHA MERCEDES BURGOS VALDEZ Y JOSÉ ANTONIO CHAN MÉNDEZ Expediente 0696/2008.- AUTO

FERNANDO VARGAS MENA, ALEJANDRO HADAD PINELO, FERNANDO VALENCIA ECHEVERRÍA Y WILLIAM MANRIQUE TORRES; LUIS FELIPE FRÍAS CHAN, JUSTINO RAFAEL CHI CHAN ALIAS JUSTINO R. CHI CHAN Y SUEMY GRACIELA FRÍAS CUPUL ALIAS SUEMY G. FRÍAS CUPUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JORGE ALBERTO NAVARRETE FERNÁNDEZ, EN CONTRA DE LOS DEMÁS NOMBRADOS.- EXP.NO.-835/2008.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO MEDINA AZCORRA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE CAJA CRESCENCIO A. CRUZ, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, ORGANIZACIÓN AUXILIAR DE CRÉDITO.- EXP.NO.- 1004/2008.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LORENZO ORITIZ ALCOCER Y/O BRIGIDO CELIS POOL, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MARIA CANDELARIA KIM ESTRELLA.- EXP.NO.- 1155/2008.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FERNANDO VALES TENREIRO Y/O ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O FREDDY ASUNCIÓN LUGO CAB, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE FORD CREDIT DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, E.N.R.- EXP.NO.- 1230/2008.- AUTO

GERARDO ANTONIO DIAZ ROCHE; ALIMENTOS BALANCEADOS LORGAM, S.A. DE C.V.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO APODERADO DE GRUPO NAVIERO PENINSULAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LA SEGUNDA.-SIENDO WILLIAM JESÚS PÉREZ PAVÍA, ADMINISTRADOR ÚNICO DE ALIMENTOS BALANCEADOS LORGAM, S.A. DE C.V.- EXP.NO.- 1283/2008.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA ISABEL PUC KU COMO APODERADA DE BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER AHORA, ANTES BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER.- Expediente 1350/2008.- AUTO

Juicio de Tercería excluyente de Preferencia de derechos promovido por MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, COMO APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES en contra de las partes del Juicio Ejecutivo mercantil promovido inicialmente por ELIGIA ESTHER CERVANTES BARNET ALIAS ELIGIA CERVANTES BARNET, COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE ELECTRÓNICOS Y MAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ACTUALEMNTE, CONTINUADO POR MARIA ELENA RAZO SANTIAGO, en su carácter de cesionaria de los derechos que correspondían a la mencionada sociedad mercantil en contra de LAUREANO BAAS DORANTES.- EXP.NO.- 1029/2007.- AUTO

ROSA MARIA BATES ARJONA; JOSE HILARIO CANUL RAMIREZ.- UN CUADERNO DE PRUEBA DE INSPECCIÓN JUDICIAL OFRECIDO POR LA PRIMERA EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXP.NO.- 34/2007.- AUTO

ARIEL GILBERTO GARCÍA ACOSTA; JUAN MANUEL ALCOCER BURGOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXP.NO.- 1627/2008.- AUTO DE FECHA 05 DE ENERO DEL AÑO 2009

JOSÉ MARIA VIANA PUERTO Y FERNANDO ORRAS SOLÍS; MARIA DE LOS ÁNGELES CARRILLO SOSA ALIAS MARIA DE LOS ÁNGELES CARRILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROPIEDAD DE RODOLFO DE JESÚS SÁNCHEZ CHAN, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXP.NO.- 1559/2008.- AUTO DE FECHA 05 DE ENERO DEL AÑO 2009

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA Y/O HUMBERTO GONZALEZ DENIS Y/O LOURDES JAQUELINE ALPUCHE NARVÁEZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE SISTEMA CRECICUENTAS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXP.NO.- 1097/2008.- AUTO DE FECHA 05 DE ENERO DEL AÑO 2009

JORGE IVAN TENORIO GONZALEZ; JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES.- UN CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS OFRECIDO POR EL PRIMERO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LAS PARTES DE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE IMPULSO COMERCIAL NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE MARIA DEL CARMEN ORNELAS LIZARDI.- Expediente 0308/2008.- AUTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ADRIANA MARROQUIN REYES, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXP.NO.- 1247/2008.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIGIA GABRIELA VILLANUEVA RUIZ COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DE CELINA MARIBEL RUIZ OLIVARES.- Expediente 0732/2008.- AUTO

TERESITA DE JESUS BASTO REJON, GLADYS SALAZAR LOZA; ELADIO GONZALEZ ESTEBAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DE LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE EL ULTIMO NOMBRADO.- EXP.NO.- 1380/95.- AUTO

JOSÉ ANTONIO MURGUÍA CHÁVEZ; LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE RESULTE RESPONSABLE O ENCARGADO DE LA OBRA Y QUIEN EN ESTE CASO ES EL ARQUITECTO RAÚL VILLANUEVA, 2.- DE LOS QUE MANDARON EJECUTAR LA OBRA, 3.- LOS QUE ESTÁN EJECUTANDO LA OBRA, Y 4.- DEL SEÑOR JUAN CARLOS CETINA RAMÍREZ, JEFE DE LOS ALBAÑILES QUE REALIZAN LA OBRA.- JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO APODERADO DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "CLUB DE GOLF DE MÉRIDA", DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXP.NO.- 1345/2008.- AUTO

RAFAEL JOSÉ RAMOS VÁZQUEZ, JOSÉ ANDRES GONZALEZ DELGADO; NIRVA GUADALUPE GUTIÉRREZ BAEZA.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO APODERADOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXP.NO.- 1483/2008.- SENTENCIA INTERLOCUTORIA

BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA; FRANCISCO CHALE Y TUZ.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA, COMO APODERADA DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXP.NO.- 1443/2008.- SENTENCIA INTERLOCUTORIA

JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ YERBES; LEONARDO E. BASTO MARTÍN Y/O LEONARDO EFRAÍN BASTO GÓMEZ; ARTURO GUTIÉRREZ YERBES Y MARIA EDITH SOLÍS COUOH.- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO Y TERCERO, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE SANTIAGO CHUC PÉREZ, EN CONTRA DEL CUARTO Y QUINTA NOMBRADOS.- EXP.NO.- 1730/2005.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 8 DE ENERO DE 2009.

ACTUARIO.

LINA PATRICIA DIAZ VAZQUEZ.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

JULIÁN HERBÉ POOL ARCEO; ROQUE JACINTO GONZÁLEZ AVILÉS Y MARIA JESÚS ESCALANTE LIZAMA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXP.NO.- 1033/2005.- AUTO DE FECHA 6 DE ENERO DEL AÑO 2008

JOSE JESÚS BALAM LARA; CARINA DE LOS ANGELES SANABRIA EGUA, PEDRO GILBERTO CEH ONTIVEROS ALIAS CEH ONTIVEROS PEDRO Y ANA MARIA NOVEROLA HOIL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS .- Expediente 0682/2008.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 8 DE ENERO DE 2009.

LA ACTUARIA.

RUBI DEL CARMEN RIOS JIMENEZ.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha tres de noviembre del año en curso, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona, en el expediente número 719/07 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA LICENCIADA BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, COMO APODERADA DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE JESUS ANTONIO SANSORES HERRERA; se decretó el remate en publica subasta y Primera Almoneda del bien inmueble siguiente: - "Solar sin casa, hoy con casa,

ubicado en esta Ciudad y Municipio de Mérida, en la manzana doscientos sesenta, de la sección catastral veintitrés marcado con el número trescientos noventa y cuatro de la calle cinco letra "A", del fraccionamiento ampliación Juan Pablo II con la extensión de siete metros noventa y un centímetros de frente, con veinte metros, noventa y cinco centímetros en su mayor fondo, de figura irregular, con una superficie de doscientos veinte metros setenta centímetros cuadrados que consiste en que su lado poniente mide veinte metros y su lado sur, mide catorce metros quince centímetros y los linderos siguientes: al norte, con la calle cinco letra A; al Sur, con los predios trescientos noventa y tres y trescientos noventa y cinco de la calle cinco letra B; al Oriente, con la calle veintiocho, y al Poniente con el predio trescientos noventa y seis cinco letra A. Dicho predio se encuentra inscrito a folios SETENTA del tomo CIENTO NOVENTA Y TRES letra "S", volumen Segundo de Urbanas del libro Primero del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS, CON SEIS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL que es el valor catastral del mencionado predio. Se decreto como fecha para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día veinte de enero del año dos mil nueve a las diez horas en el local de este juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes citada que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces de tres en tres días, como está ordenado en autos, expido el presente pregón de remate en la ciudad de Mérida, Yucatán a los doce días del mes de noviembre del año dos mil ocho.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA.

Publíquese los días 9, 14 y 19 de enero de 2009.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 7 DE ENERO DE 2009.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, DALIA ALICIA POOT PETUL, ALMA BEATRIZ SEVILLA DE CANTILLO, MIGUEL ANGEL CUA COCON alias MIGUEL ANGEL CUA COCOM, GAUDENCIO CHI EK.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.SIENDO RAUL DANIEL CANTILLO PEREZ CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDIAN A ALMA BEATRIZ SEVILLA DE CANTILLO. AUTO .-EXPEDIENTE 244/2002

MARIA CANDELARIA CHI KU; CAJA GERARDO GREEN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DE LA SEGUNDA. Expediente 0549/2008

PAOLA ROJAS ZURITA; RAUL SAPIEN SANTOS; LUIS MANUEL BROWN PINEDA; ERIC NERIA GARCIA; CASA SABA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; CONCEPCION PACHECO CEBALLOS; LEONEL JESUS RODRIGUEZ SOBERANIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL QUINTO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- Expediente 1392/2007

ANA MARIA BASTARRACHEA FLORES, FABIOLA EVELYN CAMPOS MAY, JOSE RODOLFO LOPEZ QUIAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACION DEL TERCERO. Expediente 0964/2008

ANTONIO RICARDO PASOS CANTO, RODRIGO RIVERA GONZALEZ, AUTOS RAFA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO. AUTO. Expediente 1553/2008

JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES; IMPULSO COMERCIAL NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO.- Expediente 0268/2007

PEDRO PABLO AKE POOL; LORENZO BENITEZ MAY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. Expediente 1243/2006.

CARLOS ESTEBAN NOH LORÍA; MANUEL CATZIN ARÉVALO; ANA GABRIELA CONTRERAS TENREIRO; KARLA NASHALI GONZÁLEZ VIANA; CARLOS NOH VAZQUEZ; LEONARDO EFRAÍN BASTO GÓMEZ; SERGIO ARSENIO VERMONT GAMBOA; FABIOLA LUCÍA SOBERANIS PATRÓN; FERNANDO JOSÉ VEGA ESPINOSA; CRISTINA DEL ROSARIO NOH DUARTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS OCHO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL NOVENO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA. Expediente 0686/2007

LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL; PEDRO JOAQUIN VAZQUEZ GUTIERREZ; ULISES DE JESUS ROSADO SOSA; HECTOR RAMON MATEY FLORES; HECTOR RAMON MATEY DIAZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. Expediente 1418/2008. AUTO.

CARLOS ESTEBAN NOH LORÍA; MANUEL CATZIN ARÉVALO; ANA GABRIELA CONTRERAS TENREIRO; KARLA NASHALI GONZALEZ VIANA; CARLOS NOH VÁZQUEZ, FABIOLA LUCÍA SOBERANIS PATRÓN; SERGIO ARSENIO VERMONT GAMBOA; LEONARDO EFRAÍN BASTO GÓMEZ; FERNANDO JOSÉ VEGA ESPINOSA; MANUEL EVELIO MEZA UICAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS OCHO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL NOVENO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. Expediente 0734/2007

JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ; ILIANA TUN PUGA; CLAUDIA NAVARRO DOMINGUEZ; FELIPE ANGELES PASOS LARA; MARIA GUADALUPE PERAZA DZIB, SANTIAGO DE JESUS PERAZA DZIB; CHRISTIAN JOSE PERAZA DZIB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- AUTO.Expediente 0889/2008

VICTOR MANUEL RIVERO SALERO, NORMA LETICIA HERRERA GAMBOA, MARIBEL ALVAREZ BAEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ULTIMA. AUTO. Expediente 1554/2008

ESTEBAN ENRIQUE LAGO MOLINA; ACEITES Y GRASAS LAMOL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MONTACARGAS Y ADITAMENTOS DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA TERCERA NOMBRADA, SIENDO JOSE EDUARDO CATZIN OJEDA ADMINISTRADOR UNICO DE LA TERCERA NOMBRADA. AUTO.Expediente 1455/2008

AURY MAGGY UC MIAM; CAJA GERARDO GREEN SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, (CAJA GERARDO GREEN, S.C.C. DE R.L. DE C.V.); MARIA ASUNCION ESCOBEDO ACOSTA; MARIA ASUNCIÓN ACOSTA INTERIAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DE LAS ÚLTIMAS NOMBRADAS. Expediente 1737/2006.

RENE HUMBERTO DOMINGUEZ LOZA MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ BELTRAN, CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARCO ANTONIO LUGO PASOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA, EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE.- 2201/1995.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON; DALIA ALICIA POOT PETUL; ULISES DE JESUS ROSADO SOSA; ALFONSO OMAR ECHEVERRIA SOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. Expediente 0092/2007. AUTO.-

ERICK ALEJANDRO SOSA Y SOSA; RAUL HUMBERTO MORALES ALPUCHE; GERMAN WILBERTH BASULTO ALONZO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE NUM. 1678/2006.

SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ; BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, ANTES BANCRECER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; ANETTE ABUD CAMARA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- Expediente 0161/2007

PEDRO MADRAZO MONTOYA; MIGUEL A. PINTO DOMINGUEZ; MA. LUCIA DOMINGUEZ VIANA ALIAS MARIA LUCIA DOMINGUEZ VIANA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. EXP. NUM. 935/2003.

RUSSELL CHAN CHAN; JOSE ARTURO MUKUL UCAN; GILDA CANDELARIA LÓPEZ VERA; MARIA MORENO MONTALVO ALIAS MARIA GREGORIA MORENO MONTALVO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA TERCERA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA. Expediente 0338/2008. AUTO

JOSE GENARO AGUILAR HIDALGO; RICARDO ENRIQUE CETINA MARTINEZ, KARLA SUGEY SANSORES MANZANERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- Expediente 1531/2008. AUTO.-

CUAUHTEMOC RODRIGUEZ OLVERA; CUAUHTEMOC RODRIGUEZ LARA, ISABEL COLLI TILAN Y LINA CAROLA AYORA GALERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LAS ULTIMAS.Expediente 1460/2008. AUTO

RAFAEL ARTURO DE LA PEÑA CALERO; AGROMAYAB, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; RAFAEL ORDOÑEZ ORDOÑEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO. SIENDO MAXIMO FLORENTINO MOGUEL MADERO APODERADO DEL CITADO RAFAEL ORDOÑEZ ORDOÑEZ.-AUTO.- Expediente 0086/2008

MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA, MARCOS ANTONIO LEON TEC, MATERIALES BAAG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, AGSA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA EN CONTRA DE LA ULTIMA. SIENDO ALEJANDRO JOSE GRANJA PENICHE APODERADO DE LA ULTIMA NOMBRADA. Expediente 1118/2008. AUTO.

JOSE MANUEL ALVAREZ BARROSO, GUIDO ACOSTA TZAB, JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER, CONSIGNACIONES MOTRICES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; LEONARDO ALFREDO UC MENA; MARLINA DEL ROSARIO MENA DIAZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. AUTO. Expediente 1131/2008

JULIO ALFONSO LOPEZ VARGUEZ, JOSE ENRIQUE LAVADORES; SANTOS HONORIO NARVAEZ UITZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 0941/2008. AUTO

MARIO ANTONIO MATOS LOPEZ, LANDY FELINA PEREIRA PINTO, ESTHER SANCHEZ RUBIO, ALMA RUBY PALOMO SANTOYO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE: 394/1995

LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA, THELMA DIANELA DIAZ SOSA, TRINIDAD LEY CETZAL; MARIA DEL ROSARIO DZUL YEH ALIAS MARIA DEL ROSARIO DZUL DE MARTIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO EN CONTRA DE LA ULTIMA. Expediente 0969/2008. AUTO

DIEGO ANTONIO HERRERA GURUBEL, DORIS ANTONIA IC GONZALEZ, GABRIELA IRASEMA CHIN CAUICH, ARHEL Y OCAÑA ARJONA, ANA MERCEDES ANGULO CANTO, MARIA ELENA MONDRAGON RIOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION INDISTINTAMENTE UNO DEL OTRO DE LA QUINTA EN CONTRA DE LA ULTIMA.EXPEDIENTE 1643/2005

RAUL IVAN GOMEZ RODRIGUEZ, JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, LILIANA DEL CARMEN DE LA CRUZ DE LA CRUZ, OPERADORA BEPENSA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JESUS TOMAS RIOS FERNANDEZ, MIGUELINA BEATRIZ MARTINEZ PEÑA, FRANCISCO JAVIER AYALA REJON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. AUTO.-Expediente 0928/2008

EDGAR OSWALDO PEREZ CAMPOS; ALBERTO AUGUSTO LARA CASTILLO; MARIO JESUS WONG GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO. AUTO. Expediente 0892/2008

CARLOS JOSE ESPINOSA SALAZAR, BANCO B,C,H, SOCIEDAD ANONIMA ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, TRANSVISA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ENRIQUE DE JESUS FEBLES ORTIZ, JOAQUIN ROCHE DIAZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA TERCERA Y DE LOS DEMAS MENCIONADOS. SIENDO MANUEL ANTONIO FAJARDO CANUL APODERADO DE BANCO UNION SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE. SIENDO SANDRA EDELIA FUENTES LUNFAN ALIAS SANDRA EVELIA FUENTES LUNFAN APODERADA DE BANCO UNION SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE. SIENDO MAURICIO RENE LOPEZ DAVILA APODERADO DE BASILISK SIETE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO ESTA ULTIMA CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHO Y ACCIONES QUE EN DICHO JUICIO CORRESPONDIAN A BANCO UNION SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, EN LIQUIDACION (HOY EN QUIEBRA).- EXPEDIENTE 898/93.- AUTO

EDUARDO RENE OSORNO KUYOC, LIGIA FANNY DE GUADALUPE LUGO ESPADAS, SANTOS GREGORIO CARRILLO CHIN, DIANA SILVIA RODRÍGUEZ CANCHÉ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS. AUTO. Expediente 1494/2008

EMILIO FARFAN MEX; EMILIO FARFAN CUEVAS; BANPAIS SOCIEDAD ANONIMA; LUIS ENRIQUE AZARCOYA PAOLI; ACRILFORMEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS DEMAS MENCIONADOS. SIENDO JUAN JOSE GOMEZ BALAM APODERADO DE LA TERCERA QUIEN HA SIDO FUSIONADA POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, QUIEN A SU VEZ A SIDO FUSIONADA POR BANCRECER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE. SIENDO TERESITA DE JESUS MARTINEZ DURAN ADMINISTRADORA UNICA DE "VIMA ABOGADOS" SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR Y SIENDO ESTA ULTIMA CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS DE CREDITOS Y DERECHOS LITIGIOSOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDIAN A BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE antes BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- AUTO.- EXP. NUM. 368/1995

CARLOS JOSE ESPINOSA SALAZAR, BANCO B.C.H. SOCIEDAD ANONIMA, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, TRANSVISA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ENRIQUE DE JESUS FEBLES ORTIZ, DINAMARIA OTRIZ CEBALLOS DE FEBLES, VICENTE ARTURO GONZALEZ DIAZ DOLORES ORTEGA FLORENCIA DE GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DEMAS MENCIONADOS, SIENDO MANUEL ANTONIO FAJARDO CANUL APODERADO DE BANCO UNION SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE. SIENDO JUAN LÓPEZ PALACIOS APODERADO DE BASILISK SIETE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE CON SU CARACTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A BANCO UNIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE. SIENDO ACTUALMENTE MAURICIO RENE LOPEZ DAVILA APODERADO DE DICHA SOCIEDAD CESIONARIA. EXPEDIENTE 799/1993

HERNAN ALBERTO CAMPOS SOSA, ALFONSO GUADALUPE RICALDE ACOSTA; RAMON NONATO GARCIA CHI; CLARA ROSA ROSADO CASTRO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. AUTO. Expediente 0825/2008

JAIME URIEL PACHECO TORRES, ERIC XAVIER CASTILLO LOPEZ, FONDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE YUCATAN, ADY ARACELY ALMEIDA Y VILLALOBOS ALIAS ADY ARACELY ALMEIDA VILLALOBOS, SERGIO MARTIN BARRERA ALMEIDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. SIENDO MANUEL JOSE RIOS RODRIGUEZ APODERADO DE NACIONAL FINANCIERA SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE YUCATAN (FIDEY) EXP. 897/05. AUTO

CARLOS ESTEBAN NOH LORIA, MANUEL CATZIN AREVALO, ANA GABRIELA CONTRERAS TENREIRO, KARLA NASHALI GONZALEZ VIANA, CARLOS NOH VAZQUEZ, FABIOLA LUCIA SOBERANIS PATRON, FERNANDO JOSE VEGA ESPINOSA, MIRIAM ULUAC MIJANGOS, MIRNA MIJANGOS SANTOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS SEIS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL SEPTIMO EN CONTRA DE LAS ULTIMAS. AUTO. Expediente 1126/2007

FERNANDO VALES TENREIRO, ALCICIA MARISOL PERAZA LEAL, CONAUTO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE GUADALUPE LOZANO COUOH, PEDRO FERNANDO CANUL PAREJA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. Expediente 0540/2008

MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO, VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ, HERNAN ALBERTO CONDE BARAHONA, MERIMOTO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSÉ LORENZO AVILES CUTZ, alias AVILES CUTZ JOSÉ LORENZO; ISIDRO ALBERTO LORA JIMÉNEZ; LEYDI NOEMÍ MAY REYES, alias MAY REYES LEYDI NOEMÍ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS. AUTO. Expediente 1498/2008

VICTOR ALBERTO PANTOJA CABALLERO; BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; MERCADOS DE ROPA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ERMILO ANTONIO PEDRERO DURAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. SENTENCIA INTERLOCUTORIA.- Expediente 1044/2008

BERTHA ISELA CASTRO MEJIA; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JUAN CONCEPCION CANTO SALAZAR; MARIA GUADALUPE PERAZA QUINTAL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- Expediente 0720/2007

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ; JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JESUS JOAD MENDEZ CHEL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- Expediente 1278/2008. AUTO

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MANUEL JESUS JIMENEZ CAMPOS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO.- CUADERNO DE EXCEPCIONES.- EXPEDIENTE 1286/2008

GABRIEL DE JESÚS GONZÁLEZ GONZÁLEZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA.Expediente 0780/2008 AUTO

RAFAEL JOSÉ RAMOS VAZQUEZ; JOSÉ ANDRÉS GONZÁLEZ DELGADO; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; OLGA LIDIA LOPEZ LOPEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA. Expediente 0630/2008 AUTO

ROMAN MAURICIO VAZQUEZ GARCIA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED.- Expediente 1769/2008

ANTONINO CASCIO GONZALEZ; GLADYS MARIA TRUJEQUE SOSA; MYRNA DEL CARMEN ROMERO TRUJEQUE; FRANCISCO ANTONIO MUGICA ARANA, ALIAS FRANCISCO ANTONIO MUJICA ARANA, ALIAS FRANCISCO RUFINO MUGICA ARANA; SALVADOR CORDERO MORENO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- Expediente 1445/2007.-AUTO

BLANCA ESTELA MIJANGOS GALICIA; HERIBERTO VALENCIA FIGUEROA- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- Expediente 0496/2008.

WILBERT FERNANDO ZAVALA URTECHO, RAMON IVAN CISNEROS ROMERO, MARIA ALICIA NOH MONTEJO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA. AUTO.-EXP. 779/06.

****XICOTENCATL CAMARA ACEVEDO, REYNA ROSALINDA DEL SOCORRO LUGO MAGAÑA DE QUITTNER, DAVID ZAMBRANO ROBICHAUD, CAROLINA RAMIREZ CARRILLO DE ZAMBRANO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.-POSTERIORMENTE PROMOVIDO DICHO JUICIO POR LA SEGUNDA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.-EXP. NUM: 62/2003.

JAVIER RIVERO CERVERA.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES. Expediente 1675/2008. AUTO.

LUIS FELIPE NOH CAB.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS DEPENDENCIAS.- Expediente 1793/2008

*****MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ANTES CONOCIDA COMO BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE RAFAEL DE JESUS PACHECO GUZMAN; MARIA REBECA DE LA LUZ ENRIQUEZ ORDOÑEZ.-** CINCO CUADERNOS DE PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS, DOS CUADERNOS DE PRUEBAS DOCUMENTALES PRIVADAS, DOS CUADERNOS DE PRUEBAS COMO COPIAS FOTOSTATICAS Y UN CUADERNO DE PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDOS POR JOSE RAFAEL DE JESUS PACHECO GUZMAN EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. AUTO. Expediente 1544/2008

*****RODRIGO ROSEL PENICHE; AGENCIAS MERCANTILES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; EZRA GAD, TAMBIEN CONOCIDA COMO ERZA GAD, JOYAS FINAS DEL CARIBE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.-** UN CUADERNO DE PRUEBA INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES, SIETE CUADERNOS DE PRUEBA DOCUMENTALES PRIVADAS Y UN CUADERNO DE PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDOS POR EZRA GAD EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. SIENDO JUAN SEBASTIAN RUBIO AVILA APODERADO DE LA CITADA INSTITUCION DE CREDITO.- Expediente 1656/2006.

MERIDA, YUCATAN, A 8 DE ENERO DE 2009.

ACTUARIO.

ARACELLY MARCIALA CAMELO NOVELO.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 7 DE ENERO DE 2009.

JOSE FRANCISCO PONCE DE LEON GARCIA, JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES, CARLOS DAVID CEBALLOS NARVAEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 1296/2007 AUTO.

JUAN MARTIN VAZQUEZ CARRILLO, SANDRA EDITH ALONZO MENDOZA, MARIA DEL CARMEN GONZALEZ MONCADA, SEBASTIAN RUBEN RICARDO CONTRERAS SANCHEZ; PEDRO ANGEL CASTILLO LAGO, MARIA DEL LOURDES DELGADO DURAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL QUINTO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. Expediente 1634/2007 AUTO

JUAN ROSADO TREJO, GABRIEL RENE MARRERO KANTUN, MINELIA MARINA ARCEO GONZALEZ, CARIDAD NAYELI CAMARGO PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LA ULTIMA. Expediente 0427/2008 AUTO

JUAN JOSE GOMEZ BALAM, "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, ALBERTO DE JESUS LOPEZ VADILLO Y TERESA DEL SOCORRO VADILLO VARGAS.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1741/2005. AUTO

JULIO CESAR FERRER JIMENEZ, FERNANDO EDUARDO ALPUCHE OJEDA, MALECK RASHID ABDALA HADAD, "CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido inicialmente por el primero, continuado por el segundo, y actualmente por el tercero, todos como Apoderados legales de la cuarta. Expediente 0361/2005. Auto

EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA, "LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MARIA INES MEZA MARTINEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como Apoderado legal de la segunda en contra de la última nombrada. Exp. No. 1445/2005. AUTO

STEPHEN URBINA AZNAR, MARTE OMAR ARAIZA GOMEZ Y MARTHA E. CERVERA DE RUBIO ALIAS MARTHA EUGENIA CERVERA DE RUBIO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de la última nombrada. Exp. No. 697/97. Auto

FELIPE DE JESUS MUÑOZ VARGUEZ, JOSE ADRIAN MAY VARGAS, ADRIANA CONCEPCION CHALE ZAPATA, HUGO MARGARITO VILLAFUERTE GUTIERREZ, MARIA ESTHER SOLIS BORGES.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosataris en procuración del cuarto en contra de la última nombrada, interviniendo HERVING GABRIEL CANCHE MOO como cesionario de todos los derechos y acciones a título oneroso que en este juicio le competían al mencionado endosante. interviniendo actualmente ROLANDO APOLINAR BASORA LEON como apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORESExpediente 0845/2006. AUTO

CARLOS RENAN SANTANA PEREZ; HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; MAYAN FOODS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO. Expediente 0190/2008. AUTO

JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO, JOSE GRACILIANO TUN VELAZQUEZ, ERNESTO FRANCISCO IMAN MORALES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO, EN CONTRA DEL TERCERO. Expediente 0642/2007 AUTO

PEDRO MEDINA AZCORRA, CAJA CRESCENCIO A. CRUZ, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO, LEONARDO ORTEGA Y RAQUEL FRANCISCA SOBERANIS MARTIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS SIENDO EL TERCER NOMBRADO EL REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA. Expediente 0481/2008. AUTO

CARLOS ESTEBAN NOH LORIA; MANUEL CATZIN AREVALO; ANA GABRIELA CONTRERAS TENREIRO; KARLA NASHALI GONZALEZ VIANA; LUIS RAMON VELA PACHECO; CARLOS NOH VAZQUEZ; AMARA LOLBE LEON CACHON; MARIA JOSE ANDUEZA MEDINA; LEISY YUSELMY CABALLERO CHUC; EDITH LUCELY UC CHI; FERNANDO JOSE VEGA ESPINOSA; EDUARDO ENRIQUE DUARTE MADERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LOS DIEZ PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL ONCEAVO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 0002/2008. AUTO

JOSE MANUEL ALVAREZ BARROSO, ELIZABETH CARRANZA SAENZ, JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER, ROBERTO JOSE TORRE GONGORA, DEYMI YANEIRE CAUICH BAAS, MANUEL JESUS GALERA MONTERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 0080/2008 AUTO.

Andres Guerrero Lopez, Silvia Margarita Salgado Pompeyo, Raimundo Renan Echeverria Varguez, Jaime Alonso Martinez Martinez.- juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosataris en procuracion del tercero nombrado en contra del ultimo.- Expediente 1455/2008 auto

LIGIA GABRIELA VILLANUEVA RUIZ, LEYDI CONCEPCION CASTILLO CETINA, ROSALLA CANDELARIA CASTILLO CETINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 1096/2008. AUTO

GRETY DEL CARMEN MORENO PENICHE, FERNANDO JOSE METRI CASTILLO, CLAUDIA REBECA LOPEZ PEREZ Y BELGIO MORCILLO CEBALLOS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosataris en procuración de la tercera, en contra del último nombrado. Exp. No. 893/2001. AUTO

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, JORGE MAURICIO CHUIL GONZALEZ, ALVARO ALBERTO VALDEZ MEDRANO, "HSBC MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, NILSA MARIA CUXIM CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA CUARTA EN CONTRA DEL ULTIMO.- Expediente 1204/2008 AUTO

JOSE LUIS CARRILLO REYES, WILBERTH JUAN VAZQUEZ CASTILLO Y MANUEL FAJARDO CANUL O MANUEL ANTONIO FAJARDO CANUL. - Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo, en contra del último nombrado. Exp. No. 977/2000. AUTO

JOSE MANUEL ALVAREZ BARROSO Y/O GUIDO ACOSTA TZAB Y/O ALAN CASAIS MOLINA Y/O JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER, TERESITA DE JESUS COUOH UICAB, SARA ISABEL ARJONA ARANDA ALIAS SARA I. ARJONA ARANDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL QUINTO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. Expediente 0920/2008 AUTO

DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA, FINANCIERA FINSOL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, PAULA TERESA MAY CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ULTIMA. Expediente 0226/2008 AUTO

PEDRO OSORIO GARCIA, JUAN ANTONIO TZUC ESCOBEDO, LUIS EDUARDO UICAB PAT, JOSE LUIS GONZALEZ CAMARA ALIAS LUIS GONZALEZ CAMARA, IRENE DEL SOCORRO CAUICH GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. Expediente 0667/2008. AUTO.

CARLOS ESTEBAN NOH LORIA, MANUEL CATZIN AREVALO, ANA GABRIELA CONTRERAS TENREIRO, KARLA NASHALI GONZALEZ VIANA, CARLOS NOH VAZQUEZ, LEONARDO EFRAIN BASTO GOMEZ, FABIOLA LUCIA SOBERANIS PATRON, FERNANDO JOSE VEGA ESPINOSA, ANGELICA CADENA VILLARREAL, MARIA DOLORES UC TUN, ANGELICA CADENA VILLARREAL, MARIA DOLORES UC TUN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS SIETE PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL OCTAVO EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 1213/2007 AUTO

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", FRANCISCO JAVIER COCOM VELÁZQUEZ, GUSTAVO REYES PONCE, GUADALUPE DEL ROCÍO BARBUDO SANTOYO, MARIA ELENA SANTOYO MARTIN, JULIA MARÍA CRESPO Y GÓMEZ, MANUEL SABIDO MARTÍN.- Juicio de Tercería Excluyente de Preferencia de Derechos promovido por el primero como apoderado del segundo en contra de las partes del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el tercero, continuado por la cuarta y seguido por la quinta como cesionaria en contra del último nombrado. Expediente 1196/2005. AUTO

EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO, "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANONIMA DE INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- Expediente 1407/2008 AUTO

ARTURO MACARIO ALCAZAR, ALEJANDRO MUÑOZ ESTRADA, JOSE LUIS PEREZ ACOSTA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 1529/2008 AUTO

SARY EUGENIA AVILA NOVELO, CLAUDIA IVONNE CEBALLOS PANTOJA, ALJANDRO RIOS COVIAN SILVEIRA, LOGRA FINANCIAMIENTOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, CORNELIO DRIEDGER KLASSEN, SUSANA WIEBE FRIESEN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- Expediente 1040/2008 AUTO

JOSE MANUEL ALVAREZ BARROSO, GUIDO ACOSTA TZAB, JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER, JOSE GERMAN SALAZAR MORENO, DANIEL ALFONSO SOLIS MUÑOZ, ROSA MARIA AGUILAR MANRIQUE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 1137/2008 AUTO

JUSTA MARIA CRUZ GARCIA, ROSANGEL ADRIANA DUPERON CRUZ, MARIA DE LOS MILAGROS CRUZ GARCIA, JOSE FAUSTINO CASTILLO VAZQUEZ Y CARMEN DEL ROSARIO ESQUIVEL PASOS.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por las dos primeras como endosatarias en procuración de la tercera en contra de los demás nombrados; interviniendo JORGE ANDRÉS DUPERON CANUL, como postor. Exp. No. 620/2005. Auto

SHUBERTH JESUS BAZ DURAN, CIELO MARIA AVILA LOPEZ, MARIA EUGENIA DELGADO KANTUN, MARIA GUADALUPE SANCHEZ CANO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. Expediente 0358/2007 AUTO

GRETY RUBI CERON LLANES, GUADALUPE DE JESUS CARRILLO CAN, PATRICIA ROSALINDA CANTO SANGUINO, LUIS BORGES VENTURA ALIAS LUIS ANTONIO BORGES VENTURA Y

FRENDY NOVELO UC ALIAS FRENDY Y NOVELO UC ALIAS FRENDY YANICE NOVELO UC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- Expediente 1593/2008 AUTO

ALBERTO JOSE DOMINGUEZ RIVERO, CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO. Expediente 0911/2008 AUTO

ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU, MAYDI MARGARITA IUIT ALVARADO, LIGIA IRENE CANCHE PUC, ALFREDO DURAN CANCHE, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO NOMBRADO.-Expediente 1117/2008.- AUTO

ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU, LIGIA IRENE CANCHE PUC, MAYDI MARGARITA IUT ALVARADO, AUTOPENINSULAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOAQUIN AUGUSTO AVILA CANCHE, GUALBERTO ROMAN CANCHE CONCHA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 0629/2008 AUTO

EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINNACIERO BANORTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO. Expediente 1408/2008 AUTO

VICTOR ALBERTO GONZALEZ GONGORA, JOSE MANUEL MEDINA GODINEZ, JESUS ALBERTO MEDINA LEON, LUIS FELIPE HORTA FLORES, CRESCENCIO JAVIER POOT PECH, JOSE ALBERTO CERVERA BERRON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL QUINTO EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 1538/2008 AUTO

JOSE MANUEL ALVAREZ BARROSO, GUIDO ACOSTA TZAB, ALAN CASAIS MOLINA, JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER, TERESITA DE JESUS COUOH UICAB, PASTOR DE ATOCHA COVIAN CUEVAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE QUINTA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. AUTO

ALVARO RAMOS VARGUEZ.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES. Expediente 1555/2008 AUTO

CARLOS ESTEBAN NOH LORIA, MANUEL CATZIN AREVALO, ANA GABRIELA CONTRERAS TENREIRO, KARLA NASHALI GONZALEZ VIANA, CARLOS NOH VAZQUEZ, FABIOLA LUCIA SOBERANIS PATRON, FERNANDO JOSE VEGA ESPINOSA, GLADIS LIZETH LOPEZ ESTRELLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS SEIS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS DEL SEPTIMO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. Expediente 1325/2007 AUTO.

CARLOS ESTEBAN NOH LORIA, MANUEL CATZIN AREVALO, KARLA NASHALI GONZALEZ VIANA, LUIS RAMON VELA PACHECO, CARLOS ESTEBAN NOH VAZQUEZ, AMARA LOLBE LEON CACHON, LEISY YUSELMY CABALLERO CHUC, EDITH LUCELY UC CHI, FERNANDO JOSE VEGA ESPINOSA, JORGE MARCO PINZON VAZQUEZ, JORGE MARCO PINZON VAZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS OCHO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL NOVENO EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 0350/2008 AUTO

ANTONIO ALDANA CASTRO, JOSE MANUEL TUN CHAN, MANUEL JOSE TUN CHAN, HELINA YANET GONZALEZ CONTRERAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EL SEGUNDO Y TERCERO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL PROPIO PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA. Expediente 1663/2007. AUTO

GABRIEL DE JESUS GONZALEZ GONZALEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO. Expediente 0724/2008 AUTO

JULIO ENRIQUE OJEDA MAAS, IVONNE CAROLINA CRUZ NAJERA, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", JESUS RENAN CEBALLOS CHAVEZ, ALICIA DE FATIMA CASTILLO FERRAEZ.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados legales del tercero en contra de los últimos nombrados, interviniendo RAUL

OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA Y/O RAUL ADRIAN CAMBRANIS ARJONA COMO APODERADOS DEL PROPIO TERCERO. Exp. No. 1790/2005. AUTO

SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ, SOLIDA, ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO. Expediente 0964/2008 AUTO

GABRIEL DE JESUS GONZALEZ GONZALEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, GABRIELA ILEANA ROSADO PECH.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMRADA. Expediente 0658/2008 AUTO

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JOSE CONCEPCION LOPEZ COCOM.,- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- Expediente 0924/2008.- AUTO

ERACLIO MANUEL MOGUEL DUARTE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ALBERTO DE ATOCHA RAMIREZ SANCHEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 1199/2007 AUTO.

BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, GLORIA ELIZABETH SANCHEZ CHI, ANGEL FELIX AGUILAR CETINA.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera como apoderada de la segunda en contra de los demás. Expediente 0637/2007 Auto.

GABRIEL DE JESUS GONZALEZ GONZALEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARIA DEL CARMEN DEL ROSARIO TEC CANCHE, JESUS ARIEL DURAN PADILLA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 1777/2007 AUTO.

FLORENCIO DELFINO MARTIN SUAREZ, MARIO ALBERTO CAMARA GONZALEZ ALIAS MARIO A. CAMARA GONZALEZ.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra del segundo nombrado. Expediente 1756/2005. DOS AUTOS DE FECHA CINCO Y SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, RESPECTIVAMENTE.

EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO, SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO. Expediente 1225/2008 AUTO

ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO, ALEJANDRO FARRERA VAZQUEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, BLANCA ROSA RIVAS CETINA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO APODERADOS DEL CUARTO EN CONTRA DE LA ULTIMA. Expediente 1248/2007 AUTO.

GABRIEL DE JESUS GONZALEZ GONZALEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, PEDRO HIRAM PAREDES CHABLE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 1775/2007 AUTO

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, GABRIEL JESUS VERA ECHEVERRIA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 0712/2008 AUTO

JOSE SALAZAR AZCORRA, "BANPAIS", SOCIEDAD ANONIMA, ANTES, DESPUES "BANPAIS", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX-BANPAIS, AHORA "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, siendo representada posteriormente la segunda por Emilio Farfán Mex como su apoderado legal, siendo actualmente su apoderado Juan José Gómez Balam. INTERVINIENDO ACTUALMENTE TERESITA DEL JESUS MARTINEZ DURAN como Administradora Unica de la personal moral "VIMA ABOGADOS" SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR siendo esta Cesionaria de todos los derechos que le correspondian al BANCO MERCANTIL NORTE SOCIEDAD ANONIMA,

INSITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE antes BANPAIS SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- Exp. No. 572/95. AUTO

ANTONIO DAJER ABIMERHI, LUIS DAVID ARJONA CASTRO, MARIA SOLEDAD ARJONA CASTRO, JUAN JOSE LOPEZ CASTRO, AYISA GOLIB FERRON, ABOGADA VERONICA DEL CARMEN MOGUEL ESPERON, COMO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NOVENTA Y UNO DEL ESTADO; LICENCIADO JUAN JOSE LOPEZ CASTRO, ABOGADO RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CUARENTA Y UNO DEL ESTADO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO Y DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DEMAS Y OTRA, INTERVINIENDO CARLOS H. GUTIERREZ OCAMPO COMO DIRECTOR DEL ULTIMO, E INTERVINIENDO LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO COMO APODERADO DEL CITADO BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX. Expediente 0604/2007 AUTO

LUIS FELIPE ALONZO CABRERA, ARGIMIRO LEAL VAZQUEZ.- JUICIO DE INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. Expediente 0882/2006. AUTO

JULIO ENRIQUE OJEDA MAAS, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", JUAN ANDRES LARA CARRILLO Y NIDIA MARGARITA SOLIS MAY.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero como Apoderado Legal de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA Y/O RAUL ADRIAN CAMBRANIS ARJONA COMO APODERADOS DE LA PROPIA SEGUNDA. Exp. No. 826/2004.

ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU, ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO, EUSKAR EFFERSON MOO HUCHIN, AUTOPENINSULAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS EDUARDO VERA RODRIGUEZ, MARIA LETICIA VERA GONZALEZ ALIAS LETICIA VERA GONZALEZ.- EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR LOS DOS ULTIMOS, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMVOIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 0243/2008 AUTO.

MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUCIANO HERNANDEZ DAHARA.- EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO INTERPUESTO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA, EN CONTRA DE LA RESOLUCION DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTA POR LA PROPIA QUEJOSA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL OCHO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 0759/2006 AUTO

JORGE LUIS POLANCO PATRON; ENRIQUE CAMARA CASANOVA; JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO. Expediente 1858/2007 AUTO

ADOLFO JOSE CORREA GONZALEZ, MARILYN SABIDO AVILA ALIAS MARILYN SABIDO AVILA.- UN CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA, OFRECIDA POR LA SEGUNDA, EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. Expediente 0603/2008 AUTO

FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, JESUS FERNANDO MONTEJO ECHEVERRIA, CARLOS RENAN AVILA GUTIERREZ, JUAN DE DIOS AVILA MENA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 0318/2008 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO

ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO, NANCY MARGARITA MARTINEZ PALMERO, CLAUDIA PAOLA PAYRO MARTINEZ, LIGIA EUGENIA CHAY CHACON, AGUSTINA ESTRELLA GUERRERO TORES ALIAS AGUSTINA E. GUERRERO TORRES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA EN CONTRA DE LA ULTIMA. Expediente 0157/2008 AUTO DE FECHA CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

MANUEL JESUS EFRAIN ALONZO CARRILLO, CARLOS ANTONIO RODRIGUEZ SOSA, MARIA LUCILA CASARES ESPINOSA, MANUEL AUGUSTO PRESUEL ARAUJO Y SONIA DEL CARMEN ARAUJO COLIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS DEMAS.- Expediente 1056/2008 AUTO DE FECHA CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE

JOSE MANUEL ALVAREZ BARROSO, GUIDO ACOSTA TZAB, JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER, JORGE ALBERTO SALA MORENO, PERLA NOEMI LOPEZ LEYRANA, CESAR CENTENO GONGORA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 1133/2008. AUTO DE FECHA CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE

JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, HUMBERTO GONZALEZ DENIS, LOURDES JAQUELINE ALPUCHE NARVAEZ, CREDITO MAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALICIA DEL CARMEN CABALLERO PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DE LA ULTIMA Y OTROS. Expediente 1102/2008 AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO

RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ, LOURDES JAQUELINE ALPUCHE NARVAEZ, "CREDITO MAS" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ADRIANA LOPEZ DIAZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA NOMBRADA.- Expediente 1491/2008 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO

JAVIER GOMEZ MARTINEZ, PABLO GOMEZ MARTINEZ, INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN.- EXPEDIENTILLO FORMADO POR MOTIVO DEL INCIDENTE DE NULIDAD, INTERPUESTA POR EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN, por conducto de sus apoderados ALFREDO HUMBERTO PEREZ ONTIVEROS, FELIX SANTIAGO DE MARTIN MEDINA AZCORRA, MARCO ANTONIO FRANCO MALDONADO, MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO, MORISES HEREDIA SOTO, LIVIA PATRICIA BURGOS LARA, EN LOS AUTOS PRINCIPALES DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DEL ULTIMO, INTERVINIENDO ANGELICA ARAUJO LARA, ALFREDO HUMBERTO PEREZ ONTIVEROS, FELIX SANTIAGO DE MARTIN MEDINA AZCORRA, MARCO ANTONIO FRANCO MALDONADO, MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO, MOISES HEREDIA SOTO, LIVIA PATRICIA BURGOS LARA COMO APODERADOS DEL INSTITUTO DE VIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN, QUIEN SE SUBROGO EN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN. Expediente 1201/2008 RESOLUCION DE FECHA CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE

RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ, LOURDES JAQUELINE ALPUCHE NARVAEZ, "CREDITO MAS" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ADRIANA LOPEZ DIAZ, FANNY MARIA ALFARO HERRERA, MARIA EVANGELINA AKE PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS Y OTROS.- Expediente 1491/2008 AUTO DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO

MARCELINO POOL FLORES.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS INSTITUCIONES PUBLICAS.- Expediente 1760/2008 AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO

ALVARO MIGUEL RAMIREZ UH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- Expediente 1759/2008 AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO

EDDIE HERVE PEREZ CAMARA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- Expediente 1778/2008 AUTO DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO

JOSE ALBERTO GONZALEZ MEDINA, SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN, "PAVOS DE CUZAMA" SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, GLORIA ISABEL PECH EK, YOLDI MARGARITA PECH BE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DE LA TERCERA, REPRESENTADA POR LA CUARTA NOMBRADA, ASI COMO ESTÁ EN LOS PERSONAL Y EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA Y OTRA.- Expediente 1497/2008 AUTO DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO

JOSE LUIS MARQUEZ DOMINGUEZ, ELIZABETH PEREZ CHAVEZ, GUILLERMO COMPARAN ALIAS GUILLERMO COMPARAN VELAZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMO NOMBRADOS.- Expediente 1636/2008 AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO

ROLANDO APOLINAR BASORA LEON, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, JOSE ALIO DIAZ CANTO, JORGE ALBERTO MOO CALAN, CINTHIA GUADALUPE NARVAEZ AGUILAR, ERICK RAUL DIAZ CANTO, FRANCISCO JAVIER MORALES GIL Y ANA MARIA HERNANDEZ ALIAS ANA MARIA HERNANDEZ GIL.- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS, PROMOVIDAS POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 1409/2008 PROMOVIDO POR EL TERCERO, CUATRO Y QUINTO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL SEXTO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- Expediente 0908/2008 AUTO

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, RAUL MARTINEZ AGUILAR, EVA AMANDA SORIANO GUZMAN DE MARTINEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS Expediente 1532/2008 AUTO

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA.- Expediente 1495/2008 AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 8 DE ENERO DE 2009.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO MANUEL HUMBERTO GOMEZ MARTIN.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS JAVIER PAT EUAN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 0919/2006. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.

LUIS ALBERTO MORENO CARDEÑA, JOSE MANUEL COBA NAVARRETE, CARLOS MARCIANO OSORIO MUÑOZ, LA SUCESION INTESTADA Y TESTAMENTARIA DE JOSE ERNESTO PEREZ RUIZ ALIAS JOSE ERNESTO PEREZ Y RUIZ ALIAS JOSE PEREZ RUIZ, MIRNA DEL SOCORRO PEREZ CANTO Y MARIA DE LOS ANGELES ALONZO MONTOYA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE JOSE ERNESTO PEREZ RUIZ ALIAS JOSE ERNESTO PEREZ Y RUIZ ALIAS JOSE PEREZ RUIZ REPRESENTADA POR SUS ALBACEAS SIENDO LA PENULTIMA Y ULTIMA NOMBRADAS.-Expediente 1252/2008 RESOLUCION DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO

MERIDA, YUCATAN, A 8 DE ENERO DE 2009.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO BEATRIZ EUGENIA CASTRO MEDINA.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

C. JOSE BLAS SANSORES VALDEZ

DOMICILIO: IGNORADO.

Que en el cuaderno de prueba de confesión a cargo de JOSE BLAS SANSORES VALDEZ deducida del expediente número 1683/2007 relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por SARA MARIA CABALLERO GUERRERO alias SARA CABALLERO DE HERRERA por su propio y personal derecho en contra de

JOSE BLAS SANSORES VALDEZ; La Ciudadana Juez del conocimiento ha dictado un proveído que es del tenor literal siguiente: -----

"Mérida, Yucatán a diecinueve de noviembre del año dos mil ocho. -----
Vistos: En mérito de que la presente prueba a que este cuaderno se contrae se encuentra ajustada a derecho, y con fundamento en los artículos 165, 166, 167, 171, 173 Fracción I, 200 y 201 del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado en vigor, admítase sin citación de parte contraria la prueba de confesión que se ofrece en este cuaderno, en tal virtud, citase al señor JOSE BLAS SANSORES VALDEZ para que el día QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE a las NUEVE HORAS, comparezca personalmente ante este juzgado a absolver las posiciones que en sobre cerrado le han sido articuladas, con el apercibimiento que de no comparecer a confesar sin justa causa será declarado confeso, al tenor de las posiciones que previamente fueren calificadas de legales; y resérvese en el secreto del Juzgado el sobre cerrado exhibido; y por cuanto el referido absolvente señor JOSE BLAS SANSORES VALDEZ, es de domicilio ignorado, con fundamento en el artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado en vigor, hágasele la notificación ordenada en el proveído que antecede, por medio de tres publicaciones consecutivas en el diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico diario de mayor circulación, como lo son: Diario de Yucatán, Milenium Novedades y Por Esto. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Eustolia Alberta Amaro García, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho Alfredo Antonio Compañ Fernández. Lo certifico. -----
DOS FIRMAS ILEGIBLES ----- RUBRICAS".

Y por cuanto se asegura que es Usted de domicilio ignorado, procedo a hacerle la notificación ordenada en autos, por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, y en cualquier otro periódico diario de los que se editan en esta ciudad.

MERIDA, YUCATÁN, A OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2008.

EL ACTUARIO:

LICENCIADO EN DERECHO MANUEL HUMBERTO GOMEZ MARTIN.

Publíquese los días 7, 8 y 9 de enero de 2009.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 7 DE ENERO DE 2009.

OMAR EDMUNDO SUAREZ PIÑA, CAJA LA SAGRADA FAMILIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE también conocida como CAJA LA SAGRADA FAMILIA S.C. DE C. DE R.L. DE C.V., ANA MARIA DEL SOCORRO HERNANDEZ GIL, alias, ANA MARIA HERNANDEZ GIL, LUIS ENRIQUE CASTAÑEDA GONGORA Y FRANCISCO JAVIER MORALES GIL- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO, EN CONTRA DE LOS DEMAS.- AUTO DE FECHA 5 DE ENERO DE 2009. Expediente 1293/2008

MIGUEL ANGEL DIAZ YZA; GEORGINA DIAZ YZA; "GMAC MEXICANA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO FILIAL, (antes ABA MOTRIZ FINANCIAMIENTO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, ABACO GRUPO FINANCIERO); FERNANDO POBLANO CANTON; CARLA CECILIA BLANQUET CABRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA TERCERA, EN CONTRA DE LOS DEMAS. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2008. Expediente 0901/2007

JAVIER DE JESUS PALOMO JIMENEZ Y/O DANIEL GUSTAVO GRAJALES BETANCOUR Y/O MARITZA ELIZABETH HORTA BATES; MANUEL ATOCHA CASTILLA GONE; GABRIEL J. BERZUNZA CASTILLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CUARTO EN CONTRA DEL ULTIMO. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2008. Expediente 1836/2007

MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH; INMOBILIARIA BOSQUEZ DE PAZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; AUGUSTO AUDOMARO GONZALEZ VERGARA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DEL ÚLTIMO.DOS AUTOS, SIENDO UNO EN EL PRINCIPAL Y OTRO EN EL EXPEDIENTILLO. Expediente 0670/2006

OMAR EDMUNDO SUAREZ PIÑA; CAJA VEINTINUEVE DE OCTUBRE, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE , TAMBIEN CONOCIDA COMO "CAJA VEINTINUEVE DE OCTUBRE, S.A DE C.DE R.L. DE C.V.; MARTHA PATRICIA MORALES, HUGO JURADO HERNANDEZ, FELIX MORALES SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 1062/2008

LUIS ALBERTO MORENO CARDEÑA, JOSE MANUEL COBA NAVARRETE Y ALFONSO CERINO MORENO; LISBETH IMELDA POOL SABIDO; FCO. ENRIQUE MARTINEZ CASTILLO ALIAS FRANCISCO ENRIQUE MARTINEZ CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE LA CUARTA EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 0175/2008

EDUARDO JOSE FAJARDO MEZQUITA; CARLOS JOSE SANSORES; CLAUDIA GUADALUPE LEON MORALES; EDUARDO FRANCISCO PARRA CETINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 1314/2004

CARLOS RODRIGO RODRÍGUEZ BUENFIL; LILIANA DEL CARMEN DE LA CRUZ DE LA CRUZ; DANIEL ALEJANDRO PEON MEDINA; GABRIELA CANDELARIA DEL PILAR CALDERON SARABIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. Expediente 0873/2006

MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT; VERÓNICA MARGARITA REYES PADILLA; "CAJA MAYA DEL SUR", S.C.C. DE R.L. DE C.V.; SANTA MACRINA MIGUELINA VALDEZ POOT, alias SANTAN MIGUELINA VALDEZ POOT.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN INDISTINTAMENTE UNO DEL OTRO DE LA TERCERA, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. Expediente 1787/2006

DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA, FINANSIERA FINSOL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CLAUDIA PATRICIA MORCILLO CAMPOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO Expediente 0089/2008

FERNANDO VALES TENREIRO y/O ALICIA MARISOL PERAZA LEAL; CONAUTO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; LUIS ALFONSO PECH GAMBOA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 1052/2008

MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ, CINTHIA ZAMIRA TORRES GIL, MARIA MERCEDES CARRILLO GONZALEZ, CAJA ITZAEZ, S.C.C. DE R.L. DE C.V. (CAJA ITZAES, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE), JESUS MARTIN CABALLERO AGUILAR, EDSON MIGUEL MEDINA CASTILLO Y RAFAEL ARMANDO MEDINA PUGA, alias, RAFAEL MEDINA PUGA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS TRES PRIMERAS COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACION DEL CUARTO, EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 0427/2008

EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA; "LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE como fusionante de "CERVEYUCA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, GLORIA ARACELLI AVILES VERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ULTIMA. Expediente 1823/2007

MANUEL JESUS SLEME YABUR alias MANUEL SLEME YABUR; "CERVEYUCA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; PEDRO CERON CÁRDEÑA, alias PEDRO PABLO CERON CÁRDEÑA, alias PEDRO CERON GARDEÑA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ÚLTIMO. SIENDO EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA APODERADO DE LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES, "CERVEYUCA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. SIENDO EL LICENCIADO EN DERECHO EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA APODERADO GENERAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL " LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES CERVEYUCA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. AUTO DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2008. EXP.373/2005

MARTHA ESTHER VALLADARES GONZALEZ; LYDIA ALEJANDRA BUENFIL SILVA; LUIS MARTIN RIVERO BARBUDO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROPIEDAD DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 0696/2008

LUIS ARTURO COUOH HERNANDEZ y/o MARIA JOSE BARRERA SANCHEZ, LAURA MARIA DEL ROCIO POOT OXTE; GABRIELA CANDELARIA RODRIGUEZ ORTIZ; LUIS MIGUEL MADERA DORANTES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 0719/2008

JOSE GENARO AGUILAR HIDALGO; RICARDO ENRIQUE CETINA MARTINEZ; FINANCIERA INDEPENDENCIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ANTES, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO QUIEN A SU VEZ ES ENDOSATARIO EN PROPIEDAD DEL TERCERO. Expediente 1522/2008

JULIO CÉSAR FERRER JIMÉNEZ; CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes CERVECERÍA CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA DE YUCATÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; CARLOS ENRIQUE CACERES SOSA; MIRNA GUADALUPE CHAN BRAGA DE CACERES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DE LOS DEMÁS. SIENDO FERNANDO EDUARDO ALPUCHE OJEDA APODERADO GENERAL PARA PLEITOS COBRANZAS DE LA CITADA SOCIEDAD. Expediente 1337/2006

RODRIGO ROSEL PENICHE; EMILIO ALBERTO Y JOSE ANTONIO LORET DE MOLA GOMORY; "DIESEL YUCALPETEN" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO Y EL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO. SIENDO CARMEN TERESITA DE JESUS BARGAS ROMERO, ALIAS CARMEN TERESITA DE J. BARGAS ROMERO, ALIAS, CARMEN TERESITA BARGAS ROMERO ADMINISTRADOR DE "DIESEL YUCALPETEN" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. RESOLUCIÓN DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DEL 2008. Expediente 0518/2008

GLADYS MARIA PEREZ SANCHEZ ALIAS GLADIS MARIA PEREZ SANCHEZ; ENRIQUE CAMPOS PEREZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXP. NUM. 251/2003.

MARIA EDILBERTA CANUL MOO; PEDRO MOO EUAN; FERNANDO MANUEL MONTERO CANUL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DEL SEGUNDO REPRESENTADO POR SU INTERVENTOR QUE ES EL TERCERO. Expediente 0966/2008

EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA; LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, AHORA, ANTES, CERVEYUCA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE ROLANDO RODRIGUEZ VALLE.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 1345/2008

MARIA LUISA SABIDO GONZALEZ PICO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2008. Expediente 1770/2008

JOSE HUMBERTO SANCHEZ MARTIN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 5 DE ENERO DEL 2009. Expediente 1568/2008

MERIDA, YUCATAN, A 8 DE ENERO DE 2009.

ACTUARIO.

ERNESTO HIGINIO DZIB CERVERA.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

ROGER OCTAVIO MENENDEZ HERNANDEZ; EDGAR IVAN BATUN ARGAEZ, alias EDGAR BATUN ARGAEZ; WILMA DEL CARMEN MARTIN MAY; MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO; ALMA ROSA LORIA RIOS; COMISIÓN ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN (C.O.U.S.E.Y.); CARLOS RENÉ CARDEÑA DZIB.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA SEXTA, EN CONTRA DEL ÚLTIMO. SIENDO MARCO ANTONIO FRANCO MALDONADO Y/O ALEJANDRO FRANCISCO SIERRA

TORRES APODERADOS DE LA CITADA COMISIÓN.- AUTO DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO.- Expediente 0615/2005

MARIO HERNAN CANO ALVAREZ, alias, MARIO CANO ALVAREZ, MANLIO JOSE DIAZ MILLET, ABELARDO RUIZ TAMAYO Y RAFAEL GASQUE MENDEZ y de la persona moral "DIAZ RUIZ, GASQUE CANO", SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, antes DESPACHO FREYSSINER MORIN, MERIDA, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, antes, DESPACHO DIAZ Y DIAZ CONTADORES PUBLICOS, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR.- TRES CUADERNOS DE PRUEBA DOCUMENTAL PÚBLICA, CUATRO CUADERNOS DE PRUEBA DE CONFESIÓN Y UN CUADERNO DE PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS, OFRECIDOS POR EL PRIMERO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DE LOS DEMAS. SIENDO JOSE ENRIQUE PEREZ TINAH APODERADO DE DIAZ RUIZ, GASQUE CANO", SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, Y DE LOS SEÑORES MANLIO JOSE DIAZ MILLET, ABELARDO RUIZ TAMAYO Y RAFAEL GASQUE MENDEZ.- AUTOS DE FECHA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO.- Expediente 1300/2008

MARIO HERNAN CANO ALVAREZ, alias, MARIO CANO ALVAREZ, MANLIO JOSE DIAZ MILLET, ABELARDO RUIZ TAMAYO Y RAFAEL GASQUE MENDEZ y de la persona moral "DIAZ RUIZ, GASQUE CANO", SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, antes DESPACHO FREYSSINER MORIN, MERIDA, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, antes, DESPACHO DIAZ Y DIAZ CONTADORES PUBLICOS, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR.- UN CUADERNO QUE CONTIENE LAS SIGUIENTES PRUEBAS: SEIS PRUEBAS DOCUMENTALES PÚBLICAS, CINCO PRUEBAS COMO COPIAS FOTOSTÁTICAS CERTIFICADAS NOTARIALMENTE, DOS PRUEBAS DE CONFESIÓN Y DOS PRUEBAS DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS, OFRECIDO POR JOSE ENRIQUE PEREZ TINAH EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. SIENDO EL OFERENTE PEREZ TINAH APODERADO DE DIAZ RUIZ, GASQUE CANO", SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, Y DE LOS SEÑORES MANLIO JOSE DIAZ MILLET, ABELARDO RUIZ TAMAYO Y RAFAEL GASQUE MENDEZ.- AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO.- Expediente 1300/2008

EMILIO ANTONIO BORGES CU; NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO; LUIS ARMANDO CANCHE PADILLA.- UN CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL SINGULAR OFRECIDO POR EL PRIMERO EN LA RECONVENCIÓN O CONTRADEMANDA DEDUCIDA DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL OFERENTE COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- AUTO DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO.- Expediente 1454/2005

EMILIO ANTONIO BORGES CU; NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO; LUIS ARMANDO CANCHE PADILLA.- DOS CUADERNOS DE PRUEBAS COMO COPIA CERTIFICADA NOTARIALMENTE, UN CUADERNO DE PRUEBA COMO COPIA FOTOSTÁTICA SIMPLE Y UN CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PRIVADA OFRECIDOS POR EL PRIMERO EN LA RECONVENCIÓN O CONTRADEMANDA DEDUCIDA DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL OFERENTE COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- AUTOS DE FECHA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO.- Expediente 1454/2005

EMILIO ANTONIO BORGES CU; NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO; LUIS ARMANDO CANCHE PADILLA.- DOS CUADERNOS DE PRUEBAS DOCUMENTALES PÚBLICAS, UN CUADERNO DE PRUEBA PERICIAL CONTABLE, UN CUADERNO DE PRUEBA COMO COPIA CERTIFICADA NOTARIALMENTE, DOS CUADERNOS DE PRUEBAS COMO COPIA FOTOSTÁTICA SIMPLE Y UN CUADERNO DE PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDOS POR EL PRIMERO EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL OFERENTE COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- AUTOS DE FECHA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO.- Expediente 1454/2005

RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ Y/O LOURDES JAQUELINE ALPUCHE NARVAÉZ; "CRÉDITO Y MÁS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; GABRIELA PATRICIA VALDEZ COUOH; ELVY NEICELY GUTIÉRREZ AVILA alias ELVY NEICELY GUTIÉRREZ AVILA; YENI JUDITH KANTUN CACHON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA TERCERA, EN CONTRA DE LOS DEMÁS.- AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO.- Expediente 1182/2008

DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA Y/O ROBERTO CARLOS SANDOVAL LLANES; "FINANCIERA FINSOL", SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO; MARIA HILARIA LEON CANCHE; BERTHA BEATRIZ PEREZ SOSA; NORMA MAGALI DE JESÚS ESCALANTE GONGORA.- JUICIO

EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA TERCERA, EN CONTRA DE LOS DEMÁS.- AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO.- Expediente 1554/2008

SERGIO VICENTE CHI EUAN Y/O KARIN ALFREDO IRIGOYEN PUGA Y/O VICENTE GONZALEZ ACOSTA; MARIO LOPEZ NOVELO; DELIO JAIME PEREZ QUINTAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CUARTO, EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO.- Expediente 1506/2008

JOSÉ ALIO DIAZ CANTO; JUANITA ARACELLY RIVERO POLANCO Y BENITO ISMAEL COLLI YAH; ERICK RAÚL DÍAZ CANTO; YADIRKA HERRERA MOSQUEDA; MANUEL FRANCISCO ARIAS H..- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CUARTO, EN CONTRA DE LOS DEMÁS.- AUTO DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO.- Expediente 1391/2008

JOSÉ GENARO AGUILAR HIDALGO; RICARDO ENRIQUE CETINA MARTINEZ; "FINANCIERA INDEPENDENCIA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, antes SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO; ROGER ERMILO MOO HERRERA alias ROGER EMILIO MOO HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO QUIEN A SU VEZ ES ENDOSATARIO EN PROPIEDAD DE LA TERCERA, EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- AUTO DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO.- Expediente 1511/2008

MANUEL JESÚS CATZIN CHACON; "FINANCIERA INDEPENDENCIA", SOCIEDAD AÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, antes SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROPIEDAD DE LA SEGUNDA.- AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DE DOS MIL OCHO.- Expediente 0951/2008

CARLOS GABRIEL ESCALANTE GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO.- Expediente 1658/2008

JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA; MARIA ESPERANZA MÉNDEZ AGUILAR; ROGELIO HERNÁNDO DENIS G. CANTÓN; "DISTRIBUIDORA LIVERPOOL", S.A. DE C.V..- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA CUARTA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO.- Expediente 1656/2008

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ y/o FREDDY NOE KU UCH, alias, FREDDY NOE LU UCH, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; RODOLFO ALEJANDRO PECH HOIL y ROSA GUADALUPE AKE GAMBOA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO.- Expediente 0594/2008

LUIS ENRIQUE MEDINA RAMIREZ Y/O ERIK ALBERTO GANTUZ REYES Y/OIGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO Y/O LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT); EDELMIRA DEL SOCORRO UC COBA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO APODERADOS DEL QUINTO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO.- Expediente 0747/2008

JOSE ALIO DIAZ CANTO; PATRICIA CORAL GUTIERREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA.- AUTO DE FECHA VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO.- Expediente 1180/2006

SERGIO DAVID CIAU MEDINA; "COMPAÑÍA MAYORISTA DE ABARROTES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDAS POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO.- Expediente 1774/2008

LORENZO LADISLAO HERRERA HERRERA.- PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO.- Expediente 1772/2008

SERGIO ALEJANDRO DE JESUS FRANCO POVEDA, MARITZA DEL CARMEN CASTILLO OCAMPO, DESARROLLOS INMOBILIARIOS GARZA VALDEZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LA DIRECCION DEL CATASTRO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MERIDA, LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MERIDA, EL AYUNTAMIENTO DE MERIDA Y LA COMISION REGULADORA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (CORETT).- JUICIO DE INTERDICTO PARA RECUPERAR LA POSESION PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DE LOS DEMAS. SIENDO EMILIO ANTONIO BORGES CU APODERADO GENERAL DE LA CITADA SOCIEDAD DESARROLLOS INMOBILIARIOS GARZA VALDEZ.- RESOLUCIÓN DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO.- Expediente 1263/2008

MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT; MARIO DE ATOCHA CONTRERAS POOL; CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; TERESA GUADALUPE CAAMAL MELENDEZ, MANUEL FRANCISCO CAAMAL MELENDEZ Y DOMINGA REBECA MELENDEZ ALAMILLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL R PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. RESOLUCIÓN Y AUTO AMBOS DE FECHA VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO.- Expediente 1082/2008

MERIDA, YUCATAN, A 8 DE ENERO DE 2009.

ACTUARIO.

MARIA ANGELICA DE LA CRUZ ESCALANTE.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al publico en convocación de postores que por proveído de fecha tres de Diciembre del presente año, dictado por la ciudadana Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Margarita del Pilar Vela Vargas., en el expediente número 719/2007 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la Licenciada BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA como apoderada del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de JOSE GUADALUPE ARGAEZ EUAN y ADDY BIBIANA MATU DZIB, se decretó el remate en publica subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble: -----

"Solar Sin casa, ubicado en la Ciudad, Municipio y Partido de Mérida, en la manzana trescientos cincuenta de la sección catastral veintitrés marcado con el número TRESCIENTOS DIECINUEVE de la calle CINCO "C", del fraccionamiento JUAN PABLO II, con la extensión de ocho metros de frente por veinte metros de fondo; superficie de ciento sesenta metros cuadrados; y los linderos siguientes: al Norte, con la calle cinco "C" de su ubicación; al Sur, con el predio número trescientos dieciocho de la calle cinco "D"; al Oriente, con el predio número trescientos diecisiete de la calle cinco "C"; y al Poniente, con el predio número trescientos veintiuno de la calle cinco "C". Dicho predio obra inscrito folios trescientos sesenta y cuatro del tomo ciento ochenta y ocho letra "A", Volumen Primero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado inmueble esto es la cantidad de CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS, CON DIECISÉIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del código de Procedimientos Civiles del Estado.-----Fijase para que tenga verificativo la licitación el día doce de enero del año dos mil nueve, a las diez horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se aceptará postura que no reúna los requisitos legales siendo legal la que cubra de contado con las dos terceras partes del avalúo catastral del citado predio que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaria de este Juzgado a mi cargo a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Diario oficial del Gobierno del Estado. Como está mandado expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán a los once días del mes de Diciembre del año dos mil ocho.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO NOEMI CANDELARIA BURGOS LOEZA.

Publíquese los días 15 de diciembre de 2008, 6 y 9 de enero de 2009.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**Secretaría.****Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha tres de Diciembre del presente año, dictado por la ciudadana Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Margarita del Pilar Vela Vargas., en el expediente número 616/2007 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la Licenciada BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA como apoderada del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de JUAN SEBASTIÁN RODRIGUEZ DZUL y MITI NOEMÍ PACHECO MARTÍN, se fija como nueva fecha para el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble: -----
"Solar con casa de bloques y concreto, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana doscientos noventa y nueve de la sección catastral veintitrés de la Unidad Habitacional (Nora Quintana), marcado con el número QUINIENTOS NOVENTA de la calle CIENTO CUARENTA, con la extensión de nueve metros cincuenta y dos centímetros de frente por veintitrés metros siete centímetros en su mayor fondo de figura irregular, consistente en que su lado Sureste paralelo al frente mide nueve metros y su lado Suroeste paralelo al fondo mide diecinueve metros noventa y ocho centímetros, superficie de ciento noventa y tres metros setenta y tres decímetros cuadrados y los linderos siguientes: al Noroeste la calle ciento cuarenta; al Noreste el predio quinientos ochenta y ocho de la misma calle, al Sureste predio cuatrocientos veinte de la calle sesenta y cinco y al Suroeste predio quinientos noventa y dos de la calle ciento cuarenta". Dicho predio obra inscrito folios trescientos noventa del tomo ciento cincuenta y seis "R", Volumen Primero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado inmueble esto es la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL VEINTISIETE PESOS, CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS MONEDA NACIONAL de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del código de Procedimientos Civiles del Estado.-----

Fijase para que tenga verificativo la licitación el día doce de enero del año dos mil nueve, a las once horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se aceptará postura que no reúna los requisitos legales siendo legal la que cubra de contado con las dos terceras partes del avalúo catastral del citado predio que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Diario oficial del Gobierno del Estado. Como está mandado expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán a los once días del mes de Diciembre del año dos mil ocho.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO NOEMI CANDELARIA BURGOS LOEZA.

Publíquese los días 15 de diciembre de 2008, 6 y 9 de enero de 2009.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 7 DE ENERO DE 2009.**

CARLOS ESTEBAN NOH LORIA, MANUEL CATZIN AREVALO, ANA GABRIELA CONTRERAS TENREIRO, KARLA NASHALI GONZALEZ VIANA, CARLOS NOH VAZQUEZ, LEONARDO EFRAIN BASTO GOMEZ, FABIOLA LUCIA SOBERANIS PATRON, FERNANDO JOSE VEGA ESPINOSA, THELMY ROBERTA ITZA PEREZ, RENE BECERRA BENTATA.- juicio ejecutivo mercantil promovido por los siete primeros como endosatarios en procuración del octavo en contra de los dos últimos. Expediente 1110/2007. sentencia definitiva de fecha 11 de diciembre del año 2008

MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA, CECILIA ISABEL ZOZAYA BAEZA, FELIPE DE JESUS PEÑA BRICEÑO.- juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra del último. Expediente 0002/2008.

ALONDRA CONCEPCION ZUÑIGA MEDINA, ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO FINANCIERA RURAL, JOSE MARCIANO CONTRERAS CARDEÑA, RAMON GILBERTO AGUILAR HERRERA, LUIS ARMANDO AVILES CAN, JESUS FRANCISCO AVILES EROSA, REYES EFRAIN AVILES EROSA, FERMIN JESUS CAMPOS MARRUFO, GENER CRESCENCIO CERVERA MALDONADO alias GENER CRESCENCIO CERVERA MALDONADO, DAVID ISIDRO CHAN

MARRUFO, SANTOS JULIAN CHAN MARRUFO, JOEL ANTONIO DIAZ ALCOCER, GRANIEL JESUS DIAZ CONTRERAS, SERAFIN JESUS DIAZ MENDOZA, JUAN CARLOS DURAN MARRUFO, JUSTINO EDMUNDO DZUL ACEVEDO alias EDMUNDO DZUL ACEVEDO, RIGEL ENRIQUE GUTIERREZ MARRUFO, RAMON DE JESUS LOPEZ ROSADO, LUIS RAUL MARRUFO CONTRERAS, JORGE CARLOS MARRUFO LOPEZ, JUAN DIEGO MARRUFO LOPEZ, EUGENIO MARRUFO MARRUFO, MARIO ALFONSO MARRUFO MARRUFO, LUIS DOLORES MARRUFO MAGAÑA, PABLO ARIEL MARRUFO POOL, RUBEN DARIO POMOL MARTIN, MARCO ANTONIO POOL CAB, MARIO EDUARDO ROSADO MARRUFO, FELIPE ANTONIO UICAB MARRUFO, SANTIAGO PUC CHE, PEDRO FIGUEROA CORAL.- juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como apoderada de la segunda en contra de los ultimos nombrados.-Expediente 0685/2008.

EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, ALINSUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GERARDO MACIAS ARREOLA, MARIA VANESSA ZARAGOZA ESCOBEDO.- JUICIO ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera siendo representada por su administrador unico el cuarto y la quinta y del cuarto como fiadores solidarios y avalistas. Expediente 0699/2008.

ALEJANDRO TORRE MOLINA, MOTOFINANCIAMIENTO TOTAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE ALEJANDRO POOT AVILA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del ultimo nombrado. Expediente 1134/2008.

JERONIMO FERNANDO ESCALANTE PAVIA, SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN, PERO UNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LO RELACIONADO CON LOS ACTOS INHERENTES A LA SECRETARIA DE FOMENTO AGROPECUARIO Y PESQUERO, GENNY GUADALUPE DOMINGUEZ CARRILLO, GAMALIEL GEOVANI VAZQUEZ CARRILLO, ZOILA MARGARITA DOMINGUEZ CARRILLO, JUAN CARLOS ESQUIVEL REYES.- juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los ultimos nombrados. Expediente 1324/2008.

ROGER PASTOR MORALES BURGOS, RUSSELL AMILCAR SANTOS MORALES, MARIA MINELIA CARRILLO GARCIA.- juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuracion del segundo en contra de la ultima nombrada. Expediente 1395/2008.

FRANCISCO JAVIER MOLINA FITZMAURICE, JORGE HUMBERTO VILLANUEVA ROSADO, ALIAS, JORGE VILLANUEVA ROSADO, ELLEN MARGARITA DE LOURDES VERMONT RICALDE, ALIAS, MARGARITA VERMONT RICALDE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR el primero en contra de los demás nombrados.- Expediente 0217/2005.

JOAQUIN ESPINOSA RODRIGUEZ, ALONDRA ASUNCIÓN ARANDA PACHECO, SAIDI VALENCIA MALDONADO, GABRIELA MERCEDES NOVELO MEDINA, JORGE ARMANDO YAM BASTO, MARTHA FLORA CHABLE EK.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de los últimos.- Expediente 1441/2005.

SHARBIL STEPHAN HADAD, ERMILO GARCIA PEREZ, JOSE LUIS MARTINEZ SEMERENA, ROSA MARIA MELENDEZ SANCHEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera y el segundo como endosatarios en procuración del tercero en contra de la última.-Exp.- Num.-0615/2006

RICARDO ANTONIO KU PEREZ, ARMANDO DE JESUS CAMARA JIMENEZ, LEE VAN CLIFF ROMERO ECHEVERRIA, CARLOS E. GARCIA OJENDIZ ALIAS CARLOS ENRIQUE GARCIA OJENDIZ, SERGIO ARMANDO MAY COLLI.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra del último. Expediente 0955/2006.

JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, ALONDRA ASUNCION ARANDA PACHECO, JAVIER A. NOVELO MEDINA, MIRLEY DE J. GONGORA MEDINA ALIAS MIRLE DE JESUS GONGORA MEDINA, ARTURO CHAN BRICEÑO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos.- Expediente 0401/2007.

LUIS FELIPE GONGORA FLOREZ, SERGIO DAVID CIAU MEDINA, JOSE LUIS CORAL SANTOS, MIGUEL ANGEL COLLI CHAN, COMPAÑIA MAYORISTA DE ABARROTES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SAUL ALVAREZ LOPEZ.- juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración de la quinta en contra del último.- Expediente 1731/2007.

PONCIANO CANUL CHIM, NICOLASA CEN MANRIQUE, MARISOL PECH CHUC.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra de las demás nombradas.- Expediente 1320/2004.

JULIO CESAR FERRER JIMENEZ, CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, FERNANDO EDUARDO ALPUCHE OJEDA, SERGIO MENDOZA

MIRANDA.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda, continuado por el tercero con el mismo caracter y actualmente continuado por ALBERTO JOSE DOMINGUEZ RIVERO, como apoderado de la segunda nombrada en contra del último.-Expediente 1027/2006. AUTO DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2008

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, FREDDY NOE KU UCH alias FREDDY NOE LU UCH, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, RICARDO DOMINGO PAT PECH, PATRICIA PEREZ CERVERA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de los últimos nombrados. Expediente 1361/2008. sentencia definitiva de fecha 16 de diciembre del año 2008.

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, FREDDY NOE KU UCH ALIAS FREDDY NOE LU UCH, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JOEL RICARDO PAREDES SANCHEZ, ALMA FLOR CHAN NAVARRETE.- juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera y el segundo como apoderado de la tercera en contra de los últimos.-Expediente 1318/2008. sentencia definitiva de fecha 16 de diciembre del año 2008

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, PEDRO MANUEL ORTEGA ROJAS ALIAS PEDRO ORTEGA ROJAS, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, SONIA GUADALUPE LUNA MONTIEL.- juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera y el segundo como apoderados de la tercera en contra de la última.-Expediente 1311/2008. sentencia definitiva de fecha 16 de diciembre del año 2008.

ERACLIO MANUEL MOGUEL DUARTE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, REBECA PECH BOTE.- juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la última. Expediente 1110/2008. sentencia definitiva de fecha 16 de diciembre del año dos mil ocho.

MANUEL SLEME YABUR, LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES CERVEYUCA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, MANUEL JESÚS MIRANDA CHE.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último nombrado, interviniendo EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA como apoderado de la segunda nombrada.- Expediente 0365/2005.

JOSE PECH EK, ALICIA PIÑA MEX.- juicio ordinario civil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la última nombrada. Expediente 0887/2006.

MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARMEN ROSARIO CHAN CAAMAL.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la última.-Expediente 0914/2006.

MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RAUL ENRIQUE ORTIZ SOLIS.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último -Expediente 0618/2006. sentencia definitiva de fecha 4 de diciembre del año 2008.

ILUMINDA CASTILLO GONGORA, IMELDA SIMONA CASTILLO GONGORA alias IMELDA SIMONA CASTILLO Y GONGORA alias DITA ANDUZ GUEMEZ.- un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial con asistencia de peritos ofrecido por la segunda en el Juicio Ordinario Civil promovido por la oferente en contra de la última.Expediente 0882/2004.

MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GILBERTO DE JESUS RIVAS SANCHEZ.- un cuadernillo de pruebas ofrecido por el primero en el juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último.- Expediente 0691/2006

MANUEL ALEJANDRO MENDOZA VILLANUEVA, INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE MARCIAL COUOH PECH.- un cuadernillo de pruebas ofrecido por el último en el Juicio Ordinario civil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último.-Expediente 1744/2007.

miguel angel martinez alonzo, rafael enrique ancona peraza, aurelia alicia espadas tah alias alicia espadas pinzon.- una prueba documental pública, dos pruebas como copias fotostáticas ofrecidas como documentales públicas y dos pruebas privadas ofrecidas como instrumentales ofrecidas por el segundo en el Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de los demás nombrados. Expediente 0903/2008.

ALFONSO ARCILA ZETINA, BRENDA MARISOL SANTOS CABALLERO.- UN CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA ofrecido por la segunda en el juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de la ultima.-Expediente 1023/2008.

MERIDA, YUCATAN, A 8 DE ENERO DE 2009.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JORGE LUIS AVILA JIMENEZ.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

INELDA BURGOS PEREZ, JOSE JESUS ISABEL BURGOS MOLINA ALIAS JOSE BURGOS MOLINA, ILMA ALICIA CERVERA DE FARAH ALIAS ILMA ALICIA CERVERA HERRERA.- un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por la primera como apoderada del segundo en el juicio ordinario civil promovido por la oferente como apoderada del segundo en contra de la ultima.-Expediente 0414/2008 auto de fecha 6 de enero de 2008 extracto especial

MERIDA, YUCATAN, A 8 DE ENERO DE 2009.

EL ACTUARIO.

LIC. XAVIER MAURICIO MENDOZA BUE.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 7 DE ENERO DE 2009.

RODOLFO CHAN PISTE Y MARTINA DEL SOCORRO MEDINA BALAM.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero nombrado en contra de la segunda mencionada. Auto de fecha 06 de enero del año 2009. Expediente 0222/2006

EDUARDO HERNANDEZ HERNANDEZ Y MARÍA ELENA MARTÍNEZ QUIJANO.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero nombrado en contra de la segunda mencionada. Auto de fecha 06 de enero del año 2009. Expediente 767/2008.

HÉCTOR CAMILO COCOM SALAS Y TERESA DE JESÚS LÓPEZ FRANCO.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 07 de enero del año 2009. Expediente 0692/2008

ALEXANDER ALBERTO VARGAS LÓPEZ Y DAPNHE STEPANIA VEGA GONZÁLEZ.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 07 de enero del año 2009. Expediente 0019/2008

LUIS ARMANDO RUBIO GUZMAN y GUELMI ELENA SILVEIRA TORRE.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 07 de enero del año 2009. Expediente 1269/2006

PEDRO MIGUEL PANTOJA QUINTAL Y MARLENE GUADALUPE HERRERA PEÑALVER.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases de su divorcio voluntario. Auto de fecha 07 de enero del año 2009. Expediente 0862/2008.

JORGE SILVERIO CHE CHUC Y EUGENIA CONCEPCION BURGOS GALA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 07 de enero del año 2009. Expediente 0478/2005

RUBEN SALABARRIA JIMENEZ Y MARIA TERESA DE JESUS ROSADO ALVAREZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha 07 de enero del año 2009. Expediente 0506/2005.

AGUSTIN ANTONIO MIRANDA PEREZ Y MARIA DE LOURDES ANCONA MARTINEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 07 de enero del año 2009. Expediente 820/02

FRANCISCO CANCHE CANUL Y ANGELICA DEL SOCORRO LOPEZ PECH.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 07 de enero del año 2009. Expediente 1263/2007

MANUEL JESUS PERAZA MARTIN y TRINIDAD SOLANO GARCIA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 07 de enero del año 2009. Expediente 1430/2004

ATALA PATRICIA SOSA ZUÑIGA y YERSON RICARDO SOSA MEZA.- Expediente de Ejecución de Sentencia apelada dictada en las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera citada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de su hija menor de edad y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 06 de enero del año 2009. Expediente 0668/2008

ROSARIO DEL CARMEN GONZALEZ GARCIA ALIAS CARMEN DEL ROSARIO GONZALEZ GARCIA y ENRIQUE ANTONIO GOMEZ BOLIO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hijo menor de edad y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 07 de enero del año 2009. Expediente 0715/2007

MARIA MARIBEL ZENAIDA CAB CHAN.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por Usted. Auto de fecha 07 de enero del año 2009. Expediente 1798/2008

VERONICA DEL CARMEN CABRERA BENITEZ y ROBERTO ANTONIO ARCEO MEDINA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 07 de enero del 2009. Expediente 1525/2008

JOSE ELOY TELLEZ GUARDADO Y LILIA MARIELY TELLEZ VERA.- Juicio de Sucesión Intestada de MARIA CONCEPCION VERA POLANCO ALIAS MARIA CONSEPCION VERA POLANCO. Auto de fecha 16 de diciembre del año 2008. Expediente 2146/2008

MARIA CATALINA BURGOS CRUZ, DIVINA PASTORA, ANA MARIA, ROSARIO DE FATIMA, MARIA ASUNCIÓN, MIGUEL ANGEL, MARIA CATALINA, MARIA LORENZA Y DULCE MARIA MEDINA BURGOS.- Juicio de Sucesión Intestada del señor CANDELARIO MEDINA PAREDES vecino que fue de Chocholá, Yucatán. Auto de fecha 07 de enero del año 2009. Expediente 1409/2008

LEANDRA LIZARRAGA ALIAS MARIA LEANDRA LIZARRAGA DE CAUICH ALIAS MARIA LEANDRA LIZARRAGA Y AMANDA CAUICH LIZARRAGA.- Juicio de Sucesión Intestada de JOSE ASUNCION CAUICH CASTILLO ALIAS ASUNCION CAUICH CASTILLO. Auto de fecha 16 de diciembre del año 2008. Expediente 2144/2008

MARIA DE LOS ANGELES CHAC ENRIQUEZ, MARIA GUADALUPE HORTENSIA ENRIQUEZ SALAS, YENI ROSALIA CHAC ENRIQUEZ, MARIA GUADALUPE CHAC ENRIQUEZ, ANA CECILIA CHAC ENRIQUEZ, VICTORIA JOSEFINA CHAC ENRIQUEZ.- Juicio de sucesión Intestada de JOSE VICTORIANO CHAC CANUL. Auto de fecha 06 de enero del año 2009. Expediente 1865/2008

WALTER DE JESUS PECH CUXIM, MARBELLA QUINTAL SANTOS, CARMITA DEL ROSARIO PECH QUINTAL, JOSÉ ALFREDO PECH QUINTAL, MANUEL JESÚS PECH QUINTAL, RUBÉN ALONZO PECH QUINTAL, ROSA PECH QUINTAL, JUANITA BAUTISTA PECH QUINTAL, MARIA CONCEPCIÓN PECH QUINTAL, BENIGNO PECH QUINTAL; FERNANDO MANUEL MONTERO CANUL EN SU CARACTER RECONOCIDO EN AUTOS.- Juicio de Sucesión Intestada del señor BENIGNO PECH KUK alias BENIGNO PECH HUM alias BENIGNO PECH HUH. Auto de fecha 07 de enero del año 2009. Expediente 0833/2008

ALMA ROSA CANCHE AGUIRRE, MANUEL JESUS CANCHE Y AGUIRRE ALIAS MANUEL JESUS CANCHE AGUIRRE, JOSE ELIODORO CANCHE Y AGUIRRE ALIAS JOSE ELIODORO CANCHE AGUIRRE, IRMA DEL SOCORRO CANCHE Y AGUIRRE ALIAS IRMA DEL SOCORRO CANCHE AGUIRRE, DIANELA DEL SOCORRO CANCHE AGUIRRE, LUIS FELIPE CANCHE AGUIRRE, JORGE ALBERTO CANCHE AGUIRRE y GENNY DEL SOCORRO CANCHE AGUIRRE, ESTA ULTIMA EN SU CARACTER RECONOCIDO EN AUTOS.- Juicio de Sucesiones unidas de Intestado de IRMA MARIA AGUIRRE ECHEVERRIA ALIAS IRMA MARIA AGUIRRE ECHEVERRIA DE CANCHE ALIAS IRMA DEL SOCORRO AGUIRRE ECHEVERRIA ALIAS IRMA MARIA AGUIRRE ALIAS IRMA AGUIRRE ECHEVERRIA ALIAS IRMA AGUIRRE y Testamentaria de MANUEL CANCHE TEP ALIAS MANUEL CANCHE ALIAS MANUEL CANCHE TE. Auto de fecha 07 de enero del año 2009. Expediente 1110/2007

VICTOR DANIEL UCAN GOMEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted. Auto de fecha 16 de diciembre del año 2008. Expediente 2113/2008

CELIA MARIA RIVAS RODRIGUEZ EN SU CARACTER DE PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la

primera nombrada a fin de que se autorice la Adopción Plena de la menor Montserrat Alondra Rodríguez Pech. Sentencia de fecha 11 de noviembre del año 2008. Expediente 1801/2008

MANUEL JESUS GUTIERREZ MAY Y ADRIANA DEL ROSARIO GUTIERREZ GOMEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por el primero nombrado a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de la segunda citada. Auto de fecha 07 de enero del año 2009. Expediente 0985/2008

MARIA ISOLINA LOPEZ CANCHE.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por Usted a fin de acreditar su Concubinato ante diversas autoridades. Auto de fecha 07 de enero del año 2009. Expediente 2021/2008

PEDRO CELESTINO UICAB CHAN, BARTOLOME UICAB CHAN Y TOMAS UICAB; FAUSTINO UICAB CHAN ALIAS FAUSTINO UICAB, JOSE FRANCISCO UICAB CHAN y TOMAS UICAB CHAN.- Juicio de Sucesión Intestada de MARIA BELEN CHAN UICAB ALIAS MARIA BELEM CHAN UICAB ALIAS MARIA REGINA CHAN UICAB. Cuarta Sección. Auto de fecha 05 de enero del año 2009. Expediente 1309/2008

FELIPE DE JESUS OSORIO ANDUEZA, MARIA CLEOFE PECH NOH ALIAS MARIA PECH NOH ALIAS CLEOFE PECH NOH y DIONISIO DZUL CHAN Y AMIRA DZUL GRANADOS.- Juicio Ordinario Civil de Guardia y Custodia del menor Hector Alejandro Dzul Osorio, promovido por los dos primeros nombrados en contra de los dos últimos. Sentencia de fecha 12 de diciembre del año 2008. Expediente 0051/2008

CARLOS ÁNGEL BALAM BALAM Y ANA SUGEIDY CANCHE CAN.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 07 de enero del año 2009. Expediente 1945/2007

CINTHIA ILEANA ROUCO MUKUL Y MARTIN ALBERTO RODRIGUEZ PINTO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por Ustedes. Auto de fecha 07 de enero del año 2009. Expediente 2164/2008

LIGIA MARIA TZEC PRESUEL y EULOGIO KU CANUL.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 07 de enero del año 2009. Expediente 0529/2008

DELTA MARIA YERBES NAVARRO, ALIAS, DELTA MARIA YERBES Y NAVARRO, ALIAS, DELTA MARIA YERVES NAVARRO; NOEMI ARACELLY, MARIA CANDELARIA, CLAUDIA MARLENY, MARIA LIZBETH, YULIANA ISABEL, CINDY MARISOL, JESUS MARCIAL FRAGA YERBES Y MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Marcial Fraga Yama Yama, alias, Marcelo Marcial Fraga Yama. Auto de fecha 07 de enero del año 2009. Expediente 2232/2004.

LUIS MANUEL CANO RODRÍGUEZ, CON SU CARÁCTER DE APODERADO ESPECIAL DEL SEÑOR PEDRO PABLO CASTRO CIMÉ, RECONOCIDO EN AUTOS.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores NEMESIO CASTRO PUC y MARÍA PAULA CIME MOO, ALIAS, PAULA CIME PUC. Auto de fecha 07 de enero del año 2009. Expediente 0592/2007

ILEANA GABRIELA NUÑEZ CASTILLO.- Diligencias de Información Judicial promovidas por Usted a fin de acreditar su concubinato ante la aseguradora METLIFE. Auto de fecha 07 de enero del año 2009. Expediente 2093/2008

SILVIA MARIA DEL CARMEN CANTO HERNANDEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por Usted, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores, y a cargo del señor VICTOR MANUEL JUAREZ SALAZAR, representado por su Apoderada MARIA DEL CARMEN LEMUS IBARRA. Auto de fecha 07 de enero del año 2009. Expediente 0234/2005

YADIRA CORZO ZURITA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted. Auto de fecha 07 de enero del año 2009. Expediente 0069/2008

GLENDY KARINA CANUL NÁJERA y EDWIN GUILLERMO MONTERO VILLACIS.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 07 de enero del año 2009. Expediente 0736/2007

GABRIELA MARIA VILLANUEVA ARZAPALO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por Usted. Auto de fecha 07 de enero del año 2009. Expediente 1655/2007

MOISES SANCHEZ OCAÑA, REYNA MARIA SANCHEZ HERRERA, MARCOS MOISES SANCHEZ HERRERA.- Juicio de Sucesión Intestada de REYNA ARACELLY HERERA KOYOC. Auto de fecha 07 de enero del año 2009. Expediente 1359/2008

GABRIELA DEL CARMEN MEDIZ LORET DE MOLA Y JUAN FERNANDO MEDIZ RAMIREZ.- Juicio de Sucesión Intestada de MARIA DEL CARMEN LORTET DE MOLA ORTIZ. Auto de fecha 07 de enero del año 2009. Expediente 1785/2006

ANA ELVIA CASTILLEJOS HERNÁNDEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted, a fin de que se le fije días y horas para que pueda visitar a sus hijas CARISMA BELEM Y YAMILE ESMERALDA SANSORES CASTILLEJOS. Auto de fecha 07 de enero del año 2009. Expediente 0998/2008

RENE ALONSO ORTEGA Y MARÍA ADORALIDA DE JESUS CASTILLO UH.- Un Cuaderno de Prueba de Confesión; Dos Cuadernos de Pruebas Documentales Publicas; Un Cuaderno de Prueba Documental Privada; Un Cuaderno de Prueba Testimonial y Un Cuaderno de prueba de Presunciones Legales y Humanas; Todas ofrecidas por el primero nombrado en el Juicio Ordinario Civil de Perdida de la Patria Potestad promovido por el oferente de las pruebas en contra de la segunda citada. Autos de fecha 07 de enero del año 2009. Expediente 1649/2008

MARÍA ADORALIDA DE JESUS CASTILLO UH y RENE ALONSO ORTEGA.- Tres Cuadernos de Pruebas Documentales Publicas; Tres Cuadernos de Pruebas Documentales Privadas; Un Cuaderno de Prueba Testimonial y Un Cuaderno de prueba de Presunciones Legales y Humanas; Todas ofrecidas por la primera nombrada en el Juicio Ordinario Civil de Perdida de la Patria Potestad promovido por el segundo citado en contra de la oferente de las pruebas. Autos de fecha 07 de enero del año 2009. Expediente 1649/2008

VICTOR MARTIN PUC ZAPATA.- Juicio Ordinario Civil, promovido por usted. Auto de fecha 16 de diciembre del año 2008. Expediente 2129/2008

VICTOR ENRIQUE CALDERON GIRON Y ROSINA PULIDO AVALOS.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases de su divorcio voluntario. Auto de fecha 07 de enero del año 2009. Expediente 1935/2008

JUAN MANUEL, JULIO CESAR, BENY MARGARITA DEL SOCORRO, ELSY MERCEDES, ROSA MARIA, FELIPE DE JESUS, FERNANDO, GUADALUPE DE LA CARIDAD, Y TERESITA DE JESUS SOLIS PECH.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores José Nicolás Solís Sabido y Elsy Mercedes Pech Rodríguez. Cuarta sección. Auto de fecha 07 de enero del año 2009. Expediente 375/2003

FELIPE NABOR HERRERA CHAN.- Juicio de Sucesión Intestada de ANGEL RUGIL CHAN TZUC. Auto de fecha 07 de enero del año 2009. Expediente 0868/2008

MARÍA DOLORES FERNÁNDEZ PÉREZ, ALIA, MARÍA DOLORES FERNÁNDEZ PÉREZ DE ALCOCER, ALIAS, MARÍA DOLORES FERNÁNDEZ DE ALCOCER.- Juicio de Sucesión Testamentaria del señor LUIS FERNANDO ALCOCER PÉREZ. Cuarta sección. Auto de fecha 07 de enero del año 2009. Expediente 0928/2007.

ROLANDO ZAPATA NAVARRO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted. Auto de fecha 07 de enero del año 2009. Expediente 2061/2008

NATASHA MARTHA COLETTE RODRIGUEZ PRETTO, ALIAS, SAMANTHA NATACHA PRETTO LEVY y DEMIAN FRABRIZIO PAUL REJON PRETTO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada a fin de que se le conceda la guarda y custodia de su hijo menor. Auto de fecha 07 de enero del año 2009. Expediente 0498/2008

ANDRES ANTONIO VEGA MEJIA y LEOPOLDO EUGENIO VEGA MEJIA.- Juicio de Sucesión Testamentaria del señor José Guadalupe Vega Méndez denunciado por el primero. Sentencia de fecha de 06 de enero del año 2009. Expediente 501/2006

LUIS ENRIQUE CAUICH LORIA Y ROSALIA DEL SOCORRO PIÑA LOEZA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes. Auto de fecha 16 de diciembre del año 2008. Expediente 2140/2008

DELIA ALEJANDRA VALENCIA CANTON y MARIO ALBERTO LIZARRAGA GONZALEZ.- Juicio ordinario civil de Divorcio promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado. Autos de fechas 06 de enero del año 2009 y 09 de octubre del año 2008. Expediente 1417/2008

MARIA DEL CARMEN CICERO CASTILLO, VICTOR JOSE CICERO CASTILLO, JULIO ENRIQUE CICERO CASTILLO, JUAN CARLOS CICERO CASTILLO, JORGE ALBERTO CICERO CASTILLO, RITA MARIA DEL MAR CICERO CASTILLO alias RITA MARIA DEL MAR CICERO CASTILLO DE PRECIADO Y LUIS FERNANDO CICERO CASTILLO.- Juicio de Sucesión Testamentaria de IRMA ELEANA CASTILLO Y ROSADO alias IRMA CASTILLO ROSADO alias IRMA ILEANA CASTILLO

ROSADO alias IRMA ILEANA CASTILLO ROSADO DE CICERO. Auto de fecha 16 de diciembre del año 2008. Expediente 2152/2008

MERIDA, YUCATAN, A 8 DE ENERO DE 2009.

ACTUARIO.

ANGELITA LORAINÉ SOSA GONZALEZ.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 7 DE ENERO DE 2009.

JOSÉ ANTONIO DE JESÚS PINTO ELÍAS Y SARA ESTHER SALUM DAGUER.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada.- Expediente No. 1264/2006

VENUSTIANO CASTILLO PEÑA Y SEBASTIANA CANUL KU.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primer citado en contra de la segunda mencionada.- Expediente No. 0924/2007

JOSE EULOGIO DIAZ GRANDE Y ADDY YOLANDA SANCHEZ RODRIGUEZ ALIAS ADDY YOLANDA SANCHEZ DE DIAZ.- Juicio Ordinario Civil de divorcio promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada.- Sentencia.- Expediente 1470/2007

JULIAN KANTUN MADERA Y MARIA DE LA CRUZ UICAB RODRIGUEZ.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primer citado en contra de la segunda mencionada.-Expediente de Ejecución de Sentencia.- Expediente 1542/2007

DARWIN ALEJANDRO AGUILAR VICTORIA Y SONIA GUADALUPE LUNA MONTIEL.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada.- Expediente No. 0001/2008

LA PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO, EN REPRESENTACIÓN DEL MENOR ERICK IVAN PEREZ RETANA; ALEJANDRO PEREZ JIMENEZ Y SUSANA RETANA RODRIGUEZ.- Juicio Ordinario Civil de Pérdida de la Patria Potestad promovido por la primera nombrada en contra de los dos últimos citados.- Expediente 0206/2008

PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO, EN REPRESENTACIÓN DE LA MENOR CAROLINA CANCHE CHAN (A) CAROLINA CHAN UCH (A) CAROLINA CHAN UH, Y SANTOS MARCIAL CANCHE POOT Y GUADALUPE CHAN UCH.- Juicio Ordinario Civil de Pérdida de la Patria Potestad promovido por la primera nombrada en contra de los dos últimos citados.- Expediente 0647/2007

MARIA MARGARITA CHAIREZ CERVANTES, JOSE EDUARDO LARA VALLE Y GUADALUPE ISABEL ROJAS GAMBOA.- Juicio Ordinario Civil de Nulidad de Acta promovido por el primer citado en contra de los demás mencionados.- Expediente 0192/2008

CARLOS RENE IX PEREZ Y DEYSI ALEJANDRA GAMBOA VARGAS.- Juicio Ordinario Civil de divorcio promovido por el primer citado en contra de la segunda nombrada.- Expediente 0049/2008

ELMER GONZÁLEZ Y SOSA Y CARMEN ARACELI ARGAEZ ROSADO.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada.- Sentencia.- Expediente 0526/2008

ESTANISLAO CANUL SANCHEZ Y MARIA FRANCISCA ARANDA PAREDES.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primer citado en contra de la segunda mencionada.- Expediente 1412/2008

FELIPE SANTIAGO GUTIERREZ CAAMAL Y MARIA ELVIRA YAH FERNANDEZ.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primer nombrado en contra del segundo mencionado.- Expediente 1738/2008

YADIRA MARLENY ARJONA RAMIREZ.- Juicio Ordinario Civil promovido por Usted.- Expediente 1827/2008

ALFREDO ZALDIVAR CARRILLO Y GLORIA JOSEFINA PEREZ LOPEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.- Exp. No. 1400/1989

ERMILO ECHEVERRIA ESPINOSA Y NORMA ALEJANDRINA SOSA RODRIGUEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su Divorcio Voluntario.- Exp. No. 18/03.

PEDRO PABLO GONZALEZ BASTO Y LEYDI ISABEL SOLIS MENDEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a a cabo su Divorcio Voluntario.- Exp. No. 711/2000.

MIRNA MARLENE CARRILLO SIERRA Y FRANCISCO JAVIER ZOZAYA BOLDO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.- Sentencia.- Expediente 0413/2008

MARIA DE LOS ANGELES MORALES BORGES Y HENRY ISMAEL HERRERA CHIM.- Diligencias de Jurisdicción Voluntarias promovidas por Usted a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.- Sentencia.- Expediente 1836/2008

ANABERTHA SARAI CASANOVA CITUK Y RICARDO MELCHOR CANO MARTIN.- Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.- Sentencia.- Expediente 1875/2008

LUIS ARTURO LAGARDA NOVELO Y ARACELI CRUZ ANAYA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio Voluntario.- Expediente 1821/2008

JOSE FILIBERTO MAY EUAN Y MARIA CECILIA CANUL CANUL.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.- Sentencia.- Expediente 1919/2008

BENEDICTINO MAY CAUICH Y GREGORIA CAUICH CHAN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.- Expediente 1949/2008

JUAN CARLOS VENTURA GIL Y DULCE MARIA GÓMEZ MONTIEL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.- Expediente 1958/2008

JOAQUIN LEONARDO AVILES GAMBOA Y MARTHA BEATRIZ UICAB CHEL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.- Sentencia.- Expediente 2030/2008

JUAN FERNANDO RAMIREZ CASTILLO Y CONCEPCIÓN GUADALUPE MENDEZ GAMBOA.- Diligencias de Jurisdicción voluntario promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.- Sentencia.- Expediente 2063/2008

JOEL SANTIAGO CANUL CANCHE Y ADDY DEL SOCORRO OXTE RIVERO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.- Sentencia.- Expediente 2069/2008

LILIA CATALINA ARANDA GARCIA Y JOSE LUIS PECH JIMENEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovida por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.- Expediente 2120/2008

AREMI ISABEL MÉZQUITA ALONSO Y XAVIER MARQUEZ CORONEL (A) JAVIER MARQUEZ CORONEL.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a su favor y a cargo del segundo citado.- Exp. No. 980/2005

NINOSKA SCHEREZADA PUERTO ZALDIVAR Y MARCO ANTONIO ANGULO GONZALEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijas menores y a cargo del último nombrado.- Expediente No. 0178/2007

SANDRA LILIA NAH MANRIQUE Y HUGO RICARDO CORAL SANCHEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a favor de sus hijos menores y a cargo del segundo mencionado.- Expediente No. 1168/2007

HORTENCIA VALDEZ LUNA (A) ORTENCIA VALDEZ LUNA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovida por usted.- Expediente 1599/2008

JOSE MARTIN PUERTO PAT Y ADDY DIANEY MANZANO SIERRA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el primer citado a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores representados por la segunda mencionada.-Expediente 1978/2008

CRESCENCIO PARK LEE Y GABY LETICIA LARA CANUL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe el convenio de alimentos que pactaron.- Expediente No. 0325/2006

JOSE RAFAEL ALCOCER MARTIN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Usted a fin de que se le concede autorización judicial para poder inscribir su acta de matrimonio en las oficinas del Registro Civil de esta Ciudad.- Expediente 0866/2008

MARIA DE LA LUZ MARQUEZ BORJAS, MARIA EUGENIA DEL PILAR ROJAS FRANCO Y JOSEFINA BRAGA FAJARDO ESTAS DOS ULTIMAS COMO TUTORA Y CURADORA INTERINAS DEL PRESUNTO INCAPACITADO MARIO ARMANDO MÁRQUEZ GARCÍA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera citada a fin de que se declare el estado de interdicción del ultimo nombrado.- Expediente 1268/2008

MANUEL ARMANDO VARGAS (A) MANUEL VARGAS VARGAS.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad.- Expediente 1680/2008

JULIA MENA.- diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Usted a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad.- Sentencia.- Expediente 1310/2008

ARISTEO COBA, SUSANA CASTILLO HERRERA, JUAN ANTONIO CIME HERRERA Y ANA LETICIA CIME HERRERA.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de Marcelina Coba (a) Marcelina Coba Tec y de Josefa Herrera y Coba alias Josefa Herrera Coba.- Primera sección.- Expediente No. 1224/2003

CAROLINA RAMÍREZ VERA.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Manuel Jesús Ramírez.- Exp. No. 949/2004

ZOILA RODRIGUEZ INTERIAN, EDIT MARLENI, EDGAR ISMAEL, LUCIA ELIZABET, CARLOS WILBERTO, ANGEL ADIEL, LETICIA MINERVA, LUCELI MARIBEL, TELMI BEATRIZ Y JOSUE MIZAEL GARCIA RODRIGUEZ.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Orencio Garcia y Cob.- Expediente 0349/2007

VIOLETA DEL CARMEN GONGORA CARDEÑAS, JORGE ANTONIO GONGORA CARDEÑAS, JAVIER RAUL GONGORA CARDEÑAS, ANTONIO ENRIQUE GONGORA CARDEÑAS, MARIA ROXANA MALEY GONGORA CARDEÑAS, LUIS HUMBERTO GONGORA CARDEÑAS, NELLY MARIA GONGORA CARDEÑAS, LIDIA CARMINA GONGORA CARDEÑAS, NORMA YOLANDA GONGORA CARDEÑAS, MARTIN ARTURO GONGORA CARDEÑAS, IRVIN AUDRY GONGORA CARDEÑAS, KLAUDETH CRISTAL GONGORA CARDEÑAS, ZULLY ELEANETH GONGORA CARDEÑAS, ZAQUIEN ZAIN GONGORA CARDEÑAS Y GABRIEL MARTIN GONGORA CARDEÑAS Y NELIA CARDEÑAS CASTRO ALIAS NELIA CARDEÑAS CASTRO DE GONGORA ALIAS NELLY CARDEÑAS CASTRO.- Juicio de sucesión intestada del señor Antonio Gongora Ceron.- Expediente No. 0884/2007

ESTHER TORRES CUEVAS, EDNA GABRIELA Y NANCY GUADALUPE GAMINO TORRES.- Juicio de sucesion intestada del señor Gabriel Gamino Villaverde.- Expediente 1067/2007

ALFONSO ALFREDO, GUADALUPE, MARIA ELIZABETH, MARIO FERNANDO, ALBERTO, MARIA ELENA Y CARLOS ENRIQUE BALAM EUAN.- Juicio de sucesiones Unidas de intestada de los señores Alfonso Balam y Torres (a) Alfonso Balam Torres (a) Alfonso Torres (a) Alfonso Alfredo Balam Torres (a) Alfonso Alfredo Balam Torres y Margarita Euán.- Expediente 0330/2008

SEBASTIAN CHAN CHAN, DULCE MARIA TUN, JOSEFINA DEL SOCORRO, MARIA DIEGUINA GRISELDA Y MARCOS RAMON CHAN TUN.- Juicio de Sucesion Intestada de la señora Noemi Socorro Tun y Chac alias Noemi Socorro Tun Chac alias Noemi del Socorro Tun Chac alias Noemi del Socorro Tun Chak.- Segunda Sección.- Expediente 0623/2008

CARMEN DEL SOCORRO CORDOVA CABRERA Y DIDIER HAZAEL GONZÁLEZ CORDOVA.- Juicio de sucesión intestada del señor William Cruz González Balam.- Expediente 1111/2008

ROLANDO MONTENEGRO CEN, ROSALIA, FLOR ANGELICA, ROLANDO, VICTOR MANUEL FELIX Y FRANCISCO JAVIER MONTENEGRO MEX.- Juicio de Sucesión Intestada de la Ciudadana María Juana Mex Euan (a) Juana María Mex Huan (a) Juana Mex Huan (a) Ma. Juana Mex Huan.- Expediente 1840/2008

TOMAS MOLINA SOSA Y OBET VETUEL MEDINA CAAMAL.- juicio de Sucesion Intestada de la señora MARIA DE LA LUZ CAAMAL PECH.- Expediente 1986/2008

RAQUEL YOLANDA CARDEÑA Y MENDOZA (A) RAQUEL YOLANDA CARDEÑA MENDOZA DE MORENO (A) RAQUEL YOLANDA CÁRDENA MENDOZA (A) RAQUEL YOLANDA CARDEÑA MENDOZA, ROSANA ALEJANDRA, VICTOR PASTOR MORENO CARDEÑA, LUIS ANTONIO MORENO QUIJANO Y MARIO ANTONIO MORENO CARDEÑA.- Juicio de sucesión testamentaria del señor Antonio Moreno Manzanero.- Segunda Sección.- Expediente No. 0694/2007

HILDA NOEMÍ MENDOZA SOLÍS Y LISSET ROSSANA DEL SOCORRO GUZMÁN MENDOZA.- Juicio de sucesión testamentaria del señor Jaime Guzmán Alcántara.- Sentencia.- Expediente No. 1568/2007

DALIA YADIRA, GUADALUPE DEL ROSARIO, JUAN EDUARDO Y MARIA MAGDALENA XOOL RAMOS, LOURDES DEL SOCORRO, REMIGIO JESÚS, MANUEL JESÚS, PEDRO DE ATOCHA, CECILIA GUADALUPE, CARMEN JOSEFINA, DULCE ESTELA, JULIO EDUARDO MERCEDES, JOSÉ ANTONIO, JACINTO JOAQUÍN Y JUAN ALBERTO XOOL CHAN, CARLOS FRANCISCO ORTIZ SANTAMARIA.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores Julio José Eduardo Xool Ordoñez (a) José Eduardo Xool Ordoñez (a) Eduardo Xool Ordoñez (a) Julio Eduardo Xool Ordoñez y Clementina Chan Ucan (a) Clementina Chan.- Segunda Sección.- Expediente No. 1052/2005

MERIDA, YUCATAN, A 8 DE ENERO DE 2009.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JORGE ARMANDO GUERRERO QUIJANO.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

DARMA ARCELIA CAUICH CHAN Y VICTOR SUNZA CHALE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores, a cargo del segundo citado.- Auto de fecha 06 de enero de 2009.- Expediente 1036/1996

MERIDA, YUCATAN, A 8 DE ENERO DE 2009.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO RILMA DOLORES BRAGA GONZALEZ.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 7 DE ENERO DE 2009.

MARIO HERNILDO CORTES GONGORA Y MILDRED BERNARDA MARIA DE GUADALUPE VASQUEZ BALAM.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. 440/2001.

JULY ARACELLY UC PASOS COMO APODERADA DE FLAVIA CERVERA G. CANTON/ LUIS FERNANDO RODRIGUEZ CHAVARRIA Y EFRAIN ANTONIO ENCALADA BURGOS COMO APODERADOS DE JOSE ALEJANDRO CASELLAS CASTRO.- Juicio Ordinario Civil de divorcio promovido por la segunda en contra del ultimo nombrado. Exp. 1790/2006.

PERLA ARACELI AGUILAR MARRUFO Y GERARDO ISRAEL CEN.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 1971/2007.

ISMAEL PERAZA VALDEZ Y REBECA INES REYES RODRÍGUEZ.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. 142/2008. sentencia definitiva.

LUIS ALBERTO MENDOZA MOGUEL, CAROLINA RUBY SOSA NARVAEZ.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio Promovido por el primero mencionado en contra de la segunda nombrada. Expediente 2164/2008.

GABRIEL ANTONIO AYORA MONROY, MARIA ALEJANDRA MENDICUTI REGIL.- Juicio Ordinario civil de reducción de pensión alimenticia promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. 749/2007. Auto de fecha seis de enero del dos mil nueve.

BLANCA ESTELA SONDA VARGAS, DAVID ISAIAS LOPE TUTZIN.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y a cargo del segundo nombrado. Expediente 1175/2004.

HERMELINDA CONCEPCION GARCIA.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por usted para los fines que indica. Expediente 0237/2008

ELISA MARIA ORTIZ CAB Y GUILLERMO GABRIEL UC CHI.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y a cargo del segundo nombrado. Exp. 288/2008.

CARLA ASUNCION CABRERA CERVERA, PEDRO ALBERTO AVILA FERNANDEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hijo menor y a cargo del segundo nombrado. Exp. 1388/2008.

GEORGINA DE LOS ANGELES ALONSO LOPEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 1968/2008. Auto de fecha dieciséis de diciembre del dos mil ocho.

SERGIO MOHART DE JESUS BELMONT REJON.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 2152/2008.

DULCE NATIVIDAD ESPINOSA EUAN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 2168/2008.

TERESA YAZMIN PARRA MAY.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 2176/2008.

MANUELA DE JESUS PECH Y CIAU.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 2174/2008.

VICTOR MANUEL MOLINA DUARTE Y MARIA BERNARDINA MADERA CHACON.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que han acordado para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Exp. No.338/2000. Auto de fecha seis de enero del dos mil nueve.

HECTOR JAVIER ACOSTA GALAN Y MARIA DOROTEA RODRIGUEZ SOLORIO.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases de su divorcio por mutuo consentimiento. Expediente 2170/2008. Auto de fecha seis de enero del dos mil nueve.

MARBELLA ESCANTE DZIB Y JORGE ALBERTO JIMENEZ COUOH.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases de su divorcio por mutuo consentimiento. Expediente 2178/2008

HANSEL ALBERTO GARCIA ENRIQUE Y HILDA YADIRA DUARTE TAMAYO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases de su divorcio por mutuo consentimiento. Expediente 2184/2008.

CARMEN DEL SOCORRO HADAD ESCALANTE Y RAIMUNDO AQUILEO PALMA RUIZ.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Expediente 1885/2008. Auto seis de enero del dos mil nueve.

LOURDES DEL SOCORRO ALVAREZ AGUILAR.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la nombrada a fin de acreditar su concubinato. Expediente 1991/2008. Auto de fecha seis de enero del dos mil nueve.

JUAN BAUTISTA CHAN SOSA.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar su identidad ante diversas dependencias. Expediente 2169/2008. Auto de fecha seis de enero del dos mil nueve.

NATALIA NATIVIDAD AGUILAR VAZQUEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los fines que indica. Expediente 2077/2008.

FERNANDO JOSE CONTRERAS ACERETO.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 2166/2008.

FERNANDO JOSE CONTRERAS ACERETO.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 2166/2008.

ERNESTO MANUEL VILLANUEVA CALDERON Y MARY EVANGELINA DE JESUS ESCAMILLA GONZALEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se conceda autorización para venta de predio. Expediente 2171/2008.

SANDRA MARIBEL CRUZ AMAYA.- Juicio de sucesión intestada del señor Marcelo Cupul Cetzal, vecino que fue de Chemax, Yucatán. Exp. 1283/2008. Auto de fecha 06 de enero del 2009.

NELVA MARIA FELIPA POOL CASTRO ALIAS NELBA MARIA FELIPA POOL CASTRO, JUAN PEDRO TUGORES POOL Y HECTOR ALFREDO TUGORES POOL.- Juicio de Sucesión Intestada del señor JUAN PEDRO TUGORES GAUMER, vecino que fue de Izamal, Yucatan. Expediente 1916/2008.

ROMANA MARCELINA JURADO BAQUEIRO.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora Catalina Baqueiro Espinoza, vecina que fue de esta ciudad de Merida. Expediente 2158/2008.

ADALBERTA BAAS, ALIAS, ADALBERTA BAAS Y BAAS, GUADALUPE PECH Y BAAS, TEODORO PECH BAAS, HIPOLITO PECH BAAS, ALIAS, HIPOLITO PECH Y BAAS, JUANITA PECH Y BAAS Y RAMIRO PECH BAAS.- Juicio de Sucesion Intestada del señor Pedro Pech Can, alias, Pedro Francisco Pech Can, alias, Pedro Francisco Pech y Can, vecino que fue de Kanasin, Yucatan. Expediente 2163/2008.

PEDRO JOSE CARO CARO Y MARIA CANDELARIA CARO CARO.- Juicio de Sucesion intestada de la señora Dulce Nombre de Maria Caro Caro, vecina que fue de esta ciudad. Expediente 2173/2008.

MATILDE PUC CIME, MARI CRUZ PUC TZAB, ADRIANO PUC GASCA, ILIANA MARIA PUC GASCA, ROSILMA ISABEL PUC TZAB, FLOR GRACIELA PUC TZAB, VERONICA ESTHER PUC TZAB Y GUILLERMO GERMAN PUC TZAB.- Juicio de sucesion intestada de la señora Maria Consuelo Tzab y Gasca, alias, Maria Consuelo Tzab Gasca, alias, Consuelo Tzab Gasca, alias, Consuelo Gasca, alias, Maria Consuelo Gasca, alias Consuelo Tzab Gasque, alias, Maria Consuelo Tzab Gasque, vecina que fue de esta ciudad. Expediente 2180/2008.

LETICIA CANDELARIA CELMO LARA, IRVING MANUEL SILVA CELMO, CINTHIA ALEJANDRA SILVA CELMO Y ERICK IVAN SILVA CELMO.- Juicio de Sucesion Intestada del señor Manuel Nicolas Silva Camelo, vecino que fue de esta Ciudad. Expediente 2183/2008.

CONCEPCION LEON MAGAÑA alias CONCEPCION LEON MAGAÑA DE FLORES, DEYSI GLADYS DEL SOCORRO LEON MAGAÑA, ELIGIO LEON MAGAÑA, SUSANA GUADALUPE LEON MAGAÑA, WILMA DEL CARMEN LEON MAGAÑA ALIAS WILMA DEL CARMEN LEON Y MAGAÑA, RAUL ORLANDO LEON MAGAÑA, LUIS ENRIQUE LEON MAGAÑA, ELSA MARIA MAGAÑA DE LEON alias ELSA MARIA MAGAÑA alias ELSA MAGAÑA, KARLA LUISIE LEON SULU COMO APODERADA DEL SEÑOR MANUEL LEON MAGAÑA ALIAS MANUEL JESUS LEON Y MAGAÑA.- Juicio de Sucesión Testamentaria de Jose Leon Soberanis alias Jose Mercedes Leon Soberanis alias Jose Mercedes Leon Y Soberanis vecino que fue de esta ciudad. Exp. 285/2008.PRIMERA SECCION.

GENNY BEATRIZ VAZQUEZ SALAZAR COMO APODERADA DE WAGNER ABRAHAM GIOVANNI DIAZ AVILA Y CARLOS ADRIAN DIAZ AVILA.- Juicio de sucesión testamentaria de Natividad Avila Aranda de Diaz, alias, María Natividad Avila Aranda, vecina que fue de Mérida, Yucatán. Expediente 1236/2008.

JULIO ENRIQUE PUERTO CERVERA.- Juicio de Sucesion Testamentaria de la señorita Margarita Cervera Canto, vecina que fue de esta Ciudad de Merida.Expediente 2172/2008.

WILMA VIRGINIA VELASQUEZ FAJARDO, AMERICA VELASQUEZ FAJARDO, GEDEON LENIN VELAZQUEZ FAJARDO, LILIA INES VELAZQUEZ FAJARDO, LAURA BEATRIZ VELASQUEZ FAJARDO, MARGARITA VELASQUEZ FAJARDO Y DULCE ELOINA VELASQUEZ FAJARDO, ISHIRA LIMARLI VELASQUEZ NIÑO.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Olegaria Parra, alias, Olegaria Parra Arceo, alias, Olegaria Parra vda. de Fajardo, Pedro Alfonso Velazquez Pacheco, alias, Pedro Alfonso Velásquez Pacheco, alias, Pedro Velásquez y Herminia Fajardo Parra, alias, Erminia Fajardo Parra, alias, Herminia Fajardo, alias, Herminia Fajardo Parra viuda de Velásquez, alias, Herminia Fajardo Parra de Velásquez y Manuel Fajardo Parra, Dalia Tanya y Germinal Velasquez Fajardo vecinos que fueron la primera y el cuarto nombrado de esta ciudad y el segundo y las dos últimas nombradas vecinos que fueron de Progreso, Yucatàn.- Expediente 0717/2007.Auto de fecha 06 de enero del 2009.

JOSE TRANSITO GONZALEZ EK, FELIPE DE JESUS GONZALEZ LORIA, CARMEN NICOLASA GONZALEZ LORIA, GLORIA MINERVA GONZALEZ LORIA, RILMA ADELAIDA GONZALEZ LORIA, JORGE RENAN GONZALEZ LARA Y MARILU DEL ROSARIO GONZALEZ LARA.- Juicio de Sucesion Unidas de Intestado de los señores Librada Loria, alias, Librada Loria de Gonzalez y Renan Gonzalez Loria, vecinos que fueron de esta ciudad de Merida. Expediente 2157/2008.

JOSE VICTOR MATA BE Y JORGE ANTONIO MATA BE.- Juicio de sucesion unidas de intestado de los señores Amelda Be Canul, alias Amelda Bè Canul, alias, Imelda Be Canul, alias, Emelda Be Canul, alias, Amelda Be Canul de Mata, Amelda Be Canul de Azueta y Pablo Mata Azueta, vecinos que fueron de Telchac Pueblo, Yucatan. Expediente 2181/2008.

MIGUEL ANGEL SALDOVAL CASTRO, ILIANA GUADALUPE ZUMARRAGA BURGOS.- Un cuaderno de prueba pericial ofrecido por la segunda en el Juicio ordinario civil de custodia promovido por el primero en contra de la oferente de la prueba.Expediente 0817/2008.

JULY ARACELLY UC PASOS COMO APODERADA DE FLAVIA CERVERA G. CANTON/ LUIS FERNANDO RODRIGUEZ CHAVARRIA Y EFRAIN ANTONIO ENCALADA BURGOS COMO APODERADOS DE JOSE ALEJANDRO CASELLAS CASTRO.- Cuaderno de prueba pericial psiquiatrica ofrecida por el tercer nombrado en el Juicio Ordinario Civil de divorcio promovido por la segunda en contra del ultimo nombrado. Exp. 1790/2006.

NILMA LANDY MAY CAN, FIDEL DE JESUS PEREZ ALBORNOZ COMO TUTOR ESPECIAL DEL MENOR ABDI GAMALIEL PADILLA MAY.- Juicio de Sucesión Intestada de Ruperto Gamaliel Padilla Collin alias Ruperto Gamaliel Padilla Koyoc alias Ruperto Gamaliel Padilla Colli vecino que fue de esta ciudad.-EXP. 461/2008. SEGUNDA Y TERCERA SECCION.

MERIDA, YUCATAN, A 8 DE ENERO DE 2009.

ACTUARIO.

AMELIA ABIGAIL CABRERA GUZMAN.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

En el expediente número 220/2008, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntarias que promueve la señora Rosa Emilia Magaña Mena, a fin de que se declare el estado de interdicción de Enrique Disraeli Torres Magaña; el Juez del conocimiento ha dictado una resolución que es del tenor literal siguiente: -----
"En la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas, del día veintisiete de noviembre del dos mil ocho, estando en audiencia pública el Ciudadano Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Pedro Raymundo Alfaro Gómez, asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho David Rodolfo Talavera Santana, se procedió a celebrar la audiencia dispuesta en el auto de fecha tres de noviembre del dos mil ocho, con la asistencia de la ciudadana Agente del Ministerio Público de la Adscripción, Licenciada en Derecho Margelly del Carmen Mena Cambranis, de los señores Rosa Emilia Magaña Mena, Sisley Dione Torres Magaña y José Francisco Magaña Mena, éstos dos últimos, con el carácter de Tutora y Curador Interinos, respectivamente, del presunto incapacitado Enrique Disraeli Torres Magaña, quienes manifiestan su conformidad en que se declare el estado de interdicción de su representado; y la Agente del Ministerio Público manifiesta que en vista del resultado de los reconocimientos médicos practicados al presunto incapacitado, Enrique Disraeli Torres Magaña y demás constancias procesales, opina que debe declararse el estado de interdicción de dicha persona, y; RESULTANDO.- I.- Por memorial presentado con fecha siete de febrero del dos mil ocho, compareció ante este Juzgado, la señora Rosa Emilia Magaña Mena, a solicitar que se declare el estado de interdicción de su hijo, el ciudadano Enrique Disraeli Torres Magaña, tomándose al efecto las medidas correspondientes. - - - II.- En auto de fecha once de marzo del dos mil ocho, se decretó el reconocimiento médico del presunto incapacitado, Enrique Disraeli Torres Magaña, nombrándose para tal efecto a los Doctores Raúl Ávila Díaz y Julio Torres Castro. En la diligencia respectiva dichos galenos llegaron a la conclusión de que el ciudadano Enrique Disraeli Torres Magaña, se encuentra perturbado de sus facultades mentales; ya que tiene un retraso mental de gravedad no especificada; que dicha perturbación es total e incurable; y que impide al que la padece, gobernarse por sí mismo y administrar libremente sus bienes. - - - III.- En vista de tal informe se nombró a los ciudadanos Sisley Dione Torres Magaña y José Francisco Magaña Mena, Tutora y Curador Interinos, respectivamente, del presunto incapacitado, Enrique Disraeli Torres Magaña, habiendo rendido la protesta de rigor la Tutora y el Curador nombrados; por proveído de fecha veintiocho de agosto del dos mil ocho, se dispuso un nuevo reconocimiento médico del presunto incapacitado, a cargo de los Doctores Cecilia Méndez Domínguez, Julio Torres Castro y Raúl Ávila Castro; efectuado el segundo reconocimiento, los Doctores Cecilia Méndez Domínguez, Julio Torres Castro, y Raúl Ávila Castro; concordaron en que el ciudadano Enrique Disraeli Torres Magaña, se encuentra perturbado de sus facultades mentales; ya que tiene un retraso mental de gravedad no especificada; que dicha perturbación es total e incurable; y que impide al que la padece, gobernarse por sí mismo y administrar libremente sus bienes.- - - IV.- Finalmente, por auto de fecha tres de noviembre del dos mil ocho, y con fundamento en el artículo 863 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se citó a la Agente del Ministerio Público de la Adscripción, a la Tutor y Curador interinos del presunto incapacitado para esta junta, y; CONSIDERANDO.- I.- Tienen incapacidad legal y natural los mayores de edad privados de inteligencia, por locura, idiocia u otras deficiencias mentales; ninguna tutela puede diferirse sin que previamente se declare en los términos que disponga el Código de Procedimientos Civiles del Estado, el estado de incapacidad de la persona que va a quedar sujeta a ella; la tutela del demente, del deficiente mental, sordomudo que no sepa leer ni escribir, ebrio consuetudinario y de los que habitualmente abusan de las drogas enervantes, durará el tiempo que subsista la interdicción, cuando sea ejercitada por los descendientes o ascendientes. Artículos 352 fracción II, 363 y 366 del Código Civil del Estado. - - - II.- Que en las presentes diligencias se han observado los trámites establecidos en el Capítulo III, Título Único del Libro Tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado y que el dictamen de los médicos que reconocieron al presunto incapacitado Enrique Disraeli Torres Magaña, en el que afirman que dicha persona padece de una perturbación mental; ya que tiene un retraso mental de gravedad no especificada; que dicha perturbación es total e incurable; y que impide a la persona que la padece, gobernarse por sí mismo y administrar libremente sus bienes; hace prueba plena de conformidad con lo establecido en el artículo 313 del Código

Adjetivo de la Materia, por ser tres los peritos facultativos en medicina y personas de reconocida competencia en su profesión y conocidos del que resuelve, por lo que debe declararse que ha quedado plenamente comprobado el estado de incapacidad del ciudadano Enrique Disraeli Torres Magaña, por padecer de una perturbación mental; ya que tiene un retraso mental de gravedad no especificada; que dicha perturbación es total e incurable; y que impide al que la padece, gobernarse por sí mismo y administrar libremente sus bienes; y que hacen tal declaración como lo previene el artículo 863 del invocado Código Procesal Civil, para que una vez ejecutoriada esta resolución, sea diferida la Tutela y Curatela en la forma legal establecida, teniéndose en cuenta el cumplimiento de lo previsto en el numeral 867 del mismo Ordenamiento. - - - - III.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 871 del citado Cuerpo de Leyes, esta resolución debe ser publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días.- - - - - Por lo considerado y expuesto, se resuelve: - - PRIMERO.- Se declara que el ciudadano Enrique Disraeli Torres Magaña, se encuentra en estado de interdicción, por padecer de una perturbación mental; ya que tiene un retraso mental de gravedad no especificada; que dicha perturbación es total e incurable; y consecuentemente, lo incapacita para regir los actos de su vida civil por sí misma y administrar libremente sus bienes. - -SEGUNDO.- Se declara que debe proveerse al ciudadano Enrique Disraeli Torres Magaña, de un Tutor y Curador definitivos para que lo representen durante el tiempo que dure la interdicción y que se encargue de la guarda de su persona y de sus bienes, debiendo procederse al nombramiento de Tutor y Curador en los términos establecidos por la Ley. - - - - - TERCERO.- Publíquese esta sentencia por tres veces, de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.- -CUARTO.- Notifíquese y cúmplase. - -Con lo que concluyó la presente diligencia, levantándose esta actuación que se firma y autoriza para constancia. Lo certifico.- PEDRO R. ALFARO GOMEZ.- - - - - DAVID. T. S.- - - - - RUBRICAS".- - - - -

Y para su debida publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, como esta mandado en la resolución que antecede expido la presente en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los SIETE días del mes de ENERO del dos mil NUEVE.

LA ACTUARIA

LICENCIADA EN DERECHO JUANA DE DIOS PECH CHAN.

Publíquese los días 9, 14 y 19 de enero de 2009.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha uno de diciembre de dos mil ocho, dictado por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Pedro Raymundo Alfaro Gómez, en el expediente número cincuenta y ocho diagonal dos mil cinco relativo al Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la ciudadana Nelly del Carmen Sánchez Castillo en contra del ciudadano Gaspar Rene Castro Fajardo, se fijó fecha para que tenga verificativo el remate en pública subasta y primera almoneda del bien que se describe de la manera siguiente: -----

CLASE DE VEHÍCULO CAMIONETA PICK UP, MODELO MIL NOVECIENTOS OCHENTA, MARCA NISSAN MEXICANA, CON NÚMERO DE SERIE OGM SEIS, DOS, CERO, CERO, UNO, OCHO, CINCO, UNO, Y PLACAS DE CIRCULACIÓN YN, GUIÓN, CUATRO, CUATRO, GUIÓN, TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE, DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, DE COLOR AZUL PAVO. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado bien mueble esto es la cantidad de OCHO MIL PESOS MONEDA NACIONAL. -----

Se fijó para que tenga verificativo la licitación el día seis de febrero del presente año, a las once horas y en el local de éste Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo pericial que servirá de base para el remate. Los autos, paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate; y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces dentro de tres días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los seis días del mes de enero del año dos mil nueve.-

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

LICENCIADO EN DERECHO DAVID RODOLFO TALAVERA SANTANA.

Publíquese los días 8, 9 y 12 de enero de 2009.

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 7 DE ENERO DE 2009.**

JOSÉ MANUEL REYES ZOZAYA PRIEGO, SINTTYA ISABEL CIAU BALAM.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada.-Expediente 0866/2008.

MARIANA JURADO RODRIGUEZ y JORGE PACHECO LEAL, ESTE ULTIMO REPRESENTADO POR SU TUTOR FERNANDO MANUEL MONTERO CANUL.- Juicio Ordinario Civil de Guarda y Custodia promovido por la primera en contra del segundo nombrado.- Expediente 0120/2007.- Auto de fecha 06 de enero de 2009.

BEATRIZ ADRIANA CORTES HERRERA; ISRAEL GUILLERMO HERRERA GAMBOA.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado.- Expediente 1135/2006.

VÍCTOR MANUEL DOMINGUEZ REYES; MARGARITA ILEANA MILLAN SALAZAR alias MARGARITA ILEANA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MILLAN SALAZAR.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero, en contra de la segunda.- Expediente 1904/2008.- Auto de fecha 06 de enero de 2009.

MARÍA DE LOURDES CASTRO LÓPEZ; JORGE HUMBERTO SAHUI TRIAY.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera, en contra del segundo nombrado.- Expediente 1928/2008.- Auto de fecha 06 de enero de 2009.

ADRIANA GUADALUPE MATU FLORES; ISRAEL OMAR PARRA CANCHE.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera, en contra del segundo nombrado.- Expediente 1699/2008

LISLE ROSSANA VALDEZ NIEVES Y FRED JAVIER MENDEZ VEGA.- Juicio Ordinario Civil de Reconocimiento de Paternidad promovido por la primera en ejercicio de la Patria Potestad que detenta sobre el menor GIMER RODRIGO VALDEZ NIEVES, en contra del segundo.- Expediente 0734/2007.

MARCIANO LOPE HERRERA; SANTA LIDUVINA VAZQUEZ CHUC alias LIDUVINA VAZQUEZ CHUC.- Juicio Ordinario Civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda citada.- Expediente 0967/2008.

JUAN ANTONIO MAGAÑA CAAMAL Y VIRGINIA YANETH DURAN BALAM.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento.- Expediente 2138/2008.

DANIEL CARRILLO ESPINOSA y MICHELLE PRECIAT NAVARRETE.- Diligencias de jurisdiccion voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se aprueben judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento.- Expediente 2007/2008

JOSÉ ERNESTO ALVAREZ ENRRIQUEZ Y ZAYULI DE JESÚS SÁNCHEZ NIEVES.- Diligencias de Jurisdicción voluntarias promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento.- Expediente 2182/2008

JOSÉ ROLANDO MONTALVO TUN Y CLAUDIA GUADALUPE PÉREZ NOVELO.- Diligencias de Jurisdicción voluntarias promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento.-Expediente 2178/2008

DORIS CELINA DZIB RAMIREZ y SERGIO RAFAEL ESTRELLA LIZAMA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases mediante las cuales pretenden llevar a cabo su divorcio voluntario.-Expediente 0618/2008.

ELVIRA MERCEDES NOVELO CAUICH Y JESUS ALBERTO AGUILAR CHAC.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 1108/2007.

MARISOL BENITEZ CASTILLO Y CARLOS ALBERTO SANTAMARIA SALAZAR.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario.-Expediente 1363/2007

MANUEL ANTONIO CANUL NIEVES Y ADELA CARBALLO CHAN.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario.- Expediente 2162/2008

LEANDRA NIDELVIA CERDA GARCÍA Y CRISTIAN JOSÉ GONZÁLEZ SUAREZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario.- Expediente 2127/2008

BEATRIZ ELIZABETH DE MARIA SUAREZ VAZQUEZ, FRANCISCO JAVIER SUAREZ VAZQUEZ y WILLIAM WILBERTH DE JESUS SUAREZ.- Juicio de Sucesión Testamentaria de la señora MARIA CONCEPCIÓN VAZQUEZ ARANA, vecina que fue de esta Ciudad.- Expediente 0992/2007.- Auto de fecha 06 de enero de 2009.-

ENRIQUE ESCAMILLA BARRERA y AURORA CORTES NOVELO.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora ALELY DEL SOCORRO ESCAMILLA CORTES ALIAS ALELY MEVORACH, ALIAS ALELY DEL SOCORRO ESCAMILLA DE MEVORACH, vecina que fue de esta ciudad.- Expediente 2118/2008

MARIA BELEM GUADALUPE ESCALANTE ESPADAS, BLANCA ISELA ESCALANTE ESPADAS, JORGE FERNANDO ESCALANTE ESPADAS, LEIDY ISABEL ESCALANTE ESPADAS, REYNA VANESA ESCALANTE ESPADAS, GENER RAFAEL ESCALANTE ESPADAS Y MARIA BELEM ESPADAS GAMBOA alias MARIA BELEM ESPADAS DE ESCALANTE.- Juicio de Sucesión Intestada del señor JORGE RAFAEL ESCALANTE MELENDEZ, vecino que fue de esta ciudad.- Expediente 1068/2008.

MARIA FELICIANA SOSA Y COCOM ALIAS FELICIANA SOSA ALIAS FELICIANA SOSA COCOM ALIAS FELICIANA SOSA SOSA, BASILIO MAY Y SOSA, JOSE ARMANDO MAY SOSA, JOSE BALDOMERO MAY SOSA, MARIA CRISTINA MAY SOSA, FELICIANO MAY SOSA, DULCE MARIA MAY Y SOSA, JOSE FRANCISCO MAY Y SOSA, CATALINO MAY SOSA, SERGIO MAY SOSA y JOSE DAGOBERTO MAY SOSA.- Juicio de Sucesión Intestada del señor BASILIO MAY Y CIME alias BASILIO MAY alias BASILIO MAY CIME alias MARCELINO MAY CIME, vecino que fue de esta ciudad.- Expediente 2159/2008

MARIA DEL CARMEN MAY ARIAS.- Juicio de Sucesión Intestada del señor VALENTIN SANTANA KU, vecino que fue de esta Ciudad.- Expediente 0768/2008.- Auto de fecha 06 de enero de 2009.

ENRIQUE CORREA MENA, FERNANDO WILBERT, SANTOS MARIANO, MARIA AMPARO y HENRRI CORREA ARANDA.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora ERNESTINA ARANDA ALCOCER, vecina que fue de esta ciudad.- Expediente 2170/2008

GABRIELA LOPEZ SANCHEZ; MARIA DEL REFUGIO SANCHEZ GAITAN con su caracter de tutora especial los menores ANA GUILLERMINA, JOSE JAVIER Y MANUEL ALFONSO todos de apellidos SANCHEZ LOPEZ y ARQUITECTO ENRIQUE PALMA VEGA COMO PERITO VALUADOR.- Juicio de Sucesión Intestada del señor MANUEL SANCHEZ RINCON, vecino que fuera de esta ciudad. Expediente 0022/2008. Segunda Sección.- Auto de fecha 06 de enero de 2009.

JOSE DEL CARMEN, JUANA ALICIA DEL SOCORRO, LIDIA MARGARITA Y GILDA MARGARITA TODOS DE APELLIDOS VIERA CASANOVA; Y JUANA ALICIA DEL SOCORRO VIERA CASANOVA COMO TUTORA DE MANUEL EDILBERTO VIERA CASANOVA Y DEYSI PATRICIA VIERA CASANOVA.- Juicio de Sucesión Intestada del señor LUIS FERNANDO VIERA CASANOVA.- Expediente 1790/2008.- Auto de fecha 06 de enero de 2009.

NATALIA ESPERANZA OCHOA alias LILIA ESPERANZA OCHOA PAT alias MARIE GUADALUPE OCHOA.- Juicio de Sucesión Intestada de TIRSO JULIAN TEC CHAN alias TIRSO JULIAN COUOH CHAN, vecino que fue de esta ciudad.- Expediente 1747/2008.

MANUELA DE JESUS CAMPOS PUERTO alias MANUELA JESUS CAMPOS PUERTO alias MANUELA CAMPOS PUERTO, ENRIQUE FLORES CAMPOS alias ENRIQUE FLORES CAMPOS, NORMA FRANCISCA FLORES CAMPOS, ELISA DEL SOCORRO FLORES CAMPOS, JUAN MANUEL FLORES CAMPOS, ROLANDO FLORES CAMPOS, MARIA CONCEPCION FLORES CAMPOS Y MARTIN ALONSO FLORES CAMPOS.- Juicio de sucesión intestada del señor MANUEL JESUS FLORES ARAUJO alias MANUEL DE JESUS FLORES ARAUJO alias MANUEL FLORES ARAUJO. Expediente 0532/2008.- Auto de fecha 06 de enero de 2009.

FULVIA JESÚS BARRERA MOO.- Juicio de sucesiones Unidas de Intestado de MARÍA DEL ROSARIO GOMEZ SALAZAR ALIAS MARÍA ROSARIO GOMEZ ALIAS MARA GOMEZ L. ALIAS ROSARIO GOMEZ SALAZAR ALIAS ROSALIA GOMEZ SALAZAR, CRISANTO BARRERA GÓMEZ Y JORGE MANUEL BARRERA GÓMEZ ALIAS JORGE MANUEL BARRERA Y GOMEZ ALIAS MANUEL BARRERA GOMEZ, vecinos que fueron de esta ciudad.- Expediente 1405/2008.- Sentencia de fecha 05 de enero de 2009.

MARINA SANTAMARIA BASULTO.- Juicio de sucesiones unidas de testamentaria e intestado de los señores JOSE SANTAMARIA CASTILLO Y EDILTA NOEMI BASULTO PINEDA alias EDILTA NOEMI BASULTO Y PINEDA alias EDILTA BASULTO PINEDA alias EDILTA NOEMY BASULTO PINEDA, vecinos que fueron de esta ciudad. Expediente 0365/2008.- Auto de fecha 06 de enero de 2009

RAMÓN MUKUL SUÁREZ, JOSÉ ENCARNACIÓN MUKUL SUÁREZ, MAGDALENO MUKUL SUAREZ alias MAGDALENO MUKUL SUARES, MIGUEL MUKUL SUARES alias MIGUEL MUKUL Y SUAREZ, JOSÉ MANUEL MUKUL SUAREZ, MARÍA ISABEL MUKUL SUAREZ, MARGARITA MUKUL SUAREZ, JUANA EVANGELINA MUKUL SUAREZ.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de las señoras ANA MARÍA XOO LÓPEZ ALIAS ANA XOO LÓPEZ, ALIAS ANACLETA XOO L; CELIA SUAREZ XOO L Y ANGELA SUAREZ XOO L ALIAS ANGELA SUARES XOO L, vecinas que fueron de Abalá, Yucatán. Expediente 1074/2008.- Auto de fecha 06 de enero de 2009.

LUIS FERNANDO DEL SOCORRO JIMENEZ ROSADO.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de NELLY BERTHA ROSADO CANUL y FERNANDO NARCISO JIMENEZ Y CANUL alias FERNANDO JIMENEZ CANUL alias FERNANDO JIMENEZ AGUILAR, vecinos que fueron de esta Ciudad de Mérida, Yucatán.- Expediente 0994/2007.-

ENRIQUE DEL CARMEN, CARLOS RENE, ERIC JOSE y LIGIA DE JESUS todos de apellidos GAMBOA Y RODRIGUEZ.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores RENE JACINTO GAMBOA MEDINA alias RENE GAMBOA MEDINA alias RENE J. GAMBOA MEDINA, MARIA LENNY LIGIA RODRIGUEZ LEAL alias LENI LIGIA RODRIGUEZ LEAL alias LENNI RODRÍGUEZ LEAL alias LENNY LIGIA RODRIGUEZ LEAL alias LENNI LIGIA RODRIGUEZ LEAL alias LENY RODRIGUEZ DE GAMBOA, vecinos que fueron del Municipio de Motul, Yucatán.-Expediente 2181/2008

PEDRO PABLO CASTRO CIMÉ.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores NEMESIO CASTRO PUC alias MENEICIO CASTRO PUC Y MARÍA PAULA CIME MOO alias PAULA CIME PUC, vecinos que fueron de Cholul, Yucatán.- Expediente 2177/2008.- Auto de fecha 06 de enero de 2009.

MARIA ELIZABETH RAMÍREZ Y BAQUEDANO ALIAS MARIA ELIZABET RAMÍREZ BAQUEDANO ALIAS MARIA ELIZABETH RAMÍREZ BAQUEDANO, JOSE RAMÍREZ Y BAQUEDANO ALIAS JOSE RAMÍREZ BAQUEDANO, AMADO JESÚS ANDUEZA Y UC ALIAS AMADO JESÚS ANDUEZA UC, JOSE JESÚS Y ELIZABETH ANDUEZA RAMIREZ.- Juicio de Sucesiones Unidas de Testamentaria JOSE ABRAHAM RAMÍREZ Y BONILLA ALIAS JOSE ABRAN RAMÍREZ BONILLA ALIAS ABRAHAM RAMÍREZ BONILLA ALIAS JOSE ABRAHAM RAMÍREZ BONILLA ALIAS JOSE A. RAMÍREZ ALIAS JOSE A. RAMÍREZ BONILLA e Intestado de JUANA BAUSTISTA BAQUEDANO Y ESCOBEDO ALIAS JUANA BAQUEDANO ESCOBEDO ALIAS JUANA BAQUEDANO DE RAMÍREZ ALIAS JUANA PETRONILA BAQUEDANO ESCOBEDO.- Expediente 2190/2008

IRMA ICELA BATUN BAEZA.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica.- Expediente 2179/2008

PERLA ZORAIDA CHAN RAMÍREZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica.- Expediente 1795/2008.

AGUSTINA MEDINA DIAZ; CARLOS DE JESUS TELLO CARRILLO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decreten alimentos a su favor y a cargo del segundo mencionado. Expediente 0812/2007

MARIA DEL ANGEL RODRIGUEZ PEREZ; RIGEL HUMBERTO CABRERA LIZAMA.- Expedientillo de ejecucon de sentencia relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete judicialmente alimentos a su favor y de su hijo menor de edad y a cargo del segundo citado.- Expediente 0579/2008.

MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ VASQUEZ; RAYMUNDO ARMANDO CAMPOS RODRIGUEZ; RAYMUNDO ALONZO CAMPOS MADERA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted, a fin de que se decrete una pension alimenticia a su favor y de la menor IVONNE CAMPOS RODRIGUEZ, y a cargo del segundo nombrado.- Expediente 0420/2008.- Auto de fecha 06 de enero de 2009.

ALEJANDRA BERNAL SAUCEDO; CARLOS MANUEL BLANCO AGUILAR.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores HUMBERTO y JAZMIN ARELI BLANCO BERNAL, y a cargo del segundo nombrado.- Expediente 0067/2006.- Auto de fecha 06 de enero de 2009.

JOHANNA DEL CARMEN DZUL SILVA; FELIPE ALEJANDRO NAVARRETE JIMENEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y a cargo del segundo nombrado.- Expediente 1841/2007.- Auto de fecha 06 de enero de 2009.

ARELY EUNICE CAN CASTELLANOS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Usted por los motivos y fines que indica.-Expediente 1565/2008. Auto de fecha 06 de enero de 2009.

FERNANDA CONCEPCIÓN ROSEL MONTEJO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidaS por Usted por los motivos y para los fines que indica.-Expediente 1978/2008

MIGUELINA CALDERON ZACARIAS alias MIGUELINA CALDERON DE POOT; ROBERTO MANUEL POOT RODRIGUEZ alias ROBERTO POOT RODRIGUEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de su hija menor y a cargo del segundo citado. Expediente 0614/2008.

GRISELDY ROSALINDA RAMIREZ SOSA; CARLOS DAVID GARCIA RAMIREZ Y MARTIN LEONEL GARCIA ORDOÑEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por los dos primeros, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a su favor y a cargo del tercero nombrado.- Expediente 1020/2008

MARIA TERESA BAEZA GONZALEZ; CARLOS IGNACIO CASTILLO CORDERO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera, a fin de que decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor de su hija enor KARLA SAMANTHA CASTILLO BAEZA, y a cago del segundo arriba nombrado.-Expediente 1071/2008.

TERESA DEL ROSARIO GÓNGORA FRANCO.- Diligencias de Jurisdicción voluntarias promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica.- Expediente 2184/2008

VERONICA DEL SOCORRO KANTUN TORRES.- Diligencias de Jurisdicción Voluntarias promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica.- Expediente 1818/2008

MARIANO ALFREDO EK PECH e YSELA SANCHEZ MAY.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que regirán su convenio de alimentos.- Expediente 2056/2008.- Auto de fecha 06 de enero de 2009.

JOSE FERNANDO CABALLERO MAY y MERCEDES DE LA CARIDAD POLANCO SABIDO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que regirán su convenio de alimentos.- Expediente 1386/2006.- Auto de fecha 06 de enero de 2009.

LUIS RAMIREZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntarias promovidas por usted, a fin de que se le fije día y hora de visita a sus hijos menores.- Expediente 1711/2008.- Sentencia de fecha 05 de enero de 2009.

MIREYA HINOJOSA Y RIVERO, alias MIREYA HINOJOSA RIVERRO y MARIA DEL CARMEN HINOJOSA RIVERO, alias AMIRA HINOJOSA RIVERO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se decrete la extinción del Patrimonio de Familia, en que se encuentra constituido el predio numero 518 de la calle 45 de esta ciudad.- Expediente 1855/2008

CARMEN YOLANDA VILLAJUANA DE LA PIEDRA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntarias, promovidas por usted, a fin de que se nombre Interventor en la Sucesión de los señores JUAN N. VILLAJUANA CONCHA Y CARMEN DE LA PIEDRA, vecinos que fueron de esta ciudad.- Expediente 1308/2008.- auto de fecha 06 de enero de 2009.

LICENCIADA CELIA MARIA RIVAS RODRÍGUEZ EN SU CARACTER DE PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indica.- Expediente 2186/2008

JUANA FLORENCIA CHIM.- Diligencias de Información Judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad.- Expediente 2185/2008

CÉSAR GUADALUPE MOLINA SAENZ, ROSA LEONOR MUKUL BASULTO Y LEONOR GUADALUPE MOLINA MUKUL.- Diligencias de Jurisdicción Voluntarias promovidas por ustedes, a fin de que se conceda la venta fuera de remate público del cincuenta por ciento del predio urbano marcado con el número 413 de la calle 35 de esta ciudad, propiedad de la menor ZAZIL HA TERESITA MOLINA MUKUL.-Expediente 2167/2008

CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION DE LA SEÑORA MARISOL DEL CARMEN AZCORRA CHAN, ofrecido por EDGAR ANTONIO FERRAEZ TAMAYO, en los autos del Juicio Ordinario Civil de Reduccion de Pensión Alimenticia promovido por el oferente de la prueba, en contra de la absolvente de la misma.- Expediente 0652/2008.

CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PÚBLICA, ofrecido por ROSA ESTELA AYALA JUÁREZ en los autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por JOSE ELIAS CABALLERO POOL, en contra de la oferente de la prueba.- Expediente 1552/2008.- Auto de fecha 06 enero de 2009.

CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL, ofrecido por SOFIA CHEHADE SIERRA, en los autos del Juicio Ordinario civil de Aumento de Pension Alimenticia promovido por la oferente de la prueba, en contra JOSE ANTONIO CORTES MANICA.- Expediente 1135/2008.

CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PRIVADA QUE COMO SUPERVENIENTE ofrece SOFIA CHEHADE SIERRA, en los autos del Juicio Ordinario civil de Aumento de Pension Alimenticia promovido por la oferente de la prueba, en contra del señor JOSE ANTONIO CORTES MANICA.- Expediente 1135/2008.

MERIDA, YUCATAN, A 8 DE ENERO DE 2009.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO VERONICA SELENE CASTRO LOPEZ.

JUZGADO PRIMERO PENAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AL C. ROGERIO RODOLFO AMARO FIGUEROA.

DOMICILIO: IGNORADO.

En la causa penal número 507/2007 que se sigue en este Juzgado en contra de ROGERIO RODOLFO AMARO FIGUEROA, como penalmente responsable del delito de ataques a las Vías de Comunicación, denunciado por Luis Julián Cih Pool, responsable del departamento de Peritos de Tránsito de la Secretaría de Protección y Vialidad, el Juez del conocimiento ha dictado un acuerdo que es del tenor y literal siguiente:-----

JUZGADO PRIMERO PENAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. Mérida, Yucatán a 10 diez de julio del año 2008 dos mil ocho.-----

VISTOS: - - - RESULTANDO: - - - PRIMERO: - - - SEGUNDO: - - - CONSIDERANDO: - - - PRIMERO: - - - SEGUNDO: - - - TERCERO: - - - CUARTO: - - - QUINTO: - - - SEXTO: - - - SÉPTIMO: - - - OCTAVO: - - - NOVENO: - - - DECIMO: - - - SE RESUELVE: - - - PRIMERO.- ROGERIO RODOLFO AMARO FIGUEROA, es penalmente responsable del delito de Ataques a las Vías de Comunicación, denunciado por el responsable del Departamento de Peritos de Tránsito de la Secretaría de Protección y Vialidad del Estado. - - - SEGUNDO.-Por su responsabilidad penal, se condena a Rogerio Rodolfo Amaro Figueroa, a 7 siete meses de prisión y multa de 10 diez días equivalente a la cantidad de \$476.00 cuatrocientos setenta y seis pesos, moneda nacional. Asimismo con fundamento en el artículo 32 treinta y dos del Código Penal, se establece que para el caso de que no pudiese cubrir el sentenciado el importe de dicha multa, será sustituida por 5 cinco jornadas de trabajo a favor de la comunidad y solamente en el caso de que éste se negare a prestar estas labores a favor de la sociedad, será sustituida la multa por 20 veinte días adicionales de reclusión, tal y como establece el numeral mencionado, esto es, cada jornada de trabajo sustituirá dos días multa o en su caso cada día multa será sustituido por 2 dos días de prisión. La sanción privativa de libertad la deberá cumplir el sentenciado en el lugar que para tal efecto le designe el Ejecutivo del Estado, cuando se presentare a cumplir voluntariamente con su sentencia, o se diere debido cumplimiento a la orden de reaprehensión que se dicte en su contra, debiéndose descontar los días en que estuvo privado de su libertad hasta antes de obtenerla provisionalmente bajo caución ante la autoridad ministerial. - - - TERCERO.-Con fundamento en los artículos 33 treinta y tres y 34 treinta y cuatro del Código Penal del Estado, se absuelve al sentenciado Rogerio Rodolfo Amaro Figueroa, al pago de la reparación del daño emergente del delito de Ataques a las Vías de Comunicación por no haberse acreditado la necesidad de tal medida. CUARTO.-La sanción privativa de libertad que se impone en esta definitiva, se entiende con la reducción de un día por cada dos de trabajo, siempre que el sentenciado cumpla con todos y cada uno de los requisitos que para ello establece el artículo 29 veintinueve del Código Punitivo. - - - QUINTO.-Amonéstese al sentenciado para que no reincida, haciéndole saber de las sanciones a que se expondría para el caso contrario e identifíquesele por el sistema administrativo adoptado. - - - SEXTO.-Con fundamento en el artículo 17 diecisiete del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, se decreta definitiva la entrega de la motocicleta de la marca Italika, tipo 125, color gris, modelo 2008, con placas de circulación VHB-42 del estado de Yucatán, cesando por lo tanto el carácter de depósito judicial con que se realizó la entrega del mismo, ante la autoridad ministerial. - - - SÉPTIMO.-Envíese mediante atento oficio una copia certificada de esta definitiva al ciudadano Director de Identificación y Servicios Periciales del Estado, para que haga las anotaciones pertinentes en la hoja de

antecedentes del sentenciado. - - - OCTAVO.-Asimismo no ha lugar a inhabilitar al sentenciado para conducir vehículos, como solicitó la Representación Social, en virtud de lo establecido en el considerando octavo de la presente sentencia. - - - NOVENO.-En atención a que la pena privativa de libertad impuesta al sentenciado Rogerio Rodolfo Amaro Figueroa, no excede de tres años de prisión y toda vez que se desprende de la hoja de antecedentes penales del citado acusado proporcionada por la Dirección de Identificación y Servicios Periciales del Estado, que se trata de delincuente primario que no revela peligrosidad, por lo que con fundamento en los artículos 88 ochenta y ocho párrafo primero, 95 noventa y cinco, 97 noventa y siete y 100 cien fracción I primera, incisos b), c) del Código Penal del Estado de Yucatán, se le concede al sentenciado, el beneficio legal de la sustitución de su sanción privativa de libertad por el pago que deberá hacer de una multa por la cantidad de \$500.00 quinientos pesos, moneda nacional; mismo beneficio que podrá acogerse previo el pago de la multa que se le impuso en la presente definitiva como sanción pecuniaria. - - - DECIMO.-Notifíquese y cúmplase. Así lo acordó y firma el Ciudadano Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, abogado Luis Felipe Santana Sandoval, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, licenciada Elisa Teresa Ortiz Cauich. Lo Certifico.-----

Asimismo se le hace saber al sentenciado, el derecho que tiene de interponer el recurso de Apelación, dentro del término de 06 seis días, conforme a lo dispuesto por los artículos 384 y 385 del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor. -----

Y por cuanto se asegura que Usted, es de domicilio ignorado, procedo a notificarle la resolución que antecede, por medio de Edictos que se publicarán por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. Fundamento de derecho: artículo 65 del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor. -----

Mérida, Yucatán, a 05 de Enero del año 2009.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO PRIMERO
PENAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.

LICDA. MARIA ESTHER TEJEDA GARCIA.

Publíquese los días 7, 8 y 9 de enero de 2009.

JUZGADO PRIMERO PENAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN.

A LA C. WENDY SUASTE CEN (O) WENDI SUASTE CEN.

DOMICILIO: IGNORADO.

En el expediente número 233/2008, que en este Juzgado, se instruye en contra de: JOSUÉ DAVID MONTALVO YAM (O) DAVID JOSUÉ MONTALVO YAM (O) DAVID MONTALVO YAM, como probable responsable del delito de: DAÑO EN PROPIEDAD AJENA COMETIDO EN ESTADO DE EBRIEDAD, denunciado por WENDY SUASTE CEN (O) WENDY SUASTE CEN, e imputado por la Representación Social, a efecto de hacer de su conocimiento el siguiente acuerdo:-----

JUZGADO PRIMERO PENAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán a 12 doce de diciembre del año 2008 dos mil ocho.-----

VISTOS: En la causa penal 233/2008 que ante este Juzgado se instruye en contra de DAVID MONTALVO YAM (o) DAVID JOSUÉ MONTALVO YAM (o) JOSUÉ DAVID MONTALVO YAM, por la probable comisión del ilícito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA COMETIDO EN ESTADO DE EBRIEDAD, denunciado WENDY SUASTE CEN (O) WENDI SUASTE CEN; con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, agréguese a estos autos para los efectos que legalmente procedan:-----

a) El oficio de fecha 03 tres de noviembre del año actual, signado por el Vocal del Registro Federal de Electores por medio del cual proporciona el domicilio de la ciudadana WENDY SUASTE CEN (O) WENDI SUASTE CEN.-----

b) El oficio de fecha 06 seis de noviembre del presente año, suscrito por el Director de la Policía Judicial del Estado, al cual adjunta el informe rendido por el ciudadano Luis Alberto Ravell Castro, Agente de la Policía Judicial del Estado, en el cual se proporciona el domicilio de la ciudadana WENDY SUASTE CEN (O) WENDI SUASTE CEN. -----

c) El oficio rubricado por la Agente del Ministerio Público Adscrito, de fecha 7 siete de noviembre del año que transcurre, por medio del cual en contestación a la vista del proveído de fecha 29 veintinueve de octubre del presente año, solicita se decrete en contra del procesado ORDEN DE REAPREHENSIÓN Y

DETENCIÓN, toda vez que no compareció a las diligencias de careos para las cuales fue citado, desobedeciendo sin causa justa las ordenes de esta Autoridad. -----

d) El listado de control de asistencia para liberados bajo caución, en el cual se advierte que el acusado ha comparecido al registro digital Hand Puch. -----

Ahora bien, por cuanto del listado impreso del control de asistencia de liberados bajo caución se aprecia que el inculcado sí ha cumplido con la obligación de comparecer ante este Juzgado a firmar en el citado control, por el momento no se accede a la petición de la Fiscal Adscrita, relativa a que esta Autoridad decreté ORDEN DE REAPREHENSIÓN Y DETENCIÓN en contra del encausado de mérito.-----

En otro contexto, en atención a la constancia de fecha 18 dieciocho de septiembre del presente año, signada por la Secretaria de Acuerdos de éste Juzgado, de la que se aprecia que las diligencias consistente en los careos entre el procesado DAVID MONTALVO YAM (o) DAVID JOSUÉ MONTALVO YAM (o) JOSUÉ DAVID MONTALVO YAM con la denunciante WENDY SUASTE CEN (O) WENDI SUASTE CEN y entre el primero con el Agente de la Policía Judicial del Estado ROGER ANTONIO AARÓN MEDINA LOEZA, decretadas para tener verificativo el citado día, a las 09:30 nueve horas con treinta minutos y 10:00 diez horas, no pudo llevarse a cabo por las razones que en ella aparecen, en mérito a lo anterior, este Juzgador estima procedente para la pronta y eficaz administración de justicia señalar nueva fecha para el desahogo de las diligencias de careos entre el encausado con la denunciante y con el citado Agente Ministerial, para lo cual se fija el próximo día MARTES 20 VEINTE DE ENERO DEL AÑO 2009 DOS MIL NUEVE, A LAS 09:00 NUEVE HORAS Y 09:30 NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, respectivamente. -----

Seguidamente, por cuanto del contenido del informe rendido por el Agente de la Policía Judicial del Estado, Luis Alberto Ravell Castro, así como de los datos proporcionados por el Vocal del Registro Federal de Electores, se advierte que proporcionan como domicilio de la querellante el mismo que esta suministró ante la Autoridad Investigadora, y en el cual al tratar de hacer del conocimiento de la ofendida los acuerdos emitidos por esta Autoridad, el ciudadano Actuario de este Juzgado expresa que en la referida calle y cruzamientos, no existe el predio de la denunciante, y vecinos del rumbo manifestaron no conocer a la multicitada WENDY SUASTE CEN (O) WENDI SUASTE CEN, en tal virtud, esta autoridad considera que la denunciante de mérito es de DOMICILIO IGNORADO; en consecuencia, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, se ordena la notificación del presente acuerdo por medio de EDICTOS que se publicarán por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. -----

A fin de lograr la comparecencia del Agente Policiaco en la fecha y hora indicada con apoyo en lo previsto en el artículo 78 setenta y ocho del Código Procesal de la Materia vigente, gírese oficio al ciudadano Director de la Policía Judicial del Estado, a fin de que haga del conocimiento del elemento ROGER ANTONIO AARON MEDINA LOEZA, la obligación que tiene de presentarse ante el local que ocupa este Tribunal, en la fecha y hora referidas, asimismo solicítesele remita dentro del término de 5 cinco días contados a partir del siguiente al en que reciba el oficio, un informe en el cual señale la fecha y hora en que realizó la notificación al Agente. Prevéngase al citado elemento policiaco que de no comparecer al local que ocupa este Juzgado en la fecha y hora señaladas con identificación Oficial vigente (credencial de elector, cartilla militar, pasaporte o documento que lo acredite como servidor público) acompañado de su copia fotostática, y sin causa debidamente justificada, se aplicará en contra, una multa de 5 cinco días de salario mínimo vigente en la Entidad, equivalente a la suma de \$248.60 doscientos cuarenta y ocho pesos con sesenta centavos moneda nacional, con fundamento en la fracción I primera del numeral 84 ochenta y cuatro del Código Procesal de la Materia en vigor, esto, sin perjuicio de aplicar en su contra indistintamente los demás medios de apremio contenidos en el citado numeral. Asimismo apercíbese al Director de esa corporación policiaca que de no cumplir con su informe dentro del lapso de tiempo que se señaló se le aplicará el referido medio de apremio contenido en la fracción I primera del precepto legal antes aludido, consistente en multa de 5 cinco días de salario mínimo vigente en la Entidad, que asciende a la suma ya mencionada.-----

Por último, notifique el actuario de este Juzgado de forma PERSONAL al procesado DAVID MONTALVO YAM (o) DAVID JOSUÉ MONTALVO YAM (o) JOSUÉ DAVID MONTALVO YAM, o entréguese la cédula de notificación a alguna persona que habite en el domicilio de inculcado, haciendo del conocimiento el presente acuerdo y apercibiendo que en caso de que el encausado no comparezca a éste Juzgado en las fechas y horas señaladas, le será revocado el beneficio de la libertad bajo caución del que actualmente goza, con fundamento en el artículo 319 trescientos diecinueve del Código Adjetivo en la Materia en vigor. -----

Así lo acordó y firma la ciudadana Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, encargada del despacho por vacaciones del titular, en términos de los párrafos primero y tercero del artículo 119 ciento diecinueve reformado de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Elisa Teresa Ortiz Cauch, asistida de la ciudadana Secretaria Auxiliar en funciones de la de Acuerdos por Ministerio de Ley, Licenciada en Derecho Grace Mabel García

Sosa. Lo Certifico.-----
 DOS FIRMAS ILEGIBLES. ----- E. T ORTIZ C. ----- G. M. GARCIA. SOSA -- RUBRICAS.-----

Y por cuanto se asegura que Usted, es de domicilio ignorado, procedo a notificarle el acuerdo que antecede por medio de Edictos que se publicarán por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. Fundamento de derecho: artículo 65 del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor. -----

Mérida, Yucatán, a 05 de Enero del año 2009.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO PRIMERO PENAL DEL
 PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICDA. MARIA ESTHER TEJEDA GARCIA.

Publíquese los días 7, 8 y 9 de enero de 2009.

**JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL
 DEL ESTADO, CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DIA 6 DE ENERO DE 2009.

JOSE JAVIER CHI CHAN Y REYNA TERESITA SANDOVAL CASTRO.- Diligencias de jurisdicción Voluntaria promovidas por el primero, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de su hijo menor JOSE ENRIQUE CHI SANDOVAL, quien es representado por la segunda arriba citada. Auto de fecha 5 de enero del 2009. Expediente 0002/2009

JULIO HUMBERTO HERRERA CAMARA Y LAURA MARISOL BALAM CAMARA.- Diligencias de jurisdicción Voluntaria promovidas por el primero, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijas menores SHEYLA, JHOANA E INGRID HERRERA BALAM, quienes son representadas por la segunda arriba citada. Auto de fecha 5 de enero del 2009. Expediente 0003/2009

LUIS MIGUEL CHI TREJO Y REYNA RUBI EUAN PECH.- Diligencias de jurisdicción Voluntaria promovidas por el primero, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de su hija menor BRITANY RUBI CHI EUAN, quien es representada por la segunda arriba citada. Auto de fecha 5 de enero del 2009. Expediente 0004/2009

LUIS FERNANDO QUINTAL CHAN Y KARLA CARTAGENA.- Diligencias de jurisdicción Voluntaria promovidas por el primero, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores SERGIO y LUIS FERNANDO QUINTAL CARTAGENA, quienes son representados por la segunda arriba citada. Auto de fecha 5 de enero del 2009. Expediente 0005/2009

MARCELINO UC HINOJOSA Y RUBY NOEMI MEDINA MORENO.- Diligencias de jurisdicción Voluntaria promovidas por el primero, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijas menores YENNY Y KASSANDRA UC MEDINA, quienes son representadas por la segunda arriba citada. Auto de fecha 5 de enero del 2009. Expediente 0006/2009

SANTIAGO ALBERTO CANTO TEC Y MARIA FELIX PAREDES POOT.- Diligencias de jurisdicción Voluntaria promovidas por el primero, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores SANTIAGO, ANGEL Y ANDREA CANTO PEREDES, quienes son representados por la segunda arriba citada. Auto de fecha 5 de enero del 2009. Expediente 0007/2009

CARLOS VICTOR BALAM MARIN Y GRACIELA DE JESUS PAREDES COB.- Diligencias de jurisdicción Voluntaria promovidas por el primero, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores YAJAIRA DE LOS ANGELES Y VANESSA BALAM PAREDES, quienes son representados por la segunda arriba citada. Expediente 0014/2009

RAFAEL ANGULO CHE Y MIRNA DEL SOCORRO AKE TAMAYO.- Diligencias de jurisdicción Voluntaria promovidas por el primero, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijas menores KARINA, LLUVIA Y MIRNA ANGULO AKE, quienes son representadas por la segunda arriba citada. Expediente 0016/2009

PROGRESO, YUCATAN, A 8 DE ENERO DE 2009.

ACTUARIO.

MELCHOR OCTAVIO PEREZ MARTINEZ.

JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 5 DE ENERO DEL AÑO 2009.**

JOSE ADALBERTO CHAN DOMINGUEZ, FLORENCIA AVIGAIL MAY ORTEGON.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se aprueben las bases de su Divorcio por Mutuo Consentimiento. Auto. Expediente 0786/2008

HUMBERTO POOT MOJE alias HUMBERTO POOT MONGE alias HUMBERTO POOT MONJE, FELIPA CANTO CAHUICH alias FELIPA CAUICH, ALVINO SALAZAR CAUICH, alias, ALBINO SALAZAR, SAURY SALAZAR TEH.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero nombrado en contra de la sucesión intestada de la segunda mencionada representada por su interventor Daniel Hernández Toledo y de los demás nombrados. auto. Expediente 0138/2008

JAIME ROLANDO RODRIGUEZ JIMENEZ, SHARON YALIL RODRIGUEZ MAGAÑA, LEONOR JAIME ROLANDO RODRIGUEZ JIMENEZ, SHARON YALIL RODRIGUEZ MAGAÑA, LEONOR ALEJANDRA RODRIGUEZ MAGAÑA, EVELIA GUADALUPE MAGAÑA ESCAMILLA, NANCY PATRICIA CANUL CANCHE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por los tres primeros nombrados, a fin de que se fije una pensión alimenticia a cargo de la cuarta nombrada representada por la última citada en su carácter de apoderada. Expediente 0117/2005

JOSE MOISES RODRIGUEZ GONZALEZ alias MOISES JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ alias MOICES JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ, GUADALUPE BUENFIL GONGORA alias GUADALUPE BUENFIL Y GONGORA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes. Auto. Expediente 0599/2008

MIRZA ARGELIA SANCHEZ SOSA, MARIO EMILIO GONZALEZ SANCHEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores de edad y a cargo del segundo mencionado. auto. Expediente 0631/2007

KATIA NOEMI ROMERO AVILA, OSCAR HERBE SAURI BAZAN, ERICK DANIEL CABRERA POOL.- Juicio Ordinario Civil promovido por la primera nombrada, por conducto del segundo citado, en su carácter de Tutor, en contra del último mencionado. Auto. Expediente 0646/2007

JOSE ALFREDO CANCHE PAREJA, FERNANDO ANTONIO NAAL NARANJO, ANA MARIA VALLE SOLIS.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero nombrado como endosatario en procuración del segundo citado en contra de la última mencionada. Expediente 0716/2007

FAUSTO GONZALEZ HERNANDEZ, MIGUEL HUMBERTO GONZALEZ HERNANDEZ alias HUMBERTO MIGUEL GONZALEZ HERNANDEZ, JUEZ UNICO DE PAZ DE TEKIT, YUCATÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEKIT, YUCATÁN, AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO, REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero nombrado en contra de los últimos citados. Auto. Expediente 0552/2008

ALBERTO FIDENCIO CATZIN PECH ALIAS FIDENCIO CATZIM PECH, ALIAS ALVERTO FIDENCIO CATZIM PECH, MARGARITA CATZIM PECH, FELICIANO CATZIN PECH, FRANCISCO CATZIN PECH, BERNARDINA CATZIN PECH y MAXIMINO CATZIN PECH.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de PEDRO CATZIM CATZIM, ALIAS PEDRO PABLO CATZIM Y CATZIM ALIAS PEDRO CATZIN CATZIN ALIAS PEDRO CATZIN Y CATZIN , SEBASTIANA PECH KOH ALIAS SEBASTIANA PECH Y KOH ALIAS SEBASTIANA PECH KU, vecinos que fueron de Ek Balam, municipio de Tzucacab, Yucatán, denunciado ustedes. Expediente 0339/2006

JOSE MANUEL CABAÑAS GONZALEZ, MANUEL ROLANDO LARA CATZIN, MARTHA EDELMIRA CHAN LOPEZ, RENAN PERAZA AVILA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros nombrados como endosarios en procuración del tercero mencionado en contra del último citado como representante de la Sucesión Intestada de Juan Bautista Caamal Fernández. Expediente 0568/2008

LIZBETH NOEMI CERVERA DOMINGUEZ, JUANA DE LA CRUZ JIMENEZ NAH, RUBEN PERALTA CHACON alias RUBEN OSVALDO PERALTA CHACON, ROBERTO PARRA LOPEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por las dos primeras nombradas como endosarias en procuración de la tercera mencionada en contra de la última citada. Expediente 0189/1999

MARIA PIEDAD CASTRO Y MAGAÑA, alias PIEDAD CASTRO MAGAÑA, LUIS FERNANDO CARDEÑA Y BURGOS, TERESA DEL PILAR CARDEÑA Y BURGOS, EUGENIA BEATRIZ CARDEÑA BURGOS, ANA MARIA CARDEÑA BURGOS.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de JOSE MATILDE CARDEÑA NOVELO alias MATILDE CARDEÑA NOVELO, alias JOSE MATILDE CARDENIA

NOVELO y ANA MARIA BURGOS VELA, vecinos que fueron de Ticul, Yucatán, denunciado por Ustedes. Expediente 0538/2005

LEONILA PEÑA PEREZ, GONZALO DE JESUS BONILLA CAMPOS.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se le fije una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores de edad y a cargo del segundo citado. Expediente 0052/1993

ARELLY KARINA DZIB MUKUL.- Juicio Ordinario Civil promovido por Usted. Auto. Expediente 0289/2008

GLADYS ANGELICA CACH YAH, JUAN GABRIEL UICAB BAEZA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se aprueben las bases de su Divorcio por Mutuo Consentimiento. Auto de fecha 26 de noviembre del año 2008. Expediente 0773/2008

MARIO PEREZ CAUICH, JUANA UC KU.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se aprueben las bases de su Divorcio por Mutuo consentimiento. Expediente 0074/1994

IVAN ERNESTO MOO CEH.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted. Auto de fecha 19 de noviembre del año 2008. Expediente 0751/2008

JOSE ALBERTO GONZALEZ MEDINA, SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN ADMINISTRADORA DEL FONDO DE PROMOCIÓN Y FOMENTO A LAS EMPRESAS EN EL ESTADO DE YUCATÁN "FOPROFEY".- Exhorto girado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero nombrado como Apoderado de la segunda mencionada. Auto de fecha 16 de diciembre del año 2008. Exhorto 0267/2008

TEKAX, YUCATÁN, A 8 DE ENERO DEL AÑO 2009.

EL ACTUARIO.

LIC. JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ.

JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 6 DE ENERO DEL AÑO 2009.

LILIA AURORA CANUL EK alias LIGIA AURORA CANUL EK, NARCIZO MONTEJO ESCAMILLA, alias NARCISO MONTEJO ESCAMILLA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijas menores de edad ADRIANA LETICIA y LISSIE DEL ROSARIO ambas de apellido MONTEJO CANUL, y a cargo del ultimo mencionado. Expediente 0242/2006

HERMINIA SOSA SABIDO alias HERMINIA SOSA Y CASTILLO alias EMILIA SOSA SABIDO.- Juicio Ordinario Civil promovido por Usted. Auto. Expediente 0724/2008

JUAN ISMAEL ALONZO MUTUL ALIAS JUAN ISMAEL ALONZO ZAPATA, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATÁN, OFICIAL NÚMERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE LA LOCALIDAD DE TZUCACAB, YUCATÁN, AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN, RENAN ALONZO ESTRELLA ALIAS HERNAN ALONZO, MARIA FRANCISCA MUTUL ZAPATA ALIAS FRANCISCA ZAPATA.- Juicio Ordinario Civil de Rectificación de Acta promovido por el primero nombrado en contra de los demás citados. Expediente 0088/2007

BEATRIZ FLORES CHAN, LUIS FERNANDO ROJAS ESCALANTE.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de su hijo menor a cargo del segundo citado. Expediente 0512/2006

JOSE MANUEL CABAÑAS GONZALEZ, DANIELA YANET CARRILLO LANDA, MANUEL ROLANDO LARA CATZIN, DIONISIO SIERRA AVILA, WENCESLAO SOSA HERNANDEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros nombrados como endosatarios en procuración del cuarto mencionado en contra del último citado. Expediente 0288/2008

PORFIRIO MONTEJO CHE, LUISA CHUC UCH.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero nombrado en contra de la segunda mencionada. Auto. Expediente 0384/2008

HUMBERTO CERVANTES PAZ, LUÍS ALFREDO ESTRELLA BASULTO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes. Auto. Expediente 0435/2008

FIDELIA COLLI UCAN.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted. Auto. Expediente 0570/2008

ELIGIO ARMANDO MEDINA DZIB, CARLOS MANUEL NAVARRETE CAB, LUIS ENRIQUE CAMARA CRUZ alias **LUIS E. CAMARA CRUZ.**- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero nombrado como endosatario en procuración del segundo mencionado en contra del último citado. Expediente 0662/2008

MANUEL VIDAL MAY SEGURA, LETICIA GUADALUPE PECH SEGURA, LUIS MANUEL MOJON UC, RUDY EMMANUEL POOT JIMENEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros nombrados como endosatarios en procuración del tercero citado en contra del último mencionado. Expediente 0207/2008

EUGENIA GUADALUPE PEREZ PACHECO, LUIS ALBERTO VAZQUEZ PALOMO.- Un cuaderno de prueba de confesión, ofrecido por la primera nombrada en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la oferente de la prueba en contra del segundo mencionado. Auto. Expediente 0469/2007

TEKAX, YUCATÁN, A 8 DE ENERO DEL AÑO 2009.

EL ACTUARIO.

LIC. JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ.

JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 7 DE ENERO DEL AÑO 2009.

LIBORIO AURELIO CATZIN ACOSTA, ANGELICA COCOM VERA, GILBERTO COCOM VERA, ISIDRO CEN NIC, MANUEL CHABLE SANTOS, RAFAEL CHABLE SANTOS, PAULINO CHAN MAY, MIGUEL CHAN POOT, GILBERTO CHAN CAUICH, NAZARIO CAAMAL EK, JOSE SEVERIANO HONORATO CAAMAL EK, ADELA NICK CAAMAL, alias **ADELITA NIC CAAMAL.**- Juicio Ordinario Civil de Prescripción Positiva promovido por los diez primeros nombrados en contra del decimo primero y de las sucesiones intestadas de los señores SIDRONIA EK CHABLE, YSMAEL CAMAL alias ISMAEL CAAMAL EK alias JOSE ISABEL CAAMAL EK, representados por la última nombrada en su carácter de albacea. Expediente 0458/2006

MARIA PAULITA DEL SOCORRO US PARRA alias **MARIA PAULITA DEL SOCORRO US VAZQUEZ, ROMUALDO US CACH, MARIA PETRONA PARRA CAMPOS** alias **MARIA PETRONA VAZQUEZ CAMPOS** alias **MARIA PETRONA VAZQUEZ ALVARADO, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE OXKUTZCAB, YUCATÁN, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO.**- Juicio Ordinario Civil promovido por la primera nombrada en contra de los demás citados. auto. Expediente 0208/2008

CARMEN FERNANDO MAY MAY alias **CARMEN FERNANDO MAAY MAY.**- Juicio Ordinario Civil promovido por usted. Auto. Expediente 0431/2007

MARIA PILAR MEJIA Y MEJIA, ELSA MARIA MEJIA MEJIA, MARIA OFELIA MEJIA MEJIA, ROSA ALICIA MEJIA MEJIA, AMALIO TUN CHAN.- Juicio Ordinario Civil promovido por las cuatro primeras nombradas en contra del último citado. Auto. Expediente 0155/2008

JORGE ANTONIO US PARRA alias **JORGE ANTONIO US VAZQUEZ, ROMUALDO US CACH, MARIA PETRONA PARRA CAMPOS** alias **MARIA PETRONA VAZQUEZ CAMPOS** alias **MARIA PETRONA VAZQUEZ ALVARADO, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE OXKUTZCAB, YUCATÁN, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO.**- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero nombrado en contra de los demás citados. auto. Expediente 0209/2008

JOSE TRINIDAD FLORES PUC, CINTYA MARILU GOMEZ VAZQUEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas las bases que pactaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto. Expediente 0235/2008

JOSE NOVELO PERALTA, ESTEBAN FRANCISCO UC AVILA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero nombrado por su propio y personal derecho en contra del segundo citado. Expediente 0566/2007

TRANQUILINO OSORIO CHAN, MANUELITA OSORIO CERVANTES, EUFROCINA OSORIO CERVANTES.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora EULALIA CERVANTES PACHECO alias EULALIA CERVANTES, vecina que fue de Tekax, Yucatán, denunciado por ustedes. Expediente 0063/2007

MANUELA DE JESUS BALAM AKE.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted. Auto. Expediente 0702/2008

MARIA YOLANDA DIAZ POOT, MARCO ANTONIO GONZALEZ ESPINOSA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se aprueben las bases de su Divorcio por mutuo consentimiento. Auto. Expediente 0340/2008

JOSE MANUEL PINZON CANUL, KARLA MARIANA MORALES CEPEDA, JOSE SANTOS CHI SERRALTA, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE TZUCACAB, YUCATAN, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Juicio Ordinario Civil de Paternidad y Filiación promovido por el primero nombrado en contra de los últimos citados, la segunda en su carácter de Tutor Especial de los menores Rodrigo Concepción y José Baltasar Chi García. Expediente 0542/2006

ANGEL CELIS alias ANGEL JESUS CELIS, NAYELI G. CAAMAL CHAN.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero nombrado en contra de la última citada. Expediente 0621/2008

MARIA JOSEFINA PECH CETZ alias JOSEFINA PECH QUETZ alias JOSEFINA PECH CETZ, MARCOS GABRIEL MARIN PECH, RODOLFO DE JESUS MARIN PECH, HILDA LETICIA MARIN PECH, JUAN FERNANDO MARIN PECH, AURELIO CESAR MARIN PECH.- Juicio de Sucesión Intestada de Juan Marin Tuz alias Juan Bautista Marin Tuz alias Juan Bautista Marin Tus alias Juan Bautista Marin y Tuz, denunciado por Ustedes. Auto. Expediente 0562/2008

NELDA VIRGINIA BRACAMONTE CARRILLO, CARLOS ROBERTO MORENO CAMARA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores de edad y a cargo del segundo mencionado. Expediente 0248/2005

LIGIA GUADALUPE CAMPOS HEREDIA, MANUEL ALEJANDRO PACHECO MEDINA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se aprueben las bases de su Divorcio por Mutuo Consentimiento. Auto. Expediente 0470/2008

FERNANDO ESQUIVEL CERVANTES, GABRIELA OROZCO SALAZAR.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero nombrado en contra de la segunda mencionada. Auto. Expediente 0637/2007

LIZZIE EVELIA DZUL MAY ALIAS LIZZIE EVELIA CHAN MAY ALIAS EVELIA CHAN DZUL MAY, FRANCISCO DZUL MAY ALIAS FRANCISCO CHAN MAY, MARIA INES DZUL MAY ALIAS MARIA INES CHAN MAY, DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE AKIL, YUCATAN, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION, SATURNINA MAY DZUL, ALIAS, ASTURNINA MAY.- Juicio Ordinario Civil de Rectificación de acta de nacimiento promovido por los tres primeros nombrados en contra de los últimos citados. Expediente 0505/2006

ALFREDO ESPINOSA MENDOZA alias FRANCISCO ALFREDO ESPINOSA MENDOZA, alias FRANCISCO ALFREDO ESPINOSA Y MENDOZA, EDITH ESTHER ESPINOSA MAGAÑA.- Juicio Ordinario Civil de Revocación de Donación por ingratitud promovido por el primero nombrado en contra de la segunda citada. Expediente. 0376/2005

ALFREDO LOPEZ MUÑOZ, JOSE DAVID VEGA FLOTA, SANTIAGO GONGORA BASTO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero nombrado como endosatario en procuración del segundo citado en contra del tercero mencionado. Sentencia. Expediente 0444/2002

TEKAX, YUCATÁN, A 8 DE ENERO DEL AÑO 2009.

EL ACTUARIO.

LIC. JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ.

JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

EXTRACTO ESPECIAL.

PROMOTORA HOTELERA MISION SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JESUS SALAZAR REYES COMO APODERADO LEGAL DE HOTELERA DE LA ALMUDENA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, HOTELERA YUCATECA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CORPORATIVO A Y A SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE COMO CAUSAHABIENTE DE ADJUDICATARIO BANCO UNIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN LIQUIDACIÓN HOY EN QUIEBRA.- Exhortos girados por el Juez Trigesimo Quinto de lo Civil de México Distrito Federal deducido del expediente numero 1902/1995 relativo al Juicio

Ejecutivo Mercantil promovido por la última nombrada en contra de la primera mencionada y otros. Auto de fecha 06 de enero del año 2009. Exhortos 0100/2007 y 121/2008

TEKAX, YUCATÁN, A 8 DE ENERO DEL AÑO 2009.

EL ACTUARIO.

LIC. JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ.

JUZGADO PENAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

CEDULA DE NOTIFICACION

C. NELDA CECILIA CEN AMARO.

DOMICILIO IGNORADO.

En el expediente listado en este juzgado bajo el numero 142/2004, relativo a la causa penal que se instruye en contra de ANASTACIO DOMINGUEZ XIU, como probable responsable del delito de VIOLACIÓN, denunciado por Sandra Maricela Cab Chan, acompañada de su progenitora Juliana Cecilia Chan Catzín e imputado por la Representación Social; la Juez de mi adscripción ha dictado un proveído que es del tenor literal siguiente:-----

“JUZGADO PENAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.- Tekax, Yucatán, a 29 veintinueve de Diciembre del año 2008 dos mil ocho.- - - VISTOS: Tiénese por recibido del ciudadano LUIS ALONSO SUASTE CAAMAL, Comandante en turno, por ausencia incidental del titular de la Dirección de la Policía Judicial del Estado, su oficio número PJE-3193/2008 de fecha 24 veinticuatro de Diciembre del año en curso, recepcionado por la Secretaria de este Juzgado, vía fax a las 12:10 doce horas con diez minutos del propio día 24 veinticuatro los corrientes, mediante el cual remite a esta autoridad el informe de búsqueda, localización y presentación de la ciudadana NELDA CECILIA CEN AMARO, realizada por el Agente Judicial JESUS ARMANDO MALDONADO MANZANERO; con fundamento en el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en materia Penal en vigor en el Estado; agréguese dicho oficio a sus antecedentes para todos los efectos legales correspondientes. En atención al referido oficio que inmediatamente antecede, y a la constancia suscrita por la Licenciada Dulce María de Jesús Ortegón Mendoza, de fecha 23 veintitrés de Diciembre del año que transcurre, en la que se da cuenta a la ciudadana Juez en el sentido que la diligencia de careo decretada para esa fecha entre el inculpado ANASTACIO DOMINGUEZ XIU con la ciudadana NELDA CECILIA CEN AMARO, no se llevó a cabo por la inasistencia de la antes referida; y por resultar de relevancia para el esclarecimiento de la verdad histórica en la presente litis y con apoyo en lo dispuesto en el numeral 183 ciento ochenta y tres de la Ley Procesal en la materia, vigente en el Estado, esta autoridad estima pertinente decretar, de nueva cuenta, la realización de la diligencia de careos que se llevará a cabo el día 13 TRECE DE ENERO DEL AÑO 2009 DOS MIL NUEVE, a las 09:30 NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, entre el inculpado ANASTACIO DOMINGUEZ XIU con la ciudadana NELDA CECILIA CEN AMARO; y por cuanto de autos consta que la citada CEN AMARO, se ignora actualmente su domicilio; con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, notifíquesele el presente acuerdo por medio de Edictos que deberán ser publicados por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, para que surta efectos la notificación; haciéndole saber a la susodicha CEN AMARO que deberá presentarse al local que ocupa este Juzgado, en la fecha y a la hora señalada, con su credencial para votar con fotografía u otro documento oficial, que acredite en forma plena su personalidad, en original y una copia.- - -Notifíquese y cúmplase. Así lo proveyó y firma la ciudadana Juez Penal del Segundo Departamento Judicial del Estado, Licenciada Fabiola Rodríguez Zurita, asistida de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada Dulce María de Jesús Ortegón Mendoza. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----RUBRICAS.-----

Y por cuanto se asegura que USTED es de domicilio ignorado, procedo a notificarle el acuerdo que antecede, por medio de EDICTOS que se publicarán por TRES DÍAS CONSECUTIVOS en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.- Fundamento de Derecho: artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor. Doy Fe.-----

Tekax, Yucatán, a 5 de Enero del 2009.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO PENAL DEL SEGUNDO
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. MARÍA GUADALUPE FLORES REYES.

Publíquese los días 9, 12 y 13 de enero de 2009.

JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DEL DIA 7 DE ENERO DE 2009.**

JOSE CASTULO CAN, SOCIEDAD DENOMINADA "CAJA CRISTO REY" SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, DEMETRIO QUIJANO TUYU, LIZBETH MARISOL SOSA ALBORNOZ, JAIME HUMBERTO SOSA HERRERA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS. Expediente 0031/2008

FAUSTO SILVA TOBAL, RITA PATRICIA CASANOVA MEDINA Y FELIPE REYES CONTRERAS TOLEDO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMÁS. Expediente 0845/2008

JOSE DANIEL TREJO MAY, SILVIA MAY RAMOS Y JOSE MANUEL CAUICH SILVEIRA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del tercero. Expediente 0735/2008

JOSE MANUEL COBA NAVARRETE, LUIS ALBERTO MORENO CARDEÑA, ELIA GUADALUPE CARDEÑA CASTRO, RENAN FERNANDEZ MARFIL, JUAN O. FERNANDEZ CARDEÑA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "CAJA CRISTO REY" SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE NUMERO 1298/2004.

JOSE CASTULO CAN MAY, "CAJA CRISTO REY" SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, RAUL MARTIN ROMERO, EMILIA DIAZ LORIA, TERESA DE JESUS MARTIN ROMERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS. Expediente 1030/2007

ESTEPHANY GUADALUPE MOGUEL CHAN, GUILLERMINA PEREZ AGUILAR ALIAS GUILLERMINA MAYTE PEREZ AGUILAR, MARIA ISABEL PUC Y OTRO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración de la segunda en contra de la última mencionada y de otro. Expediente 0632/2008

MIGUEL ANGEL DÍAZ ALCOCER, GRETY MARÍA CANSECO ARJONA, RAMÓN JESÚS PÉREZ CHALE, YVILLEBARDO CHE Y BACAB, ROLANDO MARTÍN TUZ, MARCO ANTONIO TUZ TUZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CUARTO CITADO, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS. Expediente 1102/2007.

MARÍA FIDELINA HERRERA RICALDE, MARÍA DEL ROSARIO HERRERA RICALDE.- JUICIO UNIDO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LOS SEÑORES MARCELO HERRERA ARZÁPALO Y FRANCISCA RICALDE ESPADAS, VECINOS QUE FUERON DE VALLADOLID, YUCATÁN, PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS. Expediente 0593/2008.

JUANA SILVA Y MAC, ALIAS JUANA SILVA MAC, MARIA PASTORA NIC Y SILVA, JUANA DE LA CRUZ NIC SILVA, MARÍA ENRIQUETA DEL CARMEN NIC SILVA Y MARTHA NIC SILVA.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR LADISLAO NIC Y TUZ, ALIAS LADISLAO NIC TUZ, VECINO QUE FUE DE LA CIUDAD DE VALLADOLID, YUCATAN. Expediente 0043/2008.

SANDRA LUZ SÁNCHEZ RODRIGUEZ Y JOSE CARLOS CHIMAL UCAN; JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. Expediente 0751/2008

RAFAEL RODRIGUEZ MEDINA, JUAN MENA LORÍA; UN CUADERNILLO DE PRUEBAS OFRECIDO POR EL PRIMERO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN REINVINDICATORIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. Expediente 0966/2007.

LUIS ANTONIO DZUL PECH Y MIREYA DEL SOCORRO CORREA BERMON.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO MENCIONADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA. Expediente 0770/2007.

GERARDO ALONSO AGUILAR DIAZ Y DANIELA DEL PILAR PATRON AYALA.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0418/2007.

OFELIA ALICIA RIVERO PEON, SOLEDAD RIVERO PEON.- Juicio ordinario civil promovido por la primera en contra de la segunda y otros. Expediente 0906/2008

MARTHA CHUC UICAB (ALIAS) MARTA CHUC UICAB Y ARMANDO TUN Y CHE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. Expediente 0337/2006

SALUSTINA PEREZ AZCORRA Y ORLANDO CORONADO ALVAREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. Expediente 0440/2002.

MARIA ISABEL RODRIGUEZ NOVELO, JOSE YSMAEL VALDEZ PEREZ ALIAS JOSE ISMAEL VALDEZ PEREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJO MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE NÚMERO 0804/2004.

JOSE ISABEL CHIMAL UCH, HERMENEGILDO, LUIS Y ALEJANDRO CHIMAL UCH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE DISOLVER LA COPROPIEDAD QUE TIENE CON LOS ULTIMOS RESPECTO DE LA FINCA RUSTICA DENOMINADA XUXCAB DE LA LOCALIDAD DE KANXOC MUNICIPIO Y PARTIDO DE VALLADOLID, YUCATAN. Expediente 0771/2006.

MARCELINA TEC PUC, ESTEBAN MAY PUC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE DISOLVER EL VINCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNE. EXPEDIENTE 1085/2008.

ANTONIO BALAM KAUIL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE NOMBRE UN INTERVENTOR JUDICIAL EN LA SUCESION DE CESARIO BALAM MOO.- Expediente 0281/2008.

HUMBERTO DZUL CETZAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE UN PREDIO DE SU PROPIEDAD. Expediente 0001/2009

EBTÚN, VALLADOLID, YUCATÁN, A 8 DE ENERO DE 2009.

ACTUARIO,

VERONICA MEDE ESCAMILLA GAMBOA.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DEL DIA SEIS DE ENERO DEL 2009.

MARIO OMAR MONFORTE SANDOVAL Y MARIA DEL ROSARIO CAMPOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- Expediente 0001/2009

TIZIMÍN, YUCATÁN, A OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO.

LIC. ROBERTO JOSE MONTAÑEZ AVILA.

AYUNTAMIENTO DE CHEMAX ESTADO DE YUCATÁN

C. LUCIO BALAM HERRERA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CHEMAX, A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE HAGO SABER:

Que el Ayuntamiento que presido, en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha siete de Noviembre del año dos mil ocho, con fundamento en los artículos 115 fracción II, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 2, 40, 41, inciso A) fracción III, 56 fracciones I y II, 63 fracción III, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y artículo 4 fracción I del Decreto que crea el Registro Estatal de Publicaciones Oficiales de Yucatán, aprobó el siguiente:

REGLAMENTO DE LA GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CHEMAX.

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1.- El presente Reglamento es de orden público e interés social y en él se establecen las disposiciones relativas a la publicación de la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Chemax, Yucatán que en lo sucesivo se denominará como la “ Gaceta Municipal ”.

ARTÍCULO 2.- La “ Gaceta Municipal ” es el órgano oficial de publicación y difusión del Municipio de Chemax, de carácter permanente, cuya función consiste en dar publicidad a las disposiciones que se encuentran especificadas en este propio ordenamiento y en la normatividad correspondiente, a fin de difundirlas entre la población y que sean aplicadas y observadas debidamente.

ARTÍCULO 3.- La “ Gaceta Municipal ” de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, contendrá por lo menos, las características siguientes:

I. El número que le corresponda conforme al Registro Estatal de Publicaciones Oficiales a cargo del Ejecutivo del Estado;

- II. La denominación “ Gaceta Municipal ” y la leyenda: “ Órgano Oficial de Publicación ” del Municipio de Chemax;
- III. La impresión del escudo y el logotipo oficial del Municipio de Chemax;
- IV. Fecha y número de publicación de la edición correspondiente, y
- V. El índice de contenido.

ARTÍCULO 4.- La “ Gaceta Municipal ” estará a cargo del Secretario del Ayuntamiento de Chemax, a través del titular que para tal efecto se designe.

CAPÍTULO II DE LAS PUBLICACIONES

ARTÍCULO 5.- En la “Gaceta Municipal” se publicarán:

- I. Los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general;
- II. Los acuerdos, convenios o cualquier otro compromiso de interés para el Municipio y sus habitantes;
- III. La información de carácter institucional, reseñas culturales, biográficas, geográficas o en general cualquier documento cuyo contenido sea de interés para el Municipio y sus habitantes;
- IV. Las cuentas públicas relativas a los egresos e ingresos que en forma mensual se generen;
- V. El informe de la deuda pública;
- VI. La Ley de Hacienda del Municipio de Chemax, la Ley de Ingresos del Municipio de Chemax y su Presupuesto de Egresos;
- VII. Las circulares que sean de observancia para los empleados del H. Ayuntamiento de Chemax;
- VIII. Las notificaciones administrativas o judiciales que por disposición de la Ley sean susceptibles de publicarse; y
- IX. Los demás actos y resoluciones emitidos por el H. Cabildo, el Presidente Municipal y los Titulares de las Direcciones que forman parte del Ayuntamiento de Chemax, y que por su propia relevancia precisen publicarse.

ARTÍCULO 6.- La “ Gaceta Municipal ” podrá ser publicada todos los días del año.

ARTÍCULO 7.- Siempre que se publiquen en la “ Gaceta Municipal ”, algún reglamento, circular o disposición administrativa de observancia general, deberán remitirse dos ejemplares a cada uno de los tres Poderes de la Unión, a los del Estado, así como a los Archivos General de la Nación y del Estado de Yucatán.

ARTÍCULO 8.- Las erratas y aclaraciones que deban hacerse para corregir imperfecciones del texto publicado, estarán bajo la responsabilidad del titular de la “ Gaceta Municipal ”. En todo caso se constatará que exista discrepancia entre el texto aprobado y la publicación efectuada.

ARTÍCULO 9.- Los textos publicados en la “ Gaceta Municipal ”, sólo tendrán efectos puramente informativos, con excepción de las disposiciones que contengan alguna normatividad aplicable, en cuyo caso se establecerá el tiempo en el cual comenzará a regir y surtir sus respectivos efectos.

ARTÍCULO 10.- El diseño, tamaño, suplemento, secciones y demás aspectos técnicos de la publicación de la “ Gaceta Municipal ”, así como los requisitos materiales que deban cubrirse para la presentación de originales para su publicación, estarán a cargo del Secretario Municipal y del titular de la “ Gaceta Municipal ”.

CAPÍTULO III DE LA DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE LA GACETA

ARTÍCULO 11.- El precio de venta al público de los ejemplares de la “ Gaceta Municipal ” así como el costo de las inserciones y demás publicaciones que realicen los particulares causarán los derechos que establezca la Ley de Ingresos del Municipio de Chemax.

ARTÍCULO 12.- La “Gaceta Municipal” deberá editarse en un número de ejemplares suficientes para lograr su más amplia difusión.

**CAPÍTULO IV
DEL ARCHIVO DE LA GACETA MUNICIPAL**

ARTÍCULO 13.- Para el funcionamiento del archivo de la “ Gaceta Municipal ”, el titular de la misma será el responsable de vigilar lo siguiente:

- I. Crear y conservar el archivo de las publicaciones que se realicen;
- II. Estructurar sistemas y procedimientos para la consulta de los archivos y organizar el acceso a los mismos; y
- III. Vigilar la adecuada actualización de los archivos a su cargo.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

Dado en el Salón de Cabildos de Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Chemax, a los siete días del mes de Noviembre del año dos mil ocho.

A T E N T A M E N T E

(RÚBRICA)

**C. LUCIO BALAM HERRERA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

(RÚBRICA)

**C. ALVARO PECH DZUL
SECRETARIO MUNICIPAL**

AYUNTAMIENTO DE DZITAS ESTADO DE YUCATÁN

C. ALFONSO HAU MEX, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE DZITAS, A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE HAGO SABER:

Que el Ayuntamiento que presido, en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha siete de Noviembre del año dos mil ocho, con fundamento en los artículos 115 fracción II, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 2, 40, 41, inciso A) fracción III, 56 fracciones I y II, 63 fracción III, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y artículo 4 fracción I del Decreto que crea el Registro Estatal de Publicaciones Oficiales de Yucatán, aprobó el siguiente:

REGLAMENTO DE LA GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE DZITAS.

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1.- El presente Reglamento es de orden público e interés social y en él se establecen las disposiciones relativas a la publicación de la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Dzitas, Yucatán que en lo sucesivo se denominará como la “ Gaceta Municipal ”.

ARTÍCULO 2.- La “ Gaceta Municipal ” es el órgano oficial de publicación y difusión del Municipio de Dzitas, de carácter permanente, cuya función consiste en dar publicidad a las disposiciones que se encuentran especificadas en este propio ordenamiento y en la normatividad correspondiente, a fin de difundirlas entre la población y que sean aplicadas y observadas debidamente.

ARTÍCULO 3.- La “ Gaceta Municipal ” de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, contendrá por lo menos, las características siguientes:

I. El número que le corresponda conforme al Registro Estatal de Publicaciones Oficiales a cargo del Ejecutivo del Estado;

- II. La denominación “ Gaceta Municipal ” y la leyenda: “ Órgano Oficial de Publicación ” del Municipio de Dzitas;
- III. La impresión del escudo y el logotipo oficial del Municipio de Dzitas;
- IV. Fecha y número de publicación de la edición correspondiente, y
- V. El índice de contenido.

ARTÍCULO 4.- La “ Gaceta Municipal ” estará a cargo del Secretario del Ayuntamiento de Dzitas, a través del titular que para tal efecto se designe.

CAPÍTULO II DE LAS PUBLICACIONES

ARTÍCULO 5.- En la “Gaceta Municipal” se publicarán:

- I. Los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general;
- II. Los acuerdos, convenios o cualquier otro compromiso de interés para el Municipio y sus habitantes;
- III. La información de carácter institucional, reseñas culturales, biográficas, geográficas o en general cualquier documento cuyo contenido sea de interés para el Municipio y sus habitantes;
- IV. Las cuentas públicas relativas a los egresos e ingresos que en forma mensual se generen;
- V. El informe de la deuda pública;
- VI. La Ley de Hacienda del Municipio de Dzitas, la Ley de Ingresos del Municipio de Dzitas y su Presupuesto de Egresos;
- VII. Las circulares que sean de observancia para los empleados del H. Ayuntamiento de Dzitas;
- VIII. Las notificaciones administrativas o judiciales que por disposición de la Ley sean susceptibles de publicarse; y
- IX. Los demás actos y resoluciones emitidos por el H. Cabildo, el Presidente Municipal y los Titulares de las Direcciones que forman parte del Ayuntamiento de Dzitas, y que por su propia relevancia precisen publicarse.

ARTÍCULO 6.- La “ Gaceta Municipal ” podrá ser publicada todos los días del año.

ARTÍCULO 7.- Siempre que se publiquen en la “ Gaceta Municipal ”, algún reglamento, circular o disposición administrativa de observancia general, deberán remitirse dos ejemplares a cada uno de los tres Poderes de la Unión, a los del Estado, así como a los Archivos General de la Nación y del Estado de Yucatán.

ARTÍCULO 8.- Las erratas y aclaraciones que deban hacerse para corregir imperfecciones del texto publicado, estarán bajo la responsabilidad del titular de la “ Gaceta Municipal ”. En todo caso se constatará que exista discrepancia entre el texto aprobado y la publicación efectuada.

ARTÍCULO 9.- Los textos publicados en la “ Gaceta Municipal ”, sólo tendrán efectos puramente informativos, con excepción de las disposiciones que contengan alguna normatividad aplicable, en cuyo caso se establecerá el tiempo en el cual comenzará a regir y surtir sus respectivos efectos.

ARTÍCULO 10.- El diseño, tamaño, suplemento, secciones y demás aspectos técnicos de la publicación de la “ Gaceta Municipal ”, así como los requisitos materiales que deban cubrirse para la presentación de originales para su publicación, estarán a cargo del Secretario Municipal y del titular de la “ Gaceta Municipal ”.

CAPÍTULO III DE LA DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE LA GACETA

ARTÍCULO 11.- El precio de venta al público de los ejemplares de la “ Gaceta Municipal ” así como el costo de las inserciones y demás publicaciones que realicen los particulares causarán los derechos que establezca la Ley de Ingresos del Municipio de Dzitas.

ARTÍCULO 12.- La “Gaceta Municipal” deberá editarse en un número de ejemplares suficientes para lograr su más amplia difusión.

**CAPÍTULO IV
DEL ARCHIVO DE LA GACETA MUNICIPAL**

ARTÍCULO 13.- Para el funcionamiento del archivo de la “Gaceta Municipal”, el titular de la misma será el responsable de vigilar lo siguiente:

- I. Crear y conservar el archivo de las publicaciones que se realicen;
- II. Estructurar sistemas y procedimientos para la consulta de los archivos y organizar el acceso a los mismos; y
- III. Vigilar la adecuada actualización de los archivos a su cargo.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

Dado en el Salón de Cabildos de Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Dzitas, a los siete días del mes de Noviembre del año dos mil ocho.

A T E N T A M E N T E

(RÚBRICA)

**C. ALFONSO HAU MEX
PRESIDENTE MUNICIPAL**

(RÚBRICA)

**C. RITA MARIA DZUL PUC
SECRETARIA MUNICIPAL**